



**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**Vocales Vecinos**

D. Javier Miñones Lavandeira

D<sup>a</sup>. María Teresa Sánchez Muñoz

D. Luis Campillo Gallego

D<sup>a</sup>. Nuria Espinosa Morueco

D. Humberto García Valverde

D. Juan Manuel Santana Alemán

D<sup>a</sup> Luz Mireya Sáenz Sánchez

D. Iván Vázquez González

D. Santiago de la Rosa de la Paz

D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas

D. Francisco José Cruz Mata

D<sup>a</sup>. Ainhoa Azpiolea Ramos

D<sup>a</sup> Ana María Valle Vilanova

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke Manzanera

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Moisés Rubias Barrera

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D<sup>a</sup> Gizela Eunice Ribeiro Correia Silva

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa López Chamosa

D. Enrique Álvarez Izquierdo

D<sup>a</sup>. Miren Polo de Lara Busca

D<sup>a</sup>. Silvia García Roldán

**Coordinador del Distrito**

D. Jesús Arribas Díaz

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Sienes

**Concejal del Partido Socialista**

D. Antonio Miguel Carmona

En Madrid, a las dieciocho horas y quince minutos, del día 20 de noviembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D. Pablo Soto Bravo y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues vamos a dar comienzo. Comenzamos por el turno vecinal. Venga, pues adelante, le paso la palabra a la Secretaria.

**Secretaria:** Buenas tardes. Bienvenidos. Informar primeramente que de conformidad con la normativa de aplicación, se informa que antes del inicio de la presente sesión plenaria, que es pública, se va a proceder a la grabación y posterior distribución de la misma a través de internet, dado que se está retransmitiendo en streaming. Comenzamos por el turno de palabras de los vecinos. Dña. Julia de Campos.

**Sr. Concejál:** Pues el micro, te van a acercar un micrófono para que se grave y se escuche bien. Pues muchas gracias Julia, adelante.

## **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS**

**D<sup>a</sup> Julia de Campos:** Hola, buenas tardes. Bueno, pues vamos a ver, yo quería hablar de un tema recurrente, que ya lo tenemos hablado también en el Hospital de la Princesa, puesto que soy enfermera, y que afecta muchísimo a prácticamente toda la zona central de donde yo vivo más o menos, la calle Maldonado, la calle Juan Bravo y Francisco Silvela, todo eso, por los cuatro centros sanitarios que hay aquí en la zona, y que es el tema de las colillas, que verdaderamente yo pienso que los carteles que ha puesto el Ayuntamiento, a mí me parece bastante poco disuasorios porque hay uno enfrente de la puerta principal del hospital y no lo ve nadie, primero. Entonces, yo lo que pido por favor, es que se pongan más papeleras, que ya lo he pedido por enésima vez, el tema de las papeleras, en la parte de delante y en la parte de urgencias, y se pone una, esa papeleras se llena a los 5 minutos y entonces claro, los ciudadanos la verdad es que no son nada cuidadosos pero es que tampoco hay papeleras, entonces es un tema que para mí una parte el tema de salud que ya lo hemos hablado en la Comisión antitabaco del Hospital de la Princesa, y por otra parte la suciedad. Luego, el tema de las terrazas, que también lo estamos sufriendo todo el verano, porque yo pienso que no se respeta el espacio de las terrazas, sobre todo en la zona de la calle Juan Bravo, bueno pues de toda la zona del barrio Salamanca. Se ponen por todos los sitios, obstaculizando el paso a peatones y demás historias. Luego, pues también, ya que estoy aquí hablando ahora, también quería hablar del problema que tenemos ahora mismo con los monopatines eléctricos estos que llevan, que verdaderamente el 90% de la gente va por la acera, y aunque se les llame la atención, siguen yendo por la acera, entonces hace falta pues que haya una serie de agentes, que esté más vigilado para que no vaya la gente por la acera porque es que ha habido hasta atropellos. El otro día a un niño casi le pillan por medio. Entonces claro, no hacen caso de nadie, y yo quería recalcar otra vez el tema de las colillas porque de verdad es que es vergonzoso que en los hospitales se vea a personal de uniforme, que eso ya no les compete al Ayuntamiento sino al hospital, fumando en la puerta de los hospitales y con un cigarro en la boca, bueno que se tenían que habilitar zonas, que eso ya también lo hemos hablado en el hospital, se tienen que habilitar zonas para que la gente pueda fumar, pero no pueden fumar en la calle delante de los establecimientos públicos, que es que da una imagen feísima. Y luego a parte que es que no hay donde tirarlas, con lo cual aparece la zona de urgencias totalmente empapelada de colillas. Y otra cosa que también ha pasado esta mañana que quiero decirlo, es que había una sopa de agua y hojas en toda la zona de la puerta principal del Hospital de la Princesa, que verdaderamente se tenían que hacer también un tipo de cuadrillas de barrenderos, para que en un momento dado se quite porque es que eso, cualquier persona se puede caer ahí, o sea, es que era una sopa de agua y hojas. Y eso lo tienen que hacer, cuando se pone el tiempo tan mal pues que se habilite un, en ese momento que se quite, porque es que era horroroso y todavía está ahí, que se puede ver. Y nada más. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues muchas gracias. Como son distintos temas, lo que tiene que ver con el tema de las papeleras, daremos aviso nosotros también para que se haga una revisión y se puedan poner las que falten, al igual que todo lo que tiene que ver con el tema de limpieza en el entorno que señalas.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D<sup>a</sup> Julia de Campos:** Pero es que yo pienso que ustedes, por favor, como institución, tendrían que pedir a todos los hospitales de la zona, tanto públicos como privados, que se habilite una papelera porque yo ya lo he escrito, lo he escrito al hospital del Ruber, y nadie me ha contestado, entonces me dicen mire, es que no es nuestro problema porque en realidad no se debe dejar fumar. Sí, pero es que se fuma. No se debe dejar fumar. No pueden fumar a 18 metros más lejos del hospital, 18 metros de distancia de los hospitales, pero es que fuman en la puerta. ¿Entonces qué hacemos, aguantar las colillas ahí en la puerta? No conozco una ciudad más sucia a este nivel que Madrid. Yo he estado en Londres y no se permite a nadie, por mucho que fume, fumar en la puerta de un centro sanitario. Y aquí se permite, y ya he dicho lo de las papeleras, por las puertas de atrás de la Princesa, años que lo llevo diciendo. Han puesto una sola papelera y la gente no se molesta en ir 100 metros más para atrás a tirar la colilla, y los he visto, y les he llamado la atención, y me dicen mire señora, métase la lengua donde quiera. Y así me han contestado. No quieren y yo no les puedo obligar a nadie. Entonces, como no hay un agente detrás de cada persona, pues ahí está.

**Sr. Concejál:** Muy bien, y luego la otra cuestión es el de las terrazas. Ya sabéis que cuando comenzamos y lo hemos expuesto bastantes veces en el Pleno, una de las ideas que teníamos era precisamente el encajar proyectos conjuntos de terrazas que redujesen el espacio ocupado por las mismas en zonas sensibles del distrito, como era la Plaza de Manuel Becerra, que ya se ha hecho un proyecto integral, el propio bulevar de Juan Bravo o la Plaza de la Independencia, y justo es en la zona de Juan Bravo donde se está intentado ajustar a todas estas terrazas, que por otro lado también, alguna de ellas tenían diferentes denuncias y han sido en alguna ocasión también multadas por incumplir, como tú misma señalas. Así que bueno, un poco estamos en ese proceso, intentando sobre todo de cara a la primavera, el intentar tener al máximo, ordenado el espacio que ocupan estas terrazas. Así que si os parece, muchas gracias por haber venido al Pleno, y pasaríamos al orden del día.

**Secretaria:** Buenas tardes, comenzamos la sesión plenaria que se celebra hoy, martes, 20 de noviembre de 2018, a las 18 y 15 horas, en el salón de acto del Centro Cultural Buenavista, y en primer lugar y dado el mes en el que nos encontramos, vamos a sustituir el minuto de silencio por la lectura de micro relatos que fueron redactados y premiados el año pasado. Las autoras fueron Paula y Patricia pero se disculpan por no poder asistir, y van a proceder a la lectura dos representantes de la Mesa de Igualdad del distrito. Se trata de relatos contra la violencia de género y para conmemorar el día que lucha contra esa lacra.

### HOMENAJE DÍA CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues muchas gracias. Dar la bienvenida también a las integrantes de la Mesa de Igualdad del distrito, y bueno, los dos relatos se llama “La noche de las hadas”, escrito por Paula Martínez Pulido, y “Mientras tú dormías”, escrito por Patricia Blanco Palmero. Así que, quien vaya a hacer la portavocía para leer los relatos que puede ponerse en pie y le dejamos el micrófono. No sé el micrófono dónde está. Sí, si le acercáis el micro, fenómeno. Pues adelante Teresa y Elena.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López:** Buenas tardes, vecinos, vecinas, compañeros de los grupos políticos, foros y mesa del Ayuntamiento, técnicos. El relato que esta tarde vamos a leer, el primero de todos ellos, es un relato ganador de, micro relato ganador, del concurso del año pasado. Mientras tú dormías, se titula.

Tenemos algo muy valioso: el pleno derecho a ser protectoras y guardianas de nuestra intimidad, de lo que sentimos, de lo que queremos, de lo que soñamos. Nadie puede decirnos cuál es el porcentaje de nuestro interior que tenemos que mostrar. A veces, en nuestra plena libertad, decidimos compartir la vida con alguien, igual de autónomo y soberano de sí mismo. Incluso sueñas mientras

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

duermes a su lado. Qué desgarrador cuando descubres que esa persona, traicionando tu confianza, pasa el brazo por encima de tu cuerpo dormido e indefenso. Desbloquea tu móvil porque en algún momento estuvo en alerta para apuntar tu código, sin tú saberlo. Sin tú permitirlo. Adquiere una faceta de controlador que nunca habrías consentido. Pasa un buen rato sumergiéndose en tu mundo, husmeando en cada rincón, violando tus secretos, decidiendo qué está bien o no, qué es tolerable o no lo es. Después de haber actuado con tanta suciedad, se siente con el poder de recriminarte que no lo hubieses compartido todo. ¿Qué locura, no? Locura es que me vigiles mientras duermo. Locura es que creas que tienes esa autoridad. Locura es que te indignes tú. Locura es que lo haya consentido.

Fin del relato.

**D<sup>a</sup> Elena Garzón:** Estos fueron los dos micro relatos ganadores del año pasado, y os recordamos que este viernes, 23, a las 6 y media de la tarde, se entregan los premios del segundo concurso de micro relatos. Este año, se ha abierto también para jóvenes, y hemos tenido un éxito porque han sido casi, casi 60 micro relatos los que se han presentado. Entonces, os invitamos al acto, será la entrega, homenaje a las asesinadas, que vamos como por 50, y también vamos a tener una cantante que nos va a acompañar en esta celebración, por decirlo de alguna manera. Voy a leer el segundo relato. El año pasado no hubo ganadores en el sentido, sino los dos mejores y luego se leyeron muchos más y os invito a que participéis el día 23.

La noche de las hadas.

Cae la noche y salen brillos intensos en el firmamento.  
Martina se asoma a la ventana con una tranquilidad contagiosa.  
¿Qué serán esos brillos?  
Nunca los había visto pese a ser astrónoma de profesión.  
Piensa...qué serán...sube a su azotea en donde guarda un telescopio, lo monta despacio, saca su cuaderno de estudio y escribe varias hipótesis sobre su inminente investigación:  
¿Serán estrellas?... ¿Nebulosas?..  
Enciende el telescopio y apunta al cosmos. De repente observa que en cada brillo hay dos alas, ¡es precioso! Martina se estremece. Nunca había sentido tanta curiosidad. "Son hadas"- se dice a sí misma.  
¿Hadas?  
No puede ser...  
Toda una vida dedicada a la ciencia para descubrir hadas en el cielo...  
¿Por qué?  
Mirando concentrada se da cuenta de que hay millones. Todas con la misma expresión de orgullo, de haber alcanzado un sueño.  
Martina se va dormir agotada y sueña...y en su sueño se desvela el misterio: son hadas, sí, todas iguales y tan diferentes a la vez, todas han superado algo grave, todas han luchado.  
Se ha cumplido un sueño,  
¿Entonces los sueños no son imposibles?  
Y Martina duerme...y Martina sueña...

**Sr. Concejal:** Pues muchas gracias. Pasaríamos a continuación sobre la misma cuestión, a la declaración institucional, formulada por el Grupo Municipal Socialista.

## Punto 25.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

( Se adelanta la declaración institucional )

**Punto 26. Declaración Institucional nº 2018/1176303, formulada por el Grupo Municipal Socialista, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género.**

**Dª Mª Teresa López:** Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Pues adelante Teresa.

**Dª Mª Teresa López:** Gracias Concejäl. La Junta Municipal del Distrito de Salamanca quiere manifestar su firme compromiso con las mujeres víctimas por violencia de género. Una lacra que debe de ser erradicada, y para eso necesitamos el compromiso individual de todos los ciudadanos, hombres y mujeres, y el compromiso colectivo de toda la sociedad. No un solo día sino todos los días del año. La violencia machista nos interpela a todos y todas, y nuestra obligación es combatirla con todos los medios, empezando por las administraciones, cada una desde sus competencias. Para las instituciones públicas, garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, sus hijas e hijos, es un objetivo prioritario. No seremos una democracia plena mientras existan mujeres amenazadas e inseguras, y mientras algunas de estas mujeres acaben asesinadas. La violencia de género no tiene cabida en la sociedad que queremos ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. Las mujeres tienen derecho a vivir en libertad y a que sus vidas no estén en peligro por el hecho de ser mujeres. El combate contra la violencia machista y la atención a las víctimas no podrá avanzar si no se establecen mecanismos de coordinación entre las diferentes administraciones con competencias en la materia. Todas las instituciones han de remar juntas en este objetivo, por encima de planteamientos políticos y estrategias. Y para que eso sea posible hay que dotar a las administraciones de los recursos económicos y del personal especializado que se requiere. El Congreso y el Senado aprobaron hace un año las medidas del pacto de estado contra la violencia de género, con un amplio consenso en todos los grupos. Por otro lado, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el pasado 31 de julio, a la que también asistieron representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, se acordaron por unanimidad, los criterios para el reparto de los 100 millones de euros correspondientes a las comunidades y ciudades autónomas previstas en el pacto de estado, y se distribuyó el fondo procedente de la Delegación de Gobierno contra la violencia de género de 9,5 millones de euros. Del mismo modo, se aprobaron los criterios para el reparto de los 20 millones de euros, contemplados para los ayuntamientos. El pasado 3 de agosto, se aprobó un Real Decreto Ley, ha sido convalidado por unanimidad en el Congreso de los Diputados, que, en primer lugar, devuelve las competencias a los ayuntamientos en la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género, y establece el reparto de los 20 millones de euros comprometidos en el pacto, que se doblarán hasta 40 millones en el próximo año. Los ayuntamientos son una pieza imprescindible en esta batalla. El primer recurso y en ocasiones el único, que tienen a su alcance las víctimas. En segundo lugar, modifica la Ley integral contra la violencia de género, para mejorar la asistencia en los procesos judiciales y facilitar el acceso a los recursos de asistencia, al introducir que la acreditación de situaciones de violencia puede realizarse a efectos administrativos, mediante informe de los servicios sociales o de los servicios de acogida. De esta manera, se facilita el acceso a derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social. Y por último, modifica el Código Civil para que los menores expuestos a violencia de género solo necesiten el permiso de un progenitor para recibir atención psicológica. Un maltratador no puede ser un buen padre, por lo que las instituciones deben de continuar impulsando las medidas recogidas en el pacto de estado contra la violencia de género, tanto en el ámbito educativo, social, jurídico, económico, de protección, concepción y sensibilización social. Todos los días del año deberían ser 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia de género. Muchas gracias por su atención.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejales:** Pues muchas gracias, Teresa. Decir que esta declaración ha sido conformada por los 4 grupos municipales, a partir de una propuesta que hizo el Grupo Socialista y por lo tanto, como hacemos siempre, la daríamos por aprobada con la unanimidad de todos los grupos y pasaríamos al punto número 2.

## **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1.** **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 16 de octubre de 2018 y de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrada el pasado 02 de octubre de 2018.**

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues voy a solicitar la posición de voto para ambas actas de los distintos grupos. Si no hay ningún comentario, pues adelante el Grupo Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** A favor.

**Sr. Concejales:** Grupo Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Sr. Concejales:** Grupo Popular.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** A favor.

**Sr. Concejales:** Y Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones:** A favor.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues pasaríamos al punto número, ahora sí, el punto número 2.

( Se aprueba el acta por unanimidad)

## **1. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2.** **Proposición nº 2018/1176035 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre medidas para impulsar la universalización de la educación de 0 a 3 años, proponiendo;**

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

1. **“Dada la necesidad de nuevas Escuelas Infantiles en el Distrito de Salamanca, mostrar el apoyo a la propuesta de medidas de universalización de la escuela entre los 0 y los 3 años, contemplado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 ya que representan un apoyo económico-financiero para los ayuntamientos.**
2. **Solicitar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a que de aprobarse estos PGE, se acoja a esta medida para financiar nuevas Escuelas Infantiles municipales públicas y mejorar las actualmente gestionadas por el Ayuntamiento”.**

**Sr. Concejaj:** Muy bien, muchas gracias. En principio entendemos que todos los grupos habían marcado la unanimidad en este punto número 2, entiendo que el Grupo Ciudadanos también porque no lo teníamos claro. Pues entonces, tendría la palabra el Grupo Socialista y la daríamos por aprobada con la unanimidad de todos los grupos. Creo que la presenta Luis. Adelante.

**D. Luis Segundo Lorente:** Bueno, muchas gracias Sr. Concejaj Presidente. La universalización de la educación entre los 0 a 3 años fue una de las pocas medidas que consiguió congregarse el apoyo de todos los partidos en las infructuosas negociaciones del pacto educativo. Con el Partido Popular todavía en el Ejecutivo, Ciudadanos, PSOE y Podemos aprobaron una proposición no de Ley para que el Congreso instase al Departamento de Educación de Rajoy a una reforma para regular este tramo educativo y avanzar en su gratuidad. Es una medida que no solo contribuye a reducir la desigualdad y a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, sino que es un potente factor para combatir el fracaso escolar, impulsando el desarrollo personal desde las primeras etapas de la vida. Los niños y niñas que acuden a escuelas infantiles entre los 0 y 3 años sientan las bases del aprendizaje académico que posteriormente les permitan desarrollar sus habilidades y potencialidades como personas adultas. Esto contribuye de forma positiva a la vida personal y profesional y aumenta la igualdad de oportunidades. El acuerdo de presupuestos generales de estado va más allá y refuerza su compromiso con una red pública y gratuita. Eso sí, a través de los consistorios municipales, precisamente en defensa del municipalismo. Con el objetivo de avanzar decididamente en la universalización y gratuidad de esta etapa educativa en el conjunto del país en un sistema público, se facilitará a las corporaciones locales que puedan destinar parte de su superávit a realizar inversiones financieramente sostenibles, financiando y mejorando las escuelas infantiles actualmente gestionadas por estas administraciones. Lo que supone un impacto de 300 millones de euros para la administración general del estado. Así mismo se dotará con 30 millones de euros en el presupuesto de 2019 para aquellos municipios que no contando con superávit planifiquen inversiones en estas infraestructuras. Esta medida servirá de soporte inicial para la elaboración del plan de universalización que se diseñará a lo largo de 2019, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, que tienen competencia en esta materia, de forma que se incorpore al ciclo educativo la etapa de 0 a 3 años en una red de recursos integrada pública y gratuita, por lo tanto, para finalizar, creemos que un distrito como Salamanca, con una única escuela de educación infantil pública que tiene una lista de espera del doble que el número de plazas, puede beneficiarse de esta medida, y por ello, solicitamos al área que en caso de aprobarse estos presupuestos generales del estado, se acoja a esta medida para paliar la situación de falta de cobertura de la demanda que sufre la ciudad de Madrid, y muy especialmente de nuestro distrito. Muchas gracias.

**Sr. Concejaj:** Muy bien, muchas gracias. Pues como señalábamos anteriormente, daríamos por aprobada esta iniciativa con la unanimidad de todos los grupos y pasaríamos al punto número 3.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

( Se aprueba la proposición por unanimidad)

**Punto 3.** Proposición nº 2018/1177675 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, sobre la restitución de las tradicionales luces del Portal de Belén en la Puerta de Alcalá y tras las casi cincuenta mil firmas recogidas de forma espontánea para ello, proponiendo, “instar al área correspondiente a que dé curso a esta petición popular para que se vuelvan a instalar estas tradicionales luces, entendiéndose que sin que ello suponga un coste extraordinario, esto promovería una Navidad multicultural, integradora y donde se respetarían las tradiciones del pueblo de Madrid”.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues tiene la palabra, por parte del Grupo Ciudadanos, Miren. Adelante.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** Sí, muchas gracias Sr. Concejál Presidente. Bueno, pues volvemos con este tema y como realmente el año pasado no parece que haya tenido mucho efecto nuestra idea, pues esta vez he pensado en dirigirme a ustedes en verso, a ver si así a lo mejor les hace un poquito más de efecto. Y bueno, pues,

Pide la gente unas luces que sean de Navidad, que recuerden a nuestra infancia, a nuestra festividad.

José, María y el Niño, el belén y poco más, quieren que vuelan de nuevo a lucir en Alcalá.

Pero parece imposible en esta nuestra ciudad donde ahora todo cabe menos nuestra Navidad.

¿Será que Doña Manuela nunca tuvo Navidad? ¿Niña de las damas negras ahora al Niño va a negar?

Será cinismo barato, solo por disimular el sitio de donde viene, y el sitio hacia donde va.

Mucha boutade disruptiva: “Cambiemos la Navidad” mientras que sigue medrando, y ya no piensa para...

No es el belén lo que importa, lo que importa es fastidiar, generar un buen problema, tapar todo lo demás.

Si nos quitan los belenes una vez y otra vez más, colocando a los amigos, todo es por disimular.

Medra, medra que te medra, nunca para de medrar, ¿haciendo lo necesario aunque al Niño sea negar?

Venga dinamizadores, asesores y demás, cobra más que Ana Botella, y cambia la Navidad.

Y es que hay cosas que no cambian porque no quieren cambiar, del bote siguen chupando y cambian la Navidad.

Medra, medra que te medra, que tenemos que medrar, las luces no se colocan que es que hay mucho que tapar.

No nos tomen más el pelo, dejen ya de preguntar, escuchen lo que les dicen, devuelvan las luces ya.

Participen, participen, el pueblo a participar, solo en lo que les parece, despotismo y poco más.

Al pueblo no se le escucha ni se le piensa escuchar. Solo se dinamiza para aceptar su verdad.

Que no quieren el sistema, ni la nuestra Navidad. Solo lo que ustedes digan y medrar, medrar y medrar.

Los asistentes sociales han salido a protestar pues les reducen los turnos y no pueden trabajar.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



Sus grandes logros sociales, cambiemos la Navidad, cobrar más que Ana Botella y no limpiar la ciudad.  
Denos pronto una alegría y saquen las luces ya, cincuenta mil se lo piden y eso sin dinamizar.  
No tienen coste añadido y es fácil de implementar. Se resuelve en dos minutos y eso sí es participar.  
Solos se han dinamizado, nada cuesta a la ciudad. Respeten las tradiciones y pongan el belén ya.

Que se lo han pedido 50 mil personas en change.org. Y bueno, pues me reservo a hablar de otros temas ya de una forma más seria en la segunda parte de la intervención. Muchas gracias.

**Sr. Concejala:** Muchas gracias Miren. Tiene ahora la palabra Javier, de Ahora Madrid. Adelante Javi.

**D. Javier Miñones:** Bueno, yo me voy a poner un poco más serio y voy a ser un poco más formal. Quería hablar de los refugiados, como Jesús, María y José fueron en su tiempo, cuando se exiliaron a Egipto, pues mucha gente está siendo exiliada y son refugiados y solicitantes de asilo en Madrid, y tenemos un problema realmente grave las instituciones. Tanto el Ministerio del Interior como el Ministerio de Trabajo y Migraciones, como la Comunidad de Madrid y como el Ayuntamiento de Madrid. Estas competencias de los refugiados son del Ministerio de Interior y del Trabajo e Migraciones, o sea son del Estado español, y lo delegan en los ayuntamientos, que se ven con el marrón de los refugiados, que tenemos ahora, que dentro de un año va a ser más y en Navidad va a ser más. Entonces tenemos familias con niños, y embarazadas, durmiendo en la calle, hoy, en Madrid. Y esto es un problema muy grave que desde hace 2.000 años pasaba en Galilea, ahora nos pasa aquí. Entonces voy a aprovechar a leer un comunicado de los trabajadores del Samur Social. La plantilla de Samur Social, trabajadores sociales y auxiliares de servicios sociales de Madrid, tras meses siendo testigos de una realidad especialmente dramática por la carencia de recursos para atender situaciones de emergencia social de personas en una situación de exclusión, nos sentimos en el deber de hacer un comunicado público para trasladar a la sociedad las consecuencias de las condiciones y las circunstancias a las que nos enfrentamos diariamente en el desarrollo de nuestra labor. Es preciso mencionar que en ningún caso nos mueve la motivación de buscar responsables, sino la esperanza de general conciencia social y compromiso de cambio hacia futuras soluciones. Queremos transmitir nuestra profunda preocupación mediante este manifiesto exponiendo que estamos viviendo una situación de continua vulneración de derechos humanos por la carencia de recursos para atender demandas de alojamiento de personas en situación de emergencia social y de extrema exclusión, en ocasiones, cada vez más frecuentes nos encontramos con perfiles especialmente vulnerables como son personas con enfermedades mentales graves, con diversidad funcional e incluso familias con niños y niñas, que se ven abocados a una situación de calle. Dormir en la calle, ante la imposibilidad por parte de los responsables, de ofrecer una alternativa habitacional. En el mejor de los casos y gracias a la presión del equipo humano que conformamos Samur Social, se está facilitando incluso la pernocta en las instalaciones de la central de nuestro servicio, en zonas no habilitadas para el descanso, como sillas, mesas o el propio suelo. O sea, están durmiendo en la recepción del Samur Social. Bueno, ya no duermen allí porque fueron desalojados por la policía el viernes pasado. Nos encontramos ante una red de recurso de alojamiento para personas sin hogar, precaria, escasa, saturada y con listas de espera de meses, que supone una resistencia en los procesos personales de cambio, de aquellos que se encuentran en una situación de sin hogarismo. Además de perjudicar la relación de ayuda y el vínculo de confianza con los profesionales en la construcción de un puente entre la calle y las diferentes alternativas residenciales. Nos enfrenta a escenarios de una conflictividad y agresividad cada vez más frecuentes y de una intensidad en aumento. Los trabajadores estamos sufriendo un desgaste emocional y psicológico sin precedentes, sintiéndonos meros comunicadores de la imposibilidad de dar cobertura a necesidades básicas. Hablamos de un estado límite que está derivando en problemas a nivel de salud mental y psicológico de la plantilla. Vivimos con la continua sensación de estar quebrantando nuestro código deontológico, nuestra ética personal y profesional, así como los valores que la promueven. Habiendo informado mediante los

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

cauces internos oportunos de nuestra profunda inquietud e indignación por los hechos mencionados, no hemos recibido una repuesta que ofrezca una solución coherente, íntegra, real y digna. No queremos ser cómplices ni encubridores en la realidad que sufrimos diariamente y cuya tendencia va en aumento desde hace mucho tiempo, habiendo llegado a superar todos los límites con la presencia de menores, en una situación de desamparado, sin respuesta a una cobertura básica de alojamiento. Este es íntegramente el comunicado de los trabajadores de Samur Social, que son las personas que se debaten día a día en la ciudad, para que los menores y mujeres embarazadas y gente que ha pedido asilo, que nosotros tenemos la obligación de darle asilo por el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de Ginebra, la Carta Social Europea, la Constitución Española y la Ley de Asilo de 2009, que estamos incumpliendo. Estamos incumpliendo el Ayuntamiento pero porque no son competencias nuestras tampoco, son competencias del Ministerio de Emigraciones, de Trabajo y Migraciones del estado central. Entonces, lo que pasó el viernes fue que estas familias, 10 familias fueron echadas a la calle, y han dormido en la calle hasta que han sido acogidos por la parroquia de San Carlos Borromeo, y colectivos como la Red Solidaria de Acogida, por la coordinadora de barrios. Hay gente, particulares y una parroquia, de Javier Baeza, en Entrevías, que han acogido a estas familias. Esto es traer el portal de Belén a la actualidad de Madrid. O sea, el portal de Belén está muy bien pero estamos dejando a familias en la calle. Esto sí que es urgente y es un tema importante para debatir aquí y que los vecinos se enteren. Entonces no estamos cumpliendo como instituciones y familias están siendo acogidas en casas particulares. Luego sigo.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias Javier. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Bueno, esta proposición está siendo un poco, ¿qué hora es?, manzanas traigo, así que lo que a mí me correspondería es empezar la intervención diciendo, en lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme, por seguir un poco el ritmo. Disculpa Miren porque la intervención va a ser en prosa, no me la he preparado en verso y va a sonar un poco más coñazo, pero voy a hablar del belén, si me lo permitís. La verdad es que es verdad que nos pareció curioso que Ciudadanos volviese a presentar la misma proposición del año pasado, incluso utilizando la misma recogida de firmas que el año pasado, así que me disculpará Ciudadanos pero voy a repetir, o a volver a decir lo mismo que dije el año pasado pues en coherencia. Nosotros, el PSOE, somos un partido laico que defendemos la separación entre iglesia y estado, y en ese sentido defendemos que las instituciones y las administraciones públicas, con dinero público, no deben promover actos relacionados con concesiones particulares o confesiones religiosas privadas. Sin embargo, también entendemos que la Navidad no solamente tiene una parte doctrinal de una religión, sino que es un fenómeno social cultural, y es un fenómeno social cultural que tienen la mayoría de las sociedades de nuestra época, y que representa a muchísima población, vaya a misa o no vaya a misa, sea cristiana o no sea cristiana. Y además, efectivamente, es un fenómeno o es una demanda popular que en este caso está respaldada por más de 50.000 vecinos que así expresaron su firma en chage.org. Por lo tanto, nuestro voto intenta equilibrar lo que es nuestro planteamiento laico de separación entre iglesia y estado, con el respeto a la parte cultural o de fenómeno cultural que tiene la Navidad. Y por ello, igual que no vamos a apoyarlo, tampoco vamos a oponerlos, por lo tanto, con nuestra abstención entendemos que facilitamos la aprobación de esta proposición en la parte de fenómeno cultural que representa a miles de madrileños, pero respetando nuestros principios laicos de separación entre iglesia y estado. Y finalizado con la misma petición que hice para el Ayuntamiento, por favor, que el Ayuntamiento, si va a poner el belén en Cibeles, no cobre 50 céntimos si alguien se saca la entrada on-line, como pasó el año pasado, que a los que iban presencial no les cobraban, y a los que se sacaron la entrada on-line les cobraban 50 céntimos. Sé que es poco, 50 céntimos, pero no me parece de recibo que el Ayuntamiento si pone un belén en su sede, cobre a su ciudadanía la entrada para irlo a visitar si se lo sacan por anticipado. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Macarena.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** Me he quedado sin algún autor al que recitar por ser la última en hablar. No sé, no estoy entendiendo muy bien este punto, pero refugiados, belenes, no sé, no lo estoy entendiendo. Me estoy perdiendo un poco. Creo recordar que esta proposición, o esta pregunta ya la trajo Ciudadanos el año pasado y no se le hizo caso porque la trajeron, no sé si recuerdo pasadas las Navidades o con las Navidades ya muy avanzadas como para no poder poner en marcha ninguna iniciativa, pero es verdad que es que la vuelven a traer en el mes de noviembre, cuando las luces de Navidad y todas las actividades de Navidad del Ayuntamiento de Madrid comienzan, si creo, mal no recordar, el próximo 23 de noviembre el encendido de las luces, así que vuelven a llegar tarde a que el Ayuntamiento ponga en marcha alguna de las iniciativas que se traen, pero lo que no entendemos tampoco es lo de las 50.000 firmas, es que son las mismas que las del año pasado. No sé si es que han copiado y pegado la proposición o es que en este año nadie más ha vuelto a pedir, ningún madrileño, que se ponga el tradicional belén en la Puerta de Alcalá. Y tampoco entendemos muy bien lo de la Navidad multicultural y que sean estas luces las que hagan que la Navidad sea multicultural. Y además, dicen que sea integradora. Creo que no hay fiesta más integradora que la Navidad. Y quiero recordarles que si el año pasado hubo un nacimiento, a pesar de la bronca que nos cayó por parte del Concejal, en la Puerta de Alcalá, fue gracias al Partido Popular. Miren, les vamos a votar a favor de esta proposición, y de cualquiera que sean las iniciativas que se pongan en marcha para celebrar la Navidad, pero tráiganlas a este Pleno cuando haya tiempo para poder trabajar en las iniciativas que se pongan en marcha en cualquier festividad. Muchísimas gracias.

**Sr. Concejal:** Pues muchas gracias Macarena. Tiene de nuevo la palabra Miren, del Grupo Ciudadanos. Adelante.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca:** Bueno, en primer lugar voy a contestar a Macarena. A ver Macarena, yo creo que haber venido el año pasado era más que suficiente. Lo hemos vuelto a traer esta vez porque ya estamos viendo que realmente no se va a hacer. Es decir, lo dijimos el año pasado y para nuestra sorpresa, pues no se ha hecho. Pero Macarena, aparte de ir y haceros una foto en la Puerta de Alcalá con el belén, me parece que sigues muy poco el tema porque las firmas que había el año pasado no eran 50.000, es decir, si te conectas a la página, verás que todos los días hay gente votando, todos los días, y sube día a día. Cuando he venido aquí, hace un ratito estábamos en 49.023, o algo así, pero que si les sumas a 2.000 que hay otra iniciativa, ya son más de 50, es decir, hay que hacer un poquito más por el tema del belén que ir y hacerse una foto, hay que seguir los temas, y hemos vuelto a traerlo este año porque evidentemente lo trajimos el año pasado y no se ha hecho nada. Y bueno, pues cuando hablo de multiculturalidad, me refiero a que hay en estos momentos una exposición en Matadero, creo que es, sobre las diferentes Navidades del mundo, pero en Madrid, 50.000 madrileños han pedido que se vuelvan a restituir las luces del belén de la Puerta de Alcalá, y no se ha hecho. Y es especialmente vergonzoso. En un Ayuntamiento que se ha gastado 1.180.000 euros en participación ciudadana para preguntarnos qué queremos en las plazas, o para preguntarnos lo que a la Sra. Alcaldesa le parece adecuado preguntarnos, porque esto es el despotismo ilustrado. Es decir, yo le pregunto al pueblo cuando a mí me parece lo que a mí me parece, y para que me digan lo que yo quiero oír. Se han gastado 1.180.000 euros y consiguieron que votaran doscientas y pico mil personas, muchas de ellas con unas cuentas dudosas, y muchas de ellas repetidas en los mismos procesos y en las mismas fases. Y 50.000 madrileños, sin gastar un duro, solamente piden que pongan unas luces que están, que son gratis, otra vez en la Puerta de Alcalá. Y no les hacen ustedes caso. Pero ya en un ejercicio de cinismo, que es una cosa impresionante, nos vienen ustedes con el comunicado de los trabajadores del Samur Social. Como si nosotros fuéramos la oposición. A ver, póngase un espejito, Sr. Miñones, y se lee así mismo o Dña. Manuela Carmela, el comunicado de los trabajadores del Samur Social. Porque el Samur Social depende de ustedes, y no han hecho nada por arreglar el Samur Social. Si se hubieran gastado 1.180.000 euros en políticas sociales en vez de en participación para preguntar a la gente lo que ustedes quieren oír, porque cuando dicen lo que no quieren oír ni les escuchan, pues otro gallo nos cantarí. Es decir, que me conteste usted al hecho de que unas luces que cuestan cero, que las quieren 50.000 vecinos y vecinas, como dicen ustedes. Hay 50.000 vecinos y vecinas que quieren que pongan las luces, y ustedes no les hacen ni caso. ¿No les importa la gente? ¿Esto de qué va? ¿Quién es gente y quién no es gente aquí? ¿Los 50.000 que quieren el belén no son gente? ¿Y para qué preguntan ustedes qué hacer en

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

la Plaza de España o qué hacer en no sé dónde? Se gastan 1.180.000 euros, y en esto no están incluidos los dinamizadores y todas estas historias. Y después no hacen caso a nadie. Una tomadura de pelo. Son ustedes el gobierno, no la oposición, Sr. Miñones. Debiera de darle vergüenza lo que está pasando en el Samur Social.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Miren. Tiene la palabra de nuevo Javier. Adelante.

**D. Javier Miñones:** Vale. Bueno, las luces no son gratis, de todos modos no valen un millón de euros, por supuesto, pero gratis no son. Me da vergüenza lo que pasa en el Samur Social. Traigo este tema aquí por eso, porque me da vergüenza. No me da vergüenza gastar un millón de euros en promocionar los presupuestos participativos porque realmente luego nos acusan de que no se hace difusión, no participa nadie, o sea, un millón de euros en la ciudad de Madrid para participación ciudadana es un presupuesto muy pequeño. Contemos que este año se va, el superávit del Ayuntamiento son 1.400 millones de euros, 700 en superávit y 700 que se paga deuda. O sea que en el Ayuntamiento de Madrid la gestión económica es buena, se gana dinero y hay dinero de sobra. A mí me parece una vergüenza que habiendo dinero, no se gaste en, no duplicar el Samur Social, sino multiplicar por 100 los servicios de acogida, que está claro que no es una competencia del Ayuntamiento de Madrid, pero sí que es algo que podríamos hacer muchísimo mejor. Y como creo que es una vergüenza, lo traigo aquí. Y pare soy el único que trae esto aquí, no lo traen los grupos de la oposición, o sea la oposición no trae un problema de refugiados actual, trae las luces del portal de Belén. Esta es la labor que hace la oposición. La oposición canta en prosa, cantan en verso, hablan de cuánto valen unas luces, pero nadie se preocupa realmente de los que pasa. Los verdaderos cristianos estaban el domingo pasado en la misa de San Pablo Borromeo, allí reunidos los verdaderos cristianos que acogen a familias en su casa, familias que ahora, no hace 2.000 años, están durmiendo en la calle. Esos son los verdaderos cristianos. Quiero acabar citando parte de la homilía del cura Javier Baeza, del pasado domingo. Si algo tenemos son razones para resistir, y experiencias de resistencia. Decía Baeza en su sermón, y continuo dirigiendo la mirada a las familias que ahora habitan la parroquia. Es una enorme resistencia venir desde Nicaragua, Colombia, el Salvador, Georgia, más países y seguir resistiendo en una Europa que está poniendo tantas dificultades. Sois un motivo por el que seguir luchando. Gracias por ocupar nuestro espacio en nuestro corazón. La misa se desarrolló en el parque que hay enfrente de la iglesia porque la iglesia estaba llena de gente que dormía allí. Eso es una verdadera iglesia, la iglesia que acoge a la gente, no la iglesia que reclama luces de colores. Ahí está la verdadera Navidad, multicultural, plural, cristiana, y esos son los valores de verdad que hay que defender en esta sociedad, no que pasa en las luces, o traer aquí cuánto cuestan los presupuestos participativos y compararlos. ¿De qué estamos hablando, estamos jugando en serio o estamos bromeando? Nos tomamos en serio las instituciones, por lo menos yo me tomo en serio las instituciones, no como la oposición que realmente no hace una oposición real de los problemas reales. Este problema de refugiados y de acogida de familias en la calle, ahora que viene la campaña de frío, lo vamos a ver día a día en la prensa. Día a día en la prensa, mientras nosotros hablamos de votar el belén, con muchos respetos al evangelio de San Mateo, evangelio de Lucas, que hablan de esto de los Reyes Magos. Mucho respeto a la religión pero seamos prácticos y solucionemos problemas reales de la ciudad, que tenemos ahora. Es un problema que tiene Ahora Madrid, que está gobernando ahora. El gobierno de dentro de un año va a tenerlo y el gobierno dentro de 8 años, 10 años, 20 años va a tenerlo también. Entonces pongamos remedio ya. Eso es lo que yo quiero. Nada más.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Pues vamos a dar paso a la posición de voto de los distintos grupos. Del grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca:** A favor.

**Sr. Concejäl:** Grupo Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** Abstención.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejales:** Grupo Popular.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** A favor.

**Sr. Concejales:** Y Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones:** Abstención.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues quedaría aprobado y pasaríamos al punto número 4, en el que también los distintos grupos han señalado la unanimidad, con lo cual le daríamos la palabra por 3 minutos a Miren. Adelante Susana.

( Se aprueba por mayoría la proposición presentada con los votos a favor de Ciudadanos, Partido Popular y la abstención de Ahora Madrid y Partido Socialista)

**Punto 4. Proposición nº 2018/1177687 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, sobre las quejas vecinales por las goteras existentes desde hace meses en varias plantas del Parking de Residentes de Velázquez – Ayala, proponiendo;**

1. **“Instar a las áreas competentes a que se actúe con la adecuada diligencia para localizar el origen de las aguas que dan lugar a estas goteras, y a la reparación y subsanación de las mismas con carácter urgente.**
2. **Asimismo ante la reducción de personal de vigilancia y servicio reportada por los usuarios del parking, actualmente gestionado por la empresa Interparking, instar al área competente a realizar las tareas de inspección adecuadas para garantizar que se están cumpliendo las condiciones de vigilancia y servicios acordados en la concesión, así como que se esté respetando el régimen contractual de los trabajadores en cuanto a traslados entre parkings como consecuencia de las incidencias surgidas a lo largo de la jornada de trabajo y el soporte remoto de diferentes parkings”.**

**Sr. Concejales:** Muy bien, muchas gracias. Vamos a pedir un poquito de silencio para poder hacer la exposición, así que adelante Miren.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara Busca:** Muchas gracias Sr. Concejales Presidente. Bueno, yo creo que la propuesta tal como la ha leído la Sra. Secretaria es auto explicativa pues hay unas goteras que llegan ya hasta la segunda y tercera planta de este parking. Están afectando a los coches, o sea hay coches que tienen incluso daños. Cuando los vecinos propietarios de esos coches reclaman a la empresa concesionaria del parking le comentan pues que lo han comentado en el Ayuntamiento. Por otra parte en el Ayuntamiento parece ser que las goteras son consecuencia de pérdidas o de agua, que también depende de otra área del Ayuntamiento, total, que los meses pasan y el problema no se resuelve. La empresa dice que está en manos del Ayuntamiento el tema, el tema de localizar el agua, que parece que viene de arriba, y bueno pues lo estamos trayendo aquí porque ya hemos visto, últimamente, en las últimas semanas, que el agua en un momento dado parece que puede hacer socavones, agujeros y de todo, y desde luego, en la calle Velázquez, en el parking hay unas goteras que llevan ya

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

muchísimos meses y no se localiza el origen del agua, y bueno, pues aparte es importante que se arreglen las goteras para que los coches no sufran daños y que identifiquemos también cualquier posible problema. A lo mejor hay alguna novedad que nos pueda explicar el Sr. Concejal. Y luego también el tema de los trabajadores de esta subcontrata, que bueno pues ya tenemos una experiencia de ver pues por ejemplo lo que ha pasado con clubes deportivos, etc., que no se hace una supervisión de la situación de los trabajadores en muchas de las subcontratas del Ayuntamiento. Y bueno, pues aquí en este caso, hay trabajadores que los tienen desplazándose de un centro a otro, dando asistencia remota, y bueno, los vecinos también se quejan de que cuando en un momento dado pues necesitan soporte son una gente amabilísima, educadísima, los trabajadores no tienen la culpa pero bueno, es que están, a veces no están porque les han mandado a otro parking o están desbordados. Entonces bueno, queremos plantear que el Ayuntamiento haga una supervisión, mire lo que está en los pliegos y revise que realmente el régimen de los trabajadores y los servicios que se están dando y el nivel de servicios que se está dando corresponde a lo que está contratado y a lo que se está pagando. Y bueno, ya que me queda un poquito de tiempo quería aprovechar para aclararle al público, dada la intervención del Sr. Miñones antes, que el Samur Social depende el Ayuntamiento, no vayan a pensar ustedes que depende de alguien más. Entonces, claro, aquí ver Ahora Madrid que nos está aquí diciendo lo terrible que es la situación en que está la gente por el caos que hay en el Samur Social, a mí me deja de piedra, es más, es un Ayuntamiento que bueno, nos hablan ustedes de la Parroquia de San Carlos Borromeo, que es una gente estupenda, como otras muchas parroquias. O sea, yo por ejemplo pues pido un belén en la Puerta de Alcalá porque lo piden 50.000 vecinos y también colaboro con un comedor social en Puente de Vallecas, en la Parroquia de San Ramón Donato. Es decir, los cristianos queremos un belén en la Puerta de Alcalá, y en esta ciudad se está dando de comer y se está ayudando a mucha gente en muchas parroquias. Entonces, el Samur Social es el que tiene que ayudar. A parte de las parroquias, y en esta, ustedes desde Ahora Madrid están fomentando una comisión de laicismo, que se dedica precisamente a preguntar, a promover y a cuestionar todo lo que hace al Iglesia, entonces que por un lado promociones una comisión de laicismo y luego vengan aquí a leernos las historias de san Carlos Borromeo, esto es surrealista. ¿Vale? Gracias.

**Sr. Concejal:** Miren, ya por eso, que en principio habíamos quedado que en las proposiciones en las que hay unanimidad, intentad no sacar otros temas y menos del punto anterior, que creo que ya había quedado cerrado, así que pediría que en próximas ocasiones no se haga. Pasaríamos a dar por aprobada la iniciativa con la unanimidad de todos los grupos y pasaríamos al punto número 5.

**( Se aprueba la proposición por unanimidad)**

**Punto 5. Proposición nº 2018/1177753 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, proponiendo;**

- 1. “La ampliación de la acera a la altura de la puerta principal del colegio Inmaculada Concepción (C/ General Diaz Porlier, 25) para evitar las aglomeraciones en la hora de entrada y salida de los alumnos.**
- 2. El enrasamiento de los alcorques de las inmediaciones del referido colegio con el fin, por un lado de evitar caídas, y por otro lado, de aumentar el espacio en la acera”.**

**Secretaria:** A esta proposición ha sido presentada una enmienda de supresión, nº 2018/1204596, en relación al punto segundo y presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejaj:** Pues vamos a dar la palabra al Grupo Ciudadanos, creo que la hace Silvia. Así que adelante.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** Muchas gracias Sr. Concejaj Presidente. Bueno, dar la bienvenida a todos los vecinos que están hoy presentes, y a los compañeros. Y nada, empezar con esta iniciativa que al final y al cabo es una iniciativa asequible y fácil de ejecutar. Parte de este debate ya lo tuvimos en febrero, por esta razón voy a ser muy breve en la intervención. Hace casi un año, como digo, propusimos que se enrasaran los alcorques comprendidos en la acera de la calle General Díaz Porlier, entre Ayala y Hermosilla, en concreto en los número impares, y casi un año después nos volvemos a trasladar a la zona y todo sigue igual, y ya las peticiones de los vecinos ya no son peticiones, ya son quejas y con toda la razón. Por otra parte, el equipo de gobierno de Ahora Madrid manifestó un interés en ampliar la acera correspondiente al colegio, y nosotros de hecho les animamos a que hiciesen una iniciativa en este sentido, sin embargo visto que no ha habido ningún avance, pues nosotros hemos dado un paso adelante y lo proponemos en este Pleno con la esperanza de que salga aprobada la iniciativa y que lo más importante, se lleve a cabo. Aquí, lo único que presentamos es una iniciativa de mejora para la seguridad de los menores, una iniciativa para la mejora de la accesibilidad de los viandantes, y bueno, es manifiesta la dificultad a la hora de transitar sobre todo en los momentos de entrada y salida de los niños, del colegio, pues es muy difícil transitar por esa zona, entonces una ampliación de la acera vendría muy bien, y si además, se enrasan los alcorques, pues eso mejoraría muchísimo la accesibilidad. Y no es la primera vez que se hace, ya en nuestro distrito se ha hecho en el colegio del Calasancio, se ha hecho también en el colegio público de Reina Victoria, por tanto nada más, simplemente pido el apoyo de todos los grupos políticos y que además se lleve a cabo, que es lo importante, no solo que se apruebe sino que se lleve a cabo y nada más. La iniciativa ya queda patente todos los beneficios que acarrearía su aprobación. Muchas gracias.

**Sr. Concejaj:** Muy bien, muchas gracias. Tiene ahora la palabra el Grupo Socialista para defender la enmienda que ha propuesto así que adelante, Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejaj Presidente. Bienvenidos vecinas y vecinos a este Pleno del Distrito de Salamanca. El Grupo Socialista quiere defender esta enmienda porque nos sorprende que Ciudadanos, cuando habla solo habla de lo que ellos hacen, no dicen que el 4, el punto 4 del Pleno del 20 de febrero de 2018, el Grupo Socialista, mi compañera que está a mi izquierda, presentó una proposición con 2 puntos, cuya defensa le correspondió a ella. Uno, ampliación de la acera retirando las plazas de aparcamiento circundantes al colegio Amador de los Ríos, de la calle Marqués de Zafra 6, plazas azules. Estudiar, el punto dos, la viabilidad técnica de ampliar esta medida a otros colegios del distrito. Es decir, que el Grupo Socialista no es la primera vez que lo plantea, o sea que no es Ciudadanos, es el Grupo Socialista quien ha traído estas cosas. Pero además, curiosamente, ¿saben lo que pasó en esa votación? Pues la votación fue el PP votó en contra, Ahora Madrid y PSOE a favor, y Ciudadanos votó abstención, presentado una enmienda, por tanto, nos alegramos que desde el 20 de febrero del 2018, de esta año, a ahora, hayan cambiado, es bueno que cambien. Ahora, que cambien pero que no vamos a compartir la opinión con ustedes porque no nos quieran vender una cosa que no es. Enrasamiento, según el diccionario de la Real Academia dice, acción de enrase o enrasar. Aceptación primera, llenar un recipiente hasta determinado nivel o masa. Dos, hacer que quede plana y lisa la superficie de una obra, es decir, que amortizan un alcorque donde había un árbol, debería plantarse un árbol y sin embargo quieren que se quite. ¿Qué se hace? Se perjudican los espacios de sombra, se eliminan alcorques. Nosotros somos más partidarios de que se planten. En la Avenida Pablo Iglesias hay casi una decena de alcorques enrasados, perfectamente enrasados donde se ve que había un árbol y ahora hay un enrasamiento. Ni estamos de acuerdo en la reiterada o supresión de elementos que pretendan o supongan o produzcan un retroceso de la cubierta vegetal. Hay un documento que me he traído, que cuando estudiamos estas cosas, hay algunos que nos las estudiamos nosotros, otras nos las dan los técnicos que no es malo, pero a la diferencia, cuando uno se lo trabaja es que se buscan documentos, en el cual dice, hay 8 medidas o prácticas básicas y primordiales para mejorar el medio ambiente evitando el deterioro del plantea y mejorando nuestras ciudades. Voy a destacar el 6. El 6 es no Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

destruyendo los árboles. Cada 3 árboles de tamaño grande, producen el oxígeno que cada uno de nosotros consume en toda su vida. Deberíamos entender la magnitud que supone mantener nuestros árboles. Por ello, plantar 30 árboles y que lleguen a ser grandes es como fabricar oxígeno para cada uno de nosotros. Y enrasar alcorques es lo contrario, es eliminar que exista o que se plante un nuevo alcorque, por ello, nosotros, el Grupo Socialista, no compartimos que se eliminen alcorques en nuestro distrito y en nuestra ciudad. Por ello, hemos presentado esa enmienda que he defendido en nombre del Grupo Socialista. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Eustaquio. Tiene la palabra Nuria, de Ahora Madrid. Adelante Nuria.

**Dª Nuria Espinosa:** Sí, buenas tardes y gracias a todas las vecinas y vecinos por venir otro mes más al Pleno, a escuchar el debate sobre los asuntos que atañen al distrito y que nos interesan a todas. Nosotras, revisando la proposición, el punto 2 bueno, estaríamos de acuerdo en principio con la proposición porque nos parece razonable, lo que sí que el punto 2 igual no tiene, no va tanto en la línea de la intervención del Grupo Socialista pero sí que cerrar un alcorque sin un estudio previo, sin que se vea si hay viabilidad de volver a plantar un árbol en ese alcorque, no nos termina de parecer lo más adecuado. Entonces no sé si podemos plantear una transaccional y que el alcorque se enrase si no es posible recuperar el árbol que estaba en ese alcorque por motivos técnicos, que suele ser o porque hay muy poco espacio entre uno y otro y las raíces invaden lugares por donde pasan tuberías o cableado. Nada más, gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues muchas gracias. Le voy a preguntar primero al Grupo Ciudadanos si aceptarían la enmienda para ver el orden de la votación, y luego al Grupo Socialista que tendría que aceptar la transaccional que ofrece Ahora Madrid sobre su enmienda, entiendo. La enmienda, yo entiendo que la transaccional lo que viene a decir es que se enrase solo si hay alguna condición técnica que obligue a ello, que pase cableado, y que se si no se repongan los árboles. Entiendo que esa es la idea. Si quieres, primero contestas tú, Silvia, con que me digas sí o no vale, que luego vas a tener otro turno. Es por el orden de la votación.

**Dª Silvia García:** A ver, ya, es que quiero explicar antes de decir sí o no, porque yo creo que es un tema de significado que no se ha entendido porque no estamos hablando en ningún momento de hacer desaparecer árboles ni alcorques vacíos, estamos hablando de alcorques que tienen un árbol dentro y es enrasar alrededor de ese árbol. O sea, no es matar a ningún árbol ni no plantar nuevos árboles, es, si habéis visitado la zona, está toda con alcorques con árboles pero hay un hueco muy profundo, entonces lo que decimos es enrasar ese hueco.

**Sr. Concejäl:** Vale, vale, a mí me ha quedado. O sea, que sería, la proposición original lo que diría es enrasar manteniendo los árboles existentes. Digo, no sé si en ese caso decaería la enmienda, digo si se especifica eso en el texto. Enrasar no de quitar el árbol sino enrasar manteniendo los árboles.

**D. Eustaquio Jiménez:** Es que cuando se enrasa y se aproxima al árbol, se perjudica al árbol y muere, y por tanto creemos que hay un riesgo. Sí, no se escandalicen.

**Sr. Concejäl:** Bueno, pues no hace falta entrar en debate que vamos a tener la posición de voto. Entiendo que no se acepta la enmienda. Y en el caso de que la enmienda prosperase, ¿se aceptaría la transaccional de Ahora Madrid por parte del Grupo Socialista? Vale, pues entonces tendríamos la enmienda con ese matiz, y tendría la palabra el Grupo Socialista. Así que adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. El problema que hay cuando uno viene para sacarlo adelante a toda costa, sin estudiar, sin mirar, sin ver el alcance, sin ver Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



el contenido, sin ver los efectos, es que uno viene y es como si fuera mío, es mío. No me lo quiten, por favor. Apelan sin argumentos, porque cuando se trae una cuestión hay que tener argumentos sólidos, de peso y suficientes. Y al menos haberse leído lo que pasó el 20 de febrero de este año, cuando el Partido Socialista planteó una cuestión y no lo mencionan, se lo callan. Es lo mío. Y se empecinan en un enrasamiento porque si lo hubiera mirado lo que significa en el diccionario, lo que he explicado es porque había una duda razonable de entender que enrasamiento era otra cosa. No, enrasamiento es eso. Si no hubieran dicho, mantener los árboles que hay y si no los hubiera, plantarlos, porque si no lo hay es porque lo había y se ha secado, o se ha perjudicado, o se roto, o se ha deteriorado. Lo que fuere. Lo que dice el Grupo Socialista es que alcorque que no tenga árbol, se plante un árbol, y no se enrase. Es decir, lo contrario de lo que pretende Ciudadanos, por eso no podíamos estar de acuerdo, por eso hemos estudiado la cuestión, por eso lo hemos trabajado y por eso traemos un planteamiento argumentado. El Partido Socialista de Madrid de este distrito no quiere que los alcorques se cierren. No quiere que se cierren en ningún lugar pero en este distrito tampoco, aunque estén próximos a un colegio, porque dan sombra y porque dan oxígeno. No es por un empecinamiento del Grupo Socialista, sino argumentalmente, si a uno le gusta el medio ambiente, pues protege con árboles en una ciudad como Madrid. Es bueno que lo haya, y por eso lo planteamos. Nos oponemos a que se enrase para que se quite, si lo hubiera que no se perjudique, y si lo hubiera para que se plante. Que lo hemos traído aquí muchísimas veces, es más, hemos coincidido con el Partido Popular, porque hemos creído que es bueno, además me dice que sí con la cabeza porque compartimos esa inquietud y lo vemos como algo que es bueno para la ciudadanía, por tanto todo lo que corre riesgo para la sombra y para la protección de la cubierta vegetal, nosotros el Grupo Socialista estamos en contra. Por eso, si hay alguna excepcionalidad puntual que se pudiera dar, pues la compartimos y por eso aceptamos la transaccional que presenta, que nos propone Ahora Madrid y la hacemos nuestra. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias Eustaquio. Tiene la palabra el Grupo Popular. José Miguel Jiménez.

**D. José Miguel Jiménez:** Muchas gracias Sr. Presidente y buenas tardes. Yo no sé si desde el Grupo Popular somos muy extraños. Estoy oyendo unas interpretaciones de lo que es la proposición que a mí me causan un asombro increíble. Yo vivo muy cerquita. Desde el primer momento, en cuanto he leído la proposición he entendido. De lo que se trata es de tapar los agujeros para que los niños que pasen por allí no se caigan dentro. En el mes de febrero, que nos hemos leído lo que hizo Ciudadanos también, al final terminamos diciendo que nos conformábamos casi, casi, con que se rellenaran de tierra. Desde febrero hasta ahora ni tierra ni enrasamiento como pedía Ciudadanos. Entonces de lo que se trata es de solucionar un problema que está planteado y que está clarísimo en la proposición. No sé qué hay que pensar de forma tan rocambolesca de que se está queriendo suprimir árboles, y la sombra. Se trata de proteger a los niños, a las familias que pasan por ahí y que ninguno meta el carro dentro o que un niño se rompa una pierna porque se meta entre el agujero. Es tan sencillo que vamos a votar que sí, a favor de la propuesta de Ciudadanos porque entendemos que esto no tiene más miramientos que hacerles. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Tendría de nuevo la palabra Silvia. Adelante.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** Sí, muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. bueno, agradezco que alguien, del algún partido político nos haya comprendido al menos, que ha sido el Partido Popular, y yo creo que Ahora Madrid también nos ha comprendido un poco pero el PSOE, yo de verdad, no sé si usted lo que quiere es intentar confundir a los vecinos o qué está buscando, porque sinceramente me extraña mucho que usted haya pasado por ahí, porque si usted hubiese pasado por la zona, hubiese visto que no tiene nada que ver con el colegio Amador de los Ríos. Aquí estamos hablando del colegio Inmaculada Concepción, calle General Díaz Porlier número 25. Vale, ahí hay una serie de alcorques que están con árboles, y que tienen un hueco, y lo que nosotros pedimos, simplemente es rellenar ese hueco para que una persona que va en silla de ruedas, una persona invidente, un padre con un carrito de bebé, un niño no se caiga en

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

ese hueco. En la calle Hermosilla, justo cruzando el colegio, están enrasados y no hay ningún árbol muerto, no hay ningún árbol seco, siguen dando una sombra espectacular en la calle Hermosilla, en la calle Ayala lo mismo, entonces yo no sé si es que usted intenta confundir a los vecinos o qué está buscando con esto, porque si usted por ejemplo busca en Internet sistemas de enrasamiento árboles, salen las paginas estos sistemas, que pueden ser por rejilla, pueden ser por un sistema de aglomerado con resina o un similar, y ni matan al árbol, simplemente es lo rodean, además es una estructura elástica que permite el crecimiento del árbol y tiene muchísimas ventajas. Evita que se acumule basura, colillas, que se caigan pues como digo las personas, los niños, etc., eliminan el uso de herbicidas, o sea al final es un cúmulo de beneficios, de ahorro económico para el Ayuntamiento porque a la hora de limpiarlo incluso se muchísimo más fácil. Entonces yo no sé aquí de qué estamos hablando, si usted quiere darle la vuelta a la tortilla y hacer una psicología inversa y cambiarle el significado a todo, nosotros de verdad no estamos de acuerdo con esta confusión que está transmitiendo a los vecinos. O sea si ustedes se han pasado por la zona ven que es que no es tan complicado lo que estamos pidiendo, es simplemente ampliar la acera para que haya más espacio y más accesibilidad, y en el caso de los alcorques con árboles, enrasarlos, con arena en el peor de los casos. Si puede ser con un sistema mejor pues estaríamos encantados, pero es simplemente eso lo que pedimos, no pedimos más. No estamos en contra del medio ambiente, no somos arboricidas. De hecho nosotros siempre estamos continuamente defendiendo el medio ambiente y sacando iniciativas, a favor. Entonces no comprendo su posición y nada más, muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias Silvia. Tiene de nuevo la palabra Nuria. Adelante.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** A mí me gustaría saber si podemos solicitar votar por puntos la proposición.

**Sr. Concejal:** Sí, claro. Lo tiene que aceptar Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** Solicitamos la votación en bloque, no por puntos.

**Sr. Concejal:** Vale, pues entera. Adelante Nuria.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** Pues en principio la segunda parte de la proposición, como acabo de decir, no tengo mucho más que decir, es que depende también del estado del árbol, y en general el cubrimiento de resina no es saludable para el árbol. Todo lo que sea tapar el hueco, el hueco está para que pueda respirar, para que entre el agua, para que drene mejor la tierra donde se asientan las raíces y consideramos que taparlo sin que haya un estudio por parte de los técnicos del área pues sería un poco temerario para la salud del árbol.

**Sr. Concejal:** Muy bien, pues entonces la votación serian dos votaciones, primero sería la proposición original tal y como la presenta Ciudadanos, y en caso de no sacar mayoría, pasaríamos a votar con la enmienda que presenta el Grupo Socialista así que haríamos esta primera votación. El Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** A favor.

**Sr. Concejal:** El Grupo Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** En contra.

**Sr. Concejal:** El Grupo Popular.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. José Miguel Jiménez:** A favor.

**Sr. Concejales:** Y Ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** En contra.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues pasaríamos ahora a la votación de la enmienda. El Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** En contra.

**Sr. Concejales:** Grupo Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Sr. Concejales:** Grupo Popular.

**D. José Miguel Jiménez:** En contra.

**Sr. Concejales:** Y Ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> Nuria Espinosa:** A favor.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues quedaría entonces la proposición de Ciudadanos eliminándose el punto número 2. Y con esto pasaríamos al punto número 6.

( Votada la proposición original se rechaza con los votos a favor de Ciudadanos y Partido Popular y los votos en contra de Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista, quedando aprobada la enmienda presentada y con la transaccional in voce de Ahora Madrid con los votos a favor de Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid y los votos en contra de Ciudadanos y Partido Popular)

( En consecuencia el texto de la proposición, al aprobar la transaccional in voce supone que el apartado 2º queda modificado: “ El enrasamiento de los alcorques de las inmediaciones del referido colegio con el fin, por un lado de evitar caídas, y por otro lado, de aumentar el espacio en la acera, previo informe técnico que aconseje dicho enrasamiento para no perjudicar el arbolado)

**Punto 6.      Proposición nº 2018/1178749 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre los 40 años que cumple nuestra Constitución, proponiendo;**

- 1. “Llevar a cabo una lectura pública en el Centro Cultural Buenavista en el marco de la celebración del 40 aniversario de nuestra Constitución, donde participen todos los Partidos Políticos, entidades del distrito, colegios públicos, concertados y privados y vecinos del distrito.**

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

2. Instar al Ayuntamiento a que la capital de España sea ejemplo de los valores que se reflejan en nuestra Constitución y espacio de la convivencia de todos los españoles.
3. Invitar a que los grupos políticos participen en el izado de la bandera de España que tendrá lugar en nuestro Distrito el día 6 de diciembre, en los Jardines del Descubrimiento.
4. Poner en valor la Monarquía Parlamentaria, no sólo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Constitución, sino por ser símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España. Y agradecer al Rey Felipe VI y en extensión al Rey Juan Carlos I, por ser los mayores defensores de nuestra Constitución y garantes de la unidad de España, de la democracia y de la libertad”.

**Secretaria:** A esta proposición ha sido presentada una enmienda de modificación nº 2018/1204615, presentada por el Grupo Municipal Socialista, que consistiría en la sustitución del punto 2 por, instar al Ayuntamiento a que la capital de España sea ejemplo de los valores superiores que se reflejan en el artículo 1.1 de nuestra Constitución. Libertad, igualdad, justicia y pluralismo político, y que sea espacio de la conveniencia de todos los españoles. Y también ha sido presentada una enmienda de adición nº 2018/1204653, presentada por el Grupo Municipal Socialista, que consistiría en añadir un nuevo punto tras el punto cuarto, cuyo tenor literal es, así mismo poner en valor a las personas que durante la transición renunciaron a su modelo de forma política de estado, en aras de lograr la democracia, la convivencia y la unidad de todos los ciudadanos.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, Macarena, adelante.

**Dª Macarena Puentes:** Buenas tardes. Que bien les ha venido a algunos que este Pleno caiga en 20 de noviembre para reivindicar el pasado, para reivindicar una etapa cerrada por la mayoría de los españoles. Pero no vamos a entrar en su juego, no piensen ni por un momento que el Partido Popular va a entrar en su juego. Pero sí vamos a reivindicar, hoy el Partido Popular va a reivindicar mirando al futuro, y por eso reivindicamos en el Día Internacional del Niño que se luche por sus derechos y se respete la mejor etapa de cualquier persona que es la infancia. Nos encontramos en el año que celebramos los 40 años de nuestra Constitución. Una Constitución que ha traído a España la etapa más estable en nuestra historia reciente. Por eso, desde mi grupo municipal, hoy queremos hacer un homenaje a todos los españoles que la hicieron posible, porque la firma de esta Constitución es el mejor ejemplo de los valores de la sociedad española. Una sociedad solidaria, generosa, con vistas al futuro, una sociedad que perdona, que no olvida quiénes son sus héroes, y que sabe agradecer a todos esos españoles que decidieron en un momento decisivo avanzar o volver al pasado. Gracias en nombre del Grupo Municipal Popular del Distrito de Salamanca, a esas generaciones de españoles, que sean de la ideología que sean, pensaron en la siguiente generación y nos han dado una nación en libertad a pesar de quienes quieren acabar con ella. Acertar a interpretar los anhelos de paz y libertad que alentaban en lo más profundo del pueblo español, solo al cumplimiento fiel de aquel mandato. Gabriel Cisneros Laborda, de la UCD. No soy yo muy experta en enseñar fotografías pero en la Constitución cabe todo lo que se quiera, sensatamente que quepa, porque no fue una transición sino un pacto de unión de voluntades. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, de UCD. José Pedro Pérez-LLorca Rodrigo, de UCD. La monarquía parlamentaria es perfectamente compatible con el republicanismo y el pensamiento republicano. Gregorio Peces-Barba, del Partido Socialista. Jordi Solé Tura, del Partido Comunista. Manuel Fraga

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Iribarne, de Alianza Popular. Y Mikel Roca I Junyent, de Minoría Catalana. Estos son los 7 padres de la Constitución Española, los grandes héroes de 1978, los grandes personajes de nuestra historia reciente, los 7 hombres que cedieron y pensaron en los españoles que teníamos que venir. Los grandes representantes de la voluntad de un pueblo que anhelaba la libertad y que quería mirar al futuro, los representantes de quienes estaban fuera y quisieron volver. A ellos les debemos lo que somos hoy, lo que fuimos y lo que seremos. El ejemplo a nivel mundial de que cuando queremos, en España hacemos las cosas mejor que nadie. Somos una gran nación, con nuestros defectos porque no hay nada perfecto, y como esa gran nación que hoy somos, reivindicamos los valores superiores que refleja nuestra Constitución como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y sí, el pluralismo político, porque desde el consenso, que fue posible como dijo Adolfo Suárez, es como se hace nación y es como se hace país, y si el consenso fue posible, hoy reivindicamos que en el año 2018 tiene que seguir siéndolo. Por eso, desde el Partido Popular, hoy venimos a este Pleno a pedir desde el consenso, un homenaje a esa Constitución que ha traído entre otras cosas que hoy, la izquierda, la derecha y el centro político estén debatiendo desde el respeto, los temas que hemos traído a este Pleno. Para ello, proponemos una lectura pública de la Constitución en la que participen los partidos políticos, las asociaciones, entidades sociales y los colegios públicos concertados y privados de este distrito. Así mismo, queremos invitar a que los partidos políticos participen en el izado de bandera que se celebrará el día 6 de diciembre y a todos los vecinos que quieran participar en los Jardines del Descubrimiento, dentro de los homenajes que se llevaran a cabo ese día en toda España. Y no queremos terminar nuestra intervención desde nuestro grupo municipal sin recordar a una persona clave en esta parte de la historia de España, que es al Rey Juan Carlos I. Como Jefe del Estado, queremos agradecer a su figura como símbolo de la unidad y permanencia moderando el funcionamiento regular de las instituciones y su papel como representante del Estado español en las relaciones internacionales, y por consiguiente, queremos agradecer a nuestro Rey actual Felipe VI, su trabajo, siendo su papel indispensable en los últimos acontecimientos producidos en nuestro país. Por ello, queremos que se ponga en valor la figura de ambos. Y quiero acabar mi intervención con una frase. La única y verdadera ley de memoria histórica es la Constricción de 1978, y lo es porque suturó la herida de las dos Españas. Muchas gracias.

**Sr. Concejala:** Muchas gracias Macarena. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias Sr. Concejala Presidente. Durante 40 años, media España no se reconocía en unos símbolos de los que se había apropiado la dictadura asesina de Francisco Franco, ya que representaban sometimiento y opresión. Con la Constitución de 1978 se inauguró un régimen democrático que reconcilió a los españoles con una nueva idea de España. La España de las libertades, del progreso social, la España europea y de la modernidad, y con esa idea de España, la gran mayoría de españoles hicieron suyos y abrazaron unos símbolos que son de todos, y que nadie tiene derecho a apropiarse de ellos o a usarlos en beneficio partidista y para generar conflicto social. Y mucho menos tienen derecho a apropiarse de esos símbolos quienes son los herederos de aquellos que más pegos pusieron para aceptar la democracia y la Constitución de 1978 que hoy dicen tanto defender. Quisiera recordar que todos los diputados socialistas de las Cortes Constituyentes aprobaron la Constitución, como así todos los diputados del Partido Comunista de España y los de la Unión de Centro Democrático, pero también conviene recordar, ¿qué votaron los diputados de Alianza Popular? Lo recuerdo. La mitad de los diputados de Alianza Popular votaron en contra o se abstuvieron a esta Constitución. De los 16 diputados de Alianza Popular, 5 votaron en contra, Gonzalo Fernández de la Mora, Alberto Jadabo, José Martínez Emperador, Pedro de Mendizábal y Federico Silva, y otros 3 se abstuvieron, entre ellos Álvaro de la Puerta, el hombre que fue tesorero del PP entre 1993 y 2008, y está imputado en el caso Bárcenas. Por lo tanto, ningún español necesita lecciones de los herederos de estos señores que votaron en contra o se abstuvieron en defensa de la Constitución, se llamen como se llamen. Por lo tanto, que se lea la Constitución, ¿cómo nos vamos a oponer? Al contrario, nos alegra mucho que se lea y que lo lea especialmente quienes apoyaron a los que votaron que no a la Constitución de 1978. Instamos además que se lea específicamente el artículo 113, el de la moción de censura, a ver si alguno se entera de lo que es una moción de censura. Respecto del punto 2 hemos presentado una enmienda para clarificar de qué valores hablamos. Nosotros hablamos de los

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

valores superiores que están consagrados en el artículo 1 de nuestra Constitución, libertad, justicia, igualdad, pluralismo político. Valores con los que nosotros nos sentimos identificados plenamente. No sé si el PP se refiere a esos valores, porque vamos uno por uno. La libertad. Quienes aprobaron la ley mordaza, ¿se identifican con el valor de la libertad? La justicia, ¿quiénes derogaron la universalidad de nuestra sanidad pública se identifican tanto con ella? La igualdad, ¿quiénes votaron en contra de la Ley de Igualdad se identifican con este valor? Y no sé ya si otros como VOX, que tanto sacan la bandera y que hablan tanto de ilegalizar formaciones políticas se identifican con el valor del pluralismo político. Con respecto a la bandera, no hace falta que nadie nos invite a su izado porque como es tan nuestra como de los demás, iremos libremente a ver su izado. Pero sí quiero hablar de la bandera de Colón. El 2 de octubre de 2002, el Ministro de Defensa, Federico Trillo, izaba en Colón la bandera más grande jamás conocida, 294 metros cuadrados, mástil de 59 metros de altura, 19 toneladas de peso. Pero en el mismo mes, en octubre de 2002, los papeles de Bárcenas recogen una entrega de 27.7660 euros a un tal Federico. Pago que sabemos por las declaraciones de imputados y por la instrucción del caso de los papeles, que supuestamente era para compensar la pérdida de sueldo de pasar de ser Presidente de Congreso a Ministro, porque para algunos, lo único que les ha importado la bandera es para tapar otras cosas. Y finalmente vamos con el punto referido al Jefe del Estado. En 1978 mi partido y otros, renunciaron a lo más importante de su ideario que era conseguir la república en aras de lograr la democracia, la convivencia y la unidad de la ciudadanía. Por eso, si se reconoce el papel y la figura de unos actores políticos, hay que reconocer los de todos. Bueno, de todos quizás no. De los 5 de Alianza Popular que votaron en contra de la Constitución y por tanto de la monarquía parlamentaria quizás no, porque si no hubiera sido por la generosidad de quienes renunciaron a la república, hoy no habría democracia. Y lo digo claramente, gracias a esta Constitución que tengo en las manos, de 1931, también tenemos la Constitución de 1978. Sin esta, no vendría la del 78. Y algunos, que nos sentimos herederos de esa renuncia, que aceptamos la monarquía parlamentaria y hoy la asumimos como jefatura del estado, mientras represente a una mayoría de la sociedad española, sin renunciar a que si en un futuro la mayoría de los españoles así lo desea, podamos tener otro modelo de jefatura del estado. Nosotros respetamos al Jefe del Estado, y cuando el Parlamento de Cataluña lo reprueba, el gobierno actual de España impugna esa reprobación y lo lleva al Constitucional. No hacemos como hizo el señor Rajoy, que dejó al Rey Felipe VI tirado en el congreso de mobbing en Barcelona, aguantando los insultos de los de la CUP, mientras Rajoy se iba corriendo a Túnez. Y nosotros tampoco haremos como hizo el señor Rajoy, que cuando el Rey en 2016, y acabo ya, le encomendó la tarea de presentarse como candidato a la investidura, este le dijo que no en un ejercicio de deslealtad institucional nunca visto hasta hoy en España. Por lo que el PSOE que fue ponente de la Constitución, que la aprobó en 1978, no como Alianza Popular, hoy queremos fortalecerla para que perdure por mucho tiempo, por eso votaremos que sí a esta proposición, pero no vamos a consentir que nadie se apropie de lo que nos corresponde a todos los españoles. Muchas gracias.

**Sr. Concejel:** Muchas gracias. Tiene la palabra Ahora Madrid. Creo que Iván, lo va a hacer. Adelante.

**D. Iván Vázquez:** Muchas gracias. Buenas tardes Concejel Presidente, compañeros vocales y vecinos y vecinas que asisten al Pleno. Estamos llegando a la recta final de la legislatura y parece que algunos grupos políticos o bien se van quedando sin ideas, si es que alguna vez las tuvieron, para hacer oposición o nada tienen que decir a los vecinos y vecinas del distrito, porque como era de esperar, el Partido Popular, la única proposición que trae a este Pleno es prácticamente un calco de la misma proposición sobre la Constitución de 1978 que ya debatimos y que ya votamos hace un año y creo que si no me falla la memoria hace dos, y creo que hace tres también la placa. No deja de ser llamativo por otro lado que los mismos que nos acusaban de perder el tiempo, quitando y poniendo placas y que no nos ocupábamos de los problemas de verdad de los madrileños por cumplir con la Ley 52/2007, nos insten ahora a participar en una lectura, en un izado de bandera, que no nos parece mal pero claro es un tanto hipócrita porque me imagino que absolutamente todos los problemas de los madrileños no van a quedar solucionados después de que los grupos del distrito veamos subir y bajar una bandera de un mástil. Señores del Partido Popular, con su proposición queda bastante claro y patente, a parte como lo han repetido lo mismo durante 3 años, cuál es su idea y la visión de la

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Constitución de 1978. Para ustedes la Constitución es un texto sagrado, un tótem al que una vez al año toca adorar y sacar en procesión, y pegar en la cabeza con él a los que ustedes entienden que no están de acuerdo con todo el articulado de la misma. Una vez que pasan esas fechas se guarda todo el articulado social, que es mucho, en el cajón. No me voy a alargar mucho más en esta parte de mi intervención, simplemente porque he dicho lo mismo el año pasado y hace dos, pero sí que quiero citar un artículo que personalmente es uno con los que más de identifico y más me gusta de la Constitución, que es el artículo 128, en el que se dice que toda la riqueza del país, en sus distintas formas y sea cual fuere su utilidad está subordinada al interés general. Mediante la ley se podrá reservar al sector público, recursos o servicios especiales o acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiera el interés general. Creo que esto no estaría mal que se lo recordaran al ex presidente Aznar o a alguno de sus ex ministros cuando se vayan a sentar en el consejo de administración de alguna empresa del IBEX. Y creo que tengo turno ahora para responder a las enmiendas del Partido Socialista. Vale, bueno, voy muy rápido también. Respecto a las dos enmiendas del Partido Socialista, en la del punto 2 no tenemos ningún problema, estamos de acuerdo, sin embargo la del punto 4 sí que nos genera alguna pega. Obviamente decir que nos parece bien y que como no puede ser de otra manera estamos de acuerdo en que se ponga en valor a los luchadores anti franquistas que eran fundamentalmente los que defendían otra forma de estado, pero por otro lado, no estamos muy de acuerdo en la redacción de la misma ya que, igual es una mala interpretación por nuestra parte pero nos ha dado la sensación de que la defensa de la república es incompatible con la convivencia, la democracia y la unidad de los españoles. Yo creo que al revés, que cualquier idea o proyecto político defendido de forma democráticas es enriquecedora, si no, ¿de qué clase de pluralismo hablamos? El artículo 1.1. Y por otro lado y ya voy terminando, sin entrar en los debates sobre la idoneidad histórica o no de la monarquía en la transición, que creo que eso hay mucha tela que cortar, no estamos de acuerdo ni en la sacralización de la corona, ni en la ocultación sistemática que algunas fuerzas políticas se empeñan en hacer de los supuestos negocios turbios del Rey emérito. Según nuestra forma de pensar, creemos que en 2018 ninguna magistratura del Estado debe de situarse por encima del resto de la ciudadanía, ni obtener ningún tipo de privilegio que atenta contra el artículo 14, y se debería de poder acceder a, insisto, a ninguna magistratura sin haber recibido previamente el aval de las urnas. Gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias Iván. Ahora tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Enrique. Adelante.

**D. Enrique Álvarez:** Gracias Sr. Concejál. Saludo a los grupos políticos de aquí del Pleno, y a los vecinos que nos han acompañado esta tarde y que espero que luego sean un poquito más numerosos. ¿Cuánto tiempo tengo al final porque como, 3 minutos o tengo más por las enmiendas?

**Sr. Concejál:** Aquí en principio tenemos los 3 minutos de la intervención y un poquito más por las enmiendas, o sea que se podría ir a 5.

**D. Enrique Álvarez:** Muy bien, gracias. Yo voy a hacer como dos apartados, primero la Constitución y luego el régimen político de la monarquía. La Constitución, yo creo que es lo que mejor nos ha pasado a los españoles en los últimos 200 años, sinceramente. Yo sé que hay gente joven que dice, es que yo no he votado la Constitución. Yo tampoco. Claro, pero si preguntamos a un ciudadano estadounidense si ha votado la Constitución suya, que es de 1787, pues nos teníamos que remontar como a 20 generaciones. No digamos los británicos, la Carta Magna que data casi de la Edad Media. Entonces, quiero decir que uno no tiene por qué sentirse vinculado por el hecho de que no haya votado una Constitución. La Constitución yo creo que no está bastante avanzada porque recoge lo mejor del liberalismo, recoge lo mejor de la ideología democrática y también tiene ideas socializantes. No digo socialistas pero sí socializantes como lo ha puesto de relieve el compañero de Ahora Madrid en el sentido de que reconoce la economía de mercado, pero también remoce la planificación del estado, reconoce la propiedad privada pero también subordinada al interés general. Yo creo que es de las constituciones más avanzadas incluso remontándose un poco a lo que fue por ejemplo la

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Constitución de Weimar. Yo creo que la Constitución es como la morada o el edificio en el que digamos se ha convertido, o sea morada de los españoles. Es verdad que yo creo que después de 40 años, necesita alguna reforma, no una demolición como plantea algún grupo político cuyo líder se está convirtiendo en un auténtico Stalin y haciendo depuraciones a diestro y siniestro, y que será de políticas pero dice que Andalucía por ejemplo en el año 78, promovió un referéndum de autodeterminación. Una cosa es que quisiera las plenas competencias igual que Cataluña, País Vasco y Galicia, y otra cosa es que se quisieran auto determinar de España, los andaluces, por Dios. Por eso de política. Entonces, este personaje, su grupo político defienden lisa y llanamente la demolición de este edificio. No nos sirve, vamos a hacer uno nuevo. Pero es que no todo lo nuevo es necesariamente mejor. A lo mejor lo que hace después es una cosa que es un auténtico churro. Yo creo que hay que reformarla, reformarla de verdad. También hay movillistas o fundamentalistas de la Constitución. Que no se toque nada. Yo creo que una reforma hay que hacer. Otros a lo mejor piensan que con un lavado de cara es suficiente. Bueno, le damos una manita de pintura al edificio, cambiamos el parque, lo acuchillamos o cambiamos el tipo de suelo y suficiente. No, yo creo que hay que hacer una reforma en profundidad en el sentido que entre la luz, grandes ventanales para que no haya opacidad, no haya corrupción, una buena reforma del saneamiento, claro porque a veces viene cierto olor un poco nauseabundo de las alcantarillas. Hay mucho Villarejo por ahí intrigando esas zonas oscuras del estado, que a mí tampoco me gustan. No sé esos personajes a qué se dedican y quién les paga. Entonces yo creo que eso evidentemente hay que cambiarlo. Y también las habitaciones que sean más amplias, con más colorido, es decir, que todos nos sintamos a gusto en ellas. Eso en cuanto un poco a lo que es la Constitución. En cuanto a la forma política del Estado, ya voy acabando, la monarquía pues es verdad que teóricamente yo particularmente, teóricamente creo que es mejor la república que la monarquía, pero en la situación actual de España yo creo que ahora mismo el mayor garante de la unidad de este país, de esta nación que es España, yo creo que es la monarquía, yo creo que es Rey, y el Rey actual yo creo que es una gran persona que yo creo que va a hacer una buena labor porque, ¿ahora nos imaginamos una república presidida por cualquiera de los cabeza de partido actuales? ¿Pensáis que eso sería neutral? Pues tendría que ser alguien que modere aquello. La situación de la monarquía, si comparamos países, uno que prefería, ¿la república venezolana, de Bolivia, guatemalteca, salvadoreña, nicaragüense o las monarquías nórdicas? ¿Sueca, danesa, belga, o de Bélgica o de Holanda? Entonces yo creo que no hay que ir tanto al envoltorio sino al contenido. Entonces yo creo que la situación actual de España, yo creo que lo mejor que nos podía pasar es que tengamos una monarquía. Gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Enrique. Tiene de nuevo la palabra el Grupo Socialista. Aquí me aparecen 3, pero creo que son 5 también porque los ampliamos.

**D. Luis Segundo Lorente:** Bueno, muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Cuando antes señalaba la, enseñaba la constitución de la II República yo insto a todo el mundo a que se la lea y a que compare el Título V de la Constitución de la II República, que es el título que regula las funciones del Presidente de la República, y lo compare con el Título II de nuestra Constitución, que es el que regula las funciones de la Corona. Porque se va a encontrar que es prácticamente lo mismo, con un par de excepciones pero lo mismo, es decir, un Presidente de la República que modera y arbitra las intuiciones sin capacidad ejecutiva, al igual que ocurre en nuestro Jefe del Estado, con el Rey, y una figura que además necesita el refrendo del Consejo de Ministros, en ambos casos. Es decir, que me reafirmo, la Constitución del 78 que algunos la unen con el franquismo, si es heredera de algo y si alguien se ha leído de verdad la Constitución de 1931, que efectivamente tiene como dice Enrique el origen en la República de Weimar, está basada en la República de Weimar, la Constitución de 1978 tiene muchísimo que ver con la de 1931. Por lo tanto, como dijo Gregorio Peces-Barba, la democracia parlamentaria es perfectamente compatible con los valores republicanos. Y yo quiero decir que me siento muy orgulloso de Gregorio Peces-Barba, y muy orgulloso de que por España, y ahora sí lo voy a decir, por la patria, por España, por evitar un enfrentamiento entre los españoles, y el Partido Socialista Obrero Español, renunciara a la república, sabiendo que para muchos compañeros nuestros que habían sufrido la cárcel y el exilio, era una cesión dolorísima, pero se quería evitar repetir los errores del pasado. No el hecho de que hubiera una república, que es perfectamente legítimo querer una república, pero también digo una cosa, hay repúblicas que

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



son bastante más autoritarias que las monarquías parlamentarias. Y si alguien ha leído algo de politología y se ha leído la obra de Juan José Linz, la crisis del presidencialismo, sabrá que muchas veces las formas de gobierno que son repúblicas siempre que tengan un carácter presidencialista en la jefatura del estado, no así las parlamentarias, en muchos casos han derivado hacia regímenes caudillistas, y América Latina es un buen ejemplo de ello, donde los presidentes han intentado siempre obtener más poder, perpetuarse en el poder, acabar con la separación de poderes y acabar con el Poder Legislativo, o como ha intentado hace o está intentado hacer el Sr. Presidente de Estados Unidos, el Sr. Trump, otro buen ejemplo de ello, un Presidente de la república, que es, que intenta obtener o intenta acaparar determinados poderes como fue el nombramiento del juez, del último juez del Tribunal Supremo de Estados Unidos. Es decir, simplemente porque se llame república, y yo soy de ideología republicana, yo en mi corazoncito, si tengo que elegir, prefiero una república a una monarquía, pero también tengo que decir que también tengo claro que si hubo monarquía o si la mayoría de los españoles votando la Constitución aceptaron la monarquía fue porque así lo quisieron y esta monarquía estará hasta que la mayoría de los españoles así lo quieran, y nos guste o no nos guste, actualmente, de las instituciones mejor valoradas del Estado está la figura de nuestro Rey Felipe VI. Sí, sí. ¿Puedo hablar?

**Sr. Concejäl:** Sí, sí, claro.

**D. Luis Segundo Lorente:** Vale, no como me dicen por aquí. Y ya que me decís por aquí, os digo que me siento muy orgulloso de Jordi Saretuga, de Santiago Carrillo y de lo que fue el Partido Comunista de España, que a diferencia de lo que dice el Sr. Iglesias, Carrillo ni fue un traidor ni se plegó ante los poderes. Como no lo fue Felipe González y como no lo fue Gregorio Peces-Barba. Y por eso, cuando mi partido en esta Junta Municipal, que fue en un año presentamos nosotros una proposición referente a la Constitución, lo primero que hicimos fue ofrecérsela a todos los grupos políticos para presentarla conjuntamente. Y tres lo presentamos conjuntamente y luego fue aprobada por unanimidad, porque no queríamos hacer ideología y no queríamos hacer partidismo para ver quién es más que la Constitución, porque la Constitución nos engloba a todos y lo único que hemos pedido al Partido Popular es que si se reconoce la figura del Rey, se tiene que reconocer también la decisión patriótica que tomaron aquellos que renunciaron a la republica durante la transición. Sí, pero no lo has dicho, me gustaría que en tu próxima intervención lo digas, si se aceptan las enmiendas o no. Hemos presentado una enmienda por algo. Entonces, por favor, la Constitución es de todos, ¿qué se puede reformar? Por supuesto y nosotros defendemos que se reforme porque hay cosas que efectivamente se han quedado obsoletas. Tiene razón Iván en lo que ha dicho en lo referente a la riqueza nacional o a los derechos sociales. Muchos derechos sociales no son derechos constituciones y hace falta reformar por ejemplo que la sanidad sea un derecho fundamental, que no lo es. Que la Seguridad Social sea un derecho fundamental que no lo es, que la negociación colectiva sea un derecho fundamental que no lo es, pero querer reformar todo esto no implica deslegitimar todo lo anterior y por supuesto, me siendo y lo repetiré, muy orgulloso de lo que hicieron mis compañeros en 1978 por España y por la patria. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Luis. Tiene la palabra Macarena. Adelante.

**Dª Macarena Puentes:** Luis, no te enfades conmigo que después de presentar tus enmiendas yo no había hablado todavía, pero vamos, que si lo que necesitas es saberlo, sí, aceptamos las enmiendas del Partido Socialista. Ya que nos han dicho que artículo teníamos que leer desde el Grupo Popular, también les recomiendo yo al Partido Socialista que lean el artículo 155 a ver si así se enteran de lo que tienen que hacer. Miren, el PSOE sí que es el mismo PSOE que el de Largo Caballero. No le digan a este partido lo que es o lo que no es con Alianza Popular. Y enhorabuena, de verdad, por usar en esta intervención que era de consenso, que era para unir, que era para celebrar la Constitución y los 40 años de nuestra Constitución, a hablar de Bárcenas. Y por cierto, Álvaro Lapuerta ya ha fallecido. Nos ha dicho que nos hemos apropiado, que nos hemos venido a apropiarnos de banderas y de. No, no, que nosotros no hemos hablado aquí de apropiarnos absolutamente de nada. Hemos invitado absolutamente a todos. Y aquí, sacar la bandera la hemos sacado todos. Porque el Partido Socialista, recordad

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

a vuestro querido Pedro Sánchez con una gran bandera de España detrás, en uno de sus mítines para intentar conseguir no sé muy bien qué. Y Ahora Madrid, desde luego que no se va a solucionar la vida de los madrileños con esta proposición se va a solucionar en mayo de 2019 cuando ustedes se vayan del Ayuntamiento de Madrid. Miren, el Partido Popular podría contestar a todos, a los que han sacado a Aznar, a Villarejo, a Bárcenas, pero no lo vamos a hacer, y no lo vamos a hacer porque hemos traído esta proposición con el ánimo de unir a los 4 partidos, a que la izquierda, la derecha, el centro, seamos capaces de en un Pleno llevar a cabo un homenaje a nuestra Constitución desde el consenso, que Partido Comunista, Alianza Popular, el Partido Socialista, la UCD, la Minoría Catalana, todos, fueron capaces de llevar en el año 1978. Y ya que todos han dicho si son republicanos o monárquicos, bueno, monárquicos nadie lo ha dicho, pero el Grupo Popular pues sí que defiende la monarquía y se siente profundamente orgulloso de nuestro sistema político de la monarquía que tenemos y del Jefe del Estado que tenemos. Y nada, que aceptamos las enmiendas del Partido Socialista. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene para cerrar el turno la palabra el Grupo Ahora Madrid, así que adelante Iván.

**D. Iván Vázquez:** Gracias. Bueno, adelantamos que vamos a pedir la votación por puntos. Voy a ser muy breve en mi.

**Sr. Concejäl:** Tiene que aceptarlo el Grupo Popular.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** Vale.

**Sr. Concejäl:** Pues adelante.

**D. Iván Vázquez:** Vale, voy a ser muy breve. Contestar un par de cuestiones que ha hecho la compañera Macarena en su intervención. Macarena, Billy el Niño y los torturadores franquistas siguen teniendo premios y medallas hoy. Eso no es pasado. Mientras que los demócratas que se jugaron la vida, que nos trajeron la democracia, tienen que coincidir diariamente con sus asesinos y con sus torturadores, así que por favor, no les faltemos al respeto. Decía, me hace bastante gracia por lo demás, que desde el Partido Popular nos digan que todos los actores políticos de la época hicieron sacrificios. Hombre, yo no sé qué sacrificios hizo Alianza Popular, como no sea permitir que otros partidos políticos se pudieran presentar. Por lo demás, ya concluyo con esto, bueno, los madrileños dirán si en 2019 volvéis al poder o no. Lo que sí que espero, que en 2019 no os presentéis a las elecciones dopados, como habéis hecho en los últimos 20 años, tal y como dice la sentencia de la Gürtell, que voy a leer un pequeño trocito. Bastante tiene que ver porque hacéis muchos golpes en el pecho de la Constitución. Termino ya, que no me interrumpan, por favor. Decía que el Partido Popular constituyó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local a través de su estrecha y continua relación con influyentes militares de su partido. El que roba a su pueblo no puede quererlo. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Pues vamos a pasar a pedir la posición de voto de los grupos. Sabiendo que las distintas enmiendas de modificación y de adición del PSOE, están aceptadas por el Grupo Popular, no sé si merece la pena duplicar la votación o directamente votarlas conjuntamente. Lo digo por no ir votando, podemos ir votando punto por punto y la original, la enmienda, sí, pero podría que Ciudadanos y que Ahora Madrid no las quisiese votar, pero vamos, que doy por hecho que como son pequeñas modificaciones, votamos el original más la propuesta que ha hecho el Partido Socialista, así que hacemos la votación de los 4 puntos, teniendo en cuenta esas modificaciones. Así que, si me vais diciendo en cada uno de los puntos la posición de voto de cada grupo.

**D. Enrique Álvarez:** Una observación, son 5 porque como se ha admitido la adición del PSOE, ¿serían 5, no?

**Sr. Concejál:** Habría que añadir un nuevo punto, tras el punto número 4, que es el 5 así que serían 5 votaciones. Adelante Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** Bueno pues nosotros votamos a favor de los 5 puntos.

**Sr. Concejál:** El Grupo Socialista.

**D. Javier Miñones:** Perdona, a ver, la enmienda es sobre el punto 4, de adición al punto 4. No es un punto número.

**Sr. Concejál:** Ah, es un nuevo punto tras el punto 4

**D. Javier Miñones:** ¿Es un nuevo punto?

**Sr. Concejál:** Eso es, es el 4 que tiene un añadido. Bueno, entonces serían 4 puntos. Pues adelante el Grupo Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** A favor los 4, o 5 puntos. Es que no me ha quedado claro si son 4 o 5 puntos. Que después del 4 ya sea en el mismo punto 4, o en un 5 venga el texto.

**Sr. Concejál:** Sí, se añade ese párrafo.

**D. Luis Segundo Lorente:** Pero vamos, a favor de todo.

**Sr. Concejál:** Macarena.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** Entendiendo que la voluntad de la enmienda está clara por todos los grupos, bueno, entiendo que al menos por 3 grupos, pues a favor de los puntos que sean, 4 o 5.

**Sr. Concejál:** 4 son.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** Los que el PSOE quiera.

**Sr. Concejál:** Y el Grupo Ahora Madrid.

**D. Iván Vázquez:** El punto 1 sí, punto 2 sí, punto 3 abstención, punto 4 no.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues pasaríamos, quedarían todos aprobados y pasaríamos al punto número 7, ya una proposición del Foro Local del Distrito.

(Se aprueba la proposición con las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista, mediante una votación por puntos, se aprueban todos los puntos, votando el Grupo Municipal ciudadanos a favor de todos los puntos, el Grupo Municipal socialista a favor de todos los puntos, el Grupo Partido Popular a favor de todos los puntos y Ahora Madrid a favor del primero, del segundo, abstención en el tercero y el cuarto en contra).

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

## Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

**Punto 7.** Proposición nº 2018/1175972, de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Patrimonio, “instando al Área de Cultura, Turismo y Deportes del Ayuntamiento de Madrid para que organice un evento en homenaje a Dalí, a la Plaza de Dalí y a las personas que la hicieron posible, junto a la Junta Municipal, con la colaboración de la Mesa de Patrimonio Histórico-Artístico y la presencia de la Sra. Alcaldesa. Dicho homenaje se realizaría el día 23 de enero de 2019, cuando se cumplan 30 años del fallecimiento del artista catalán, Salvador Dalí”.

**Secretaria:** A dicha proposición fueron presentadas dos enmiendas de modificación, una por parte del Grupo Municipal Socialista y otra por parte del Partido Popular, que antes del inicio de la sesión plenaria me han comunicado que han unificado dicha proposición, cuyo texto literal sería el siguiente. Instar al Área de Cultura, Turismo y Deportes del Ayuntamiento de Madrid para que organice un evento en homenaje a Dalí, a la plaza de Dalí y a las personas que la hicieron posible, junto a la Junta Municipal, con la colaboración de la Mesa de patrimonio histórico artístico y la presencia de la Sra. Alcaldesa, y del resto de los grupos municipales. Dicho homenaje se realizaría el día 213 de enero de 2019, cuando se cumplen 30 años del fallecimiento del artista catalán, Salvador Dalí, y consistiría en la lectura de una declaración institucional acordada entre la mesa y los partidos políticos para garantizar la institucionalidad del acto y evitar un posible uso partidista, a 4 meses antes de las elecciones en plena precampaña electoral.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, estaba viendo las modificaciones. Pues tendría la palabra Juan Antonio Aguilera, de la Mesa de Patrimonio del Foro Local del Distrito, así que adelante Juan Antonio.

**Juan Antonio Aguilera:** Sí, una cuestión previa, me gustaría saber cómo va a ser el mecanismo de debate y de votación de las distintas enmiendas porque está nuestra propuesta, creo que una enmienda del Partido Popular y otra del Partido Socialista.

**Sr. Concejäl:** En principio, si no se aceptan, las enmiendas que no se acepten, se votan las últimas, y las que se acepten se votarían las primeras para incluirlas.

**Juan Antonio Aguilera:** Vale, ¿pero puedo hacer una presentación de nuestra propuesta?

**Sr. Concejäl:** Sí, sí, ahora tienes 5 minutos de presentación de la propuesta, luego defenderán cada uno de los grupos sus enmiendas, luego habla Ahora Madrid, luego otra vez cada uno de los grupos, y luego tenéis un segundo turno para finalizar antes de que termine el grupo del gobierno. Así que adelante. Ahora tienes 5 minutos.

**Juan Antonio Aguilera:** Muy bien. El 19 de abril del año 2016, a propuesta de la asociación de vecinos Goya-Dalí, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, reconoció con la abstención del Partido Popular y el voto en contra de Ciudadanos, la obra del conjunto monumental del dolmen de Dalí, y acordó agradecer el trabajo realizado por las personas que llevaron a cabo el proyecto de la plaza de Salvador Dalí. Sin embargo, hasta la fecha no se ha celebrado ningún acto institucional que reconociera dicha labor, que cristalizó en la actual plaza. La única creación específicamente urbanista del artista catalán, D. Salvador Dalí, en todo el mundo. Que mejor momento que el 30 aniversario del fallecimiento de su creador para homenajearle a él y a su última gran obra, agradeciéndolo a las personas que lo hicieron Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

posible. Desde el inspirador de Dalí, Germán Martín Castro, hasta los canteros de Villacastín y Zarzalejo, pasando por el Alcalde Tierno Galván, y la promotora artística Rosa M<sup>a</sup> Laa. La dimensión de este homenaje supera el ámbito de la Junta Municipal, por lo que se propone elevarlo a la Alcaldesa D<sup>a</sup> Manuela Carmena, como al responsable de cultura, turismo y deportes. No en vano, Dalí regaló a Madrid este conjunto monumental y es justo que Madrid corresponda. Respecto a las proposiciones, a las enmiendas que han presentado los partidos, una pequeña aclaración sobre la propuesta del Partido Popular. Nosotros entendemos que sería la presencia de los partidos políticos. La verdad es que nuestra proposición no se mencionaba porque se daba por supuesto, o sea nosotros lo que hacemos como Mesa de Patrimonio Histórico Artístico es recoger la proposición que se hizo en abril de 2016, donde estaba con mucho más detalle la organización, las razones y el compromiso con este homenaje. Eso por una parte, y luego respecto a la proposición del Partido Socialista, que nos parece, bueno en un entorno digamos muy coyuntural, nos parece el tema. Lo que hacemos, lo que les propondríamos, ellos en su redacción quizás sea una mala interpretación por nuestra parte, lo que parece es que dejarían reducido este homenaje a la lectura de una declaración institucional. Si fuera como nosotros pensamos y como la asociación de vecinos también pensaba en su momento, mientras y piensa ahora hablar de este homenaje, pues al incluir distintas personalidades históricas, técnicos, etc., pues, y políticos, pues lógicamente no podría quedar reducido únicamente a la lectura de una declaración institucional. Respecto a la última frase, que pone para garantizar la institucionalidad del acto y evitar un posible uso partidista, etc., entendemos que es un argumento pero que no procede incluirlo en la proposición. Es un argumento que puede utilizar y con el que puede estar de acuerdo pues quien quiera, pero nos parece impropio su inclusión en la postura, por lo tanto, aceptaríamos la propuesta del Partido Popular congratulándonos de que haya pasado de la abstención de 2016 a una posición mucho más activa para la realización de este homenaje ahora en 2018, y propondríamos al Partido Socialista pues que en vez de consistir en la lectura, incluiría, proponemos un texto alternativo e incluiría la lectura de una declaración institucional, y eliminaríamos la última frase, a partir de Grupos Municipales, que nos parece buen argumento, desde el punto de vista del PSOE, pero no un texto procedente para una proposición. Muchas gracias.

**Sr. Concejel:** Muy bien, muchas gracias. Una especie de transaccional que se le hace al Partido Socialista, que justo como tiene el turno pues adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejel Presidente. Lo que le he dicho en privado, le digo en público. Primero no debe tener en cuenta la del Grupo Popular porque la retira y se suma a la nuestra. En primer lugar. Por tanto no hay nada más que la inicial, que nosotros cuando la vemos, la vemos pues como un acto político de propaganda del gobierno actual, es decir, no debería haber ningún problema en aceptar esta enmienda si no se pretende la utilización. Es decir, cuando la voluntad se puede expresar en una enmienda y se comparte, se acepta. Cuando se rechaza es porque no se comparte. ¿Queda claro? Creo que me he explicado bien. Es más, he tenido la fortuna de que me han pedido que escriba un artículo para el 40 aniversario del fallecimiento de Enrique Tierno Galván, que falleció precisamente el día 19 abril de 1979. Yo le conocí, personalmente. Enrique Tierno Galván falleció el 19 de abril, en este distrito, además, y no quiero como no procede en este momento, no voy a decir otros debates que hemos tenido de este tema, pero sí le voy a decir el párrafo que se refiere a este tema. Queda evidente que Tierno Galván, como Alcalde de Madrid contribuyó a que exista un conjunto escultórico ubicado en el distrito, motivando al artista catalán Salvador Dalí para que dedicado a su esposa y musa, Gala, fallecida 3 años antes, elaborase un diseño y posterior realización de una escultura que se llama Viva Gala, y un dolmen llamado Dolmen de Dalí, único al aire libre del artista, que se proyectó en 1985 tras las reuniones del 25 de julio, que fueron a Figueras, allí, a decirle al artista que si le parecía bien, y el 2 de octubre del mismo año, firmándose el 12 de noviembre del año 1985, inaugurado en 1986, para disfrute de la ciudadanía madrileña, los turistas, visitantes que transitan por el espacio y sobre todo por quienes lo tienen más cerca, los vecinos del Distrito de Salamanca. Es decir, que el Grupo Socialista lo que no quiere es que minorando y poniendo en el mismo nivel el cantero que el alcalde que convenció a Dalí para que se hiciera una obra pública en la ciudad de Madrid, no haga un acto político con la Alcaldesa de Madrid, que simplemente es la candidata de Ahora

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Madrid, mientras que el Grupo Socialista piensa, porque de hecho, cuando habla con él, ha venido al grupo de Ahora Madrid para preguntarle qué le parecía. Pues al Grupo Socialista le parece que si el espíritu real que tiene es no politizar, acepten una enmienda en la cual se va a hacer algo que es de todos. Ya la presencia de la Alcaldesa la da relevancia y preponderancia, pero que entre otras cosas sea eso, no estamos de acuerdo porque la voluntad de que se pueda hacer un acto político no queda expresada si se quita la parte que dice que no se haga un acto político. Si es una de las cosas, pues se lee, y luego se hace el acto político. Y por tanto, nosotros que creíamos que las mesas eran apolíticas, nos damos cuenta que parece que no. Porque traen cosas de calado político, porque traen a la Alcaldesa de Madrid 4 meses antes de unas elecciones, siendo la candidata de Ahora Madrid la única. En el caso nuestro no tenemos candidato y el PP tampoco, por tanto, de momento, lo que hay es una candidata que vendría 4 meses antes. Yo creo que no es para reírse, es para darse cuenta. Me conformo con que los asistentes aquí me entiendan, que la expresión que el Grupo Socialista le ha destinado a esto, hablando, debatiendo y analizando es que no está de acuerdo el Grupo Socialista, en que utilice una celebración del fallecimiento de un artista catalán, que falleció allí, no aquí, que trajo una obra que la trajo un alcalde de aquí, no de allí, para regocijo y para mayor gloria de una candidata que ahora es alcaldesa de esta ciudad. Por eso, le pido al proponente, que analice, el análisis que hemos hecho nosotros para que comparta que si ese es su espíritu acepte la enmienda de sustitución que hemos hecho desde el Grupo Socialista, porque en caso contrario entendemos que si lo que quiere es que sea entre otras cosas eso, y que se quite lo de la utilización política, es que quieren hacer utilización política.

**Sr. Concejal:** Eustaquio, tiene que terminar.

**D. Eustaquio Jiménez:** ¿Me he explicado? Nada me gustaría más que me hayan entendido. Pido disculpas.

**Sr. Concejal:** Perfectamente. Lo único, es verdad, recordar que justo antes de empezar el Pleno nos habían dicho que se juntaban las dos enmiendas. Tendría ahora, en principio tendría que haber repartido el tiempo pero bueno, tendría ahora para explicar su enmienda el Grupo Popular, que no sé si queréis añadir algo más. Creo que hablaba Santiago. Adelante.

**D. Santiago de la Rosa:** Sí, muchas gracias. Principalmente la enmienda que presentó el Partido Popular a esta cuestión, era que se incluyera implícitamente a los partidos políticos, ya que somos los representantes dentro del Pleno Municipal, y de los órganos principales. Entonces, creemos que es importante eso, y luego a parte, uniéndonos a la enmienda del Partido Socialista, nos parece también coherente es, de cara a unas elecciones que están muy próximas, pues es totalmente innecesario poner esa parte ya que si no, al final puede entenderse como es que está implícitamente la Sra. Alcaldesa puesta dentro de la motivación, donde se hubiera puesto grupos municipales, ayuntamientos, lo que sea, entonces consideramos que es mejor dejar una declaración institucional o lo que sería muy parecido, llevarlo a una cosa en común con todos, que fuera únicamente de ella, donde eso es por una parte lo que queríamos darle un carácter más institucional, que un carácter partidista, e incluyendo siempre a los partidos políticos como representantes.

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Mireya, de Ahora Madrid. Adelante.

**Dª Luz Mireya Sáenz:** Buenas tardes a todas y a todos. Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta, estamos totalmente comprometidos con la obra de Dalí en la plaza, que ya se está tramitando recuperar el pavimento original, en colaboración con las Áreas de Cultura, DUS y la asociación de vecinos Goya y Dalí. Cumpliendo con lo previsto en los presupuestos participativos, también se ha incluido la plaza de Dalí en una guía turística municipal, que destaca un elemento de interés de cada distrito. De Salamanca se destacó la plaza Dalí. Nada más.

**Sr. Concejaj:** Muy bien, muchas gracias Mireya. Tiene ahora la palabra el Grupo Ciudadanos. No sé quién, Miren, pues adelante.

**Dª Miren Polo de Lara:** Sí, lo que no entiendo muy bien en el tema de las transaccionales, ¿cuándo se va a votar o, ya se han discutido y ahora de qué estamos hablando?

**Sr. Concejaj:** Estamos en el debate y al finalizar el debate, lo que se hará es votar primero la proposición original y luego la proposición, sumadas la enmienda finalmente, que es solo una. Y la que saque más votos pues será la que finalmente quede.

**Dª Miren Polo de Lara:** Pues en principio estamos de acuerdo con la proposición pero siempre y cuando también se incluyan las enmiendas porque compartimos totalmente los argumentos del Partido Socialista y del Partido Popular, de que bueno pues estamos acercándonos a campaña electoral y tenemos que plantear desde esta Junta que vamos a apoyar un acto con carácter institucional y no un acto con carácter partidista. Es más, yo creo que el Sr. Salvador Dalí, dentro de su espíritu, creo que lo que le gustaría es que si hiciera un acto institucional, y no le gustaría que su homenaje pues pudiera ser utilizado por nadie. Pues para hablar un poquito de lo que era Dalí en palabras de la cineasta Ana Martínez, pues Salvador nació sabiendo pintar con signos de una extrema inteligencia en una ciudad provinciana entre los Pirineos y el Mediterráneo. Desde niño tuvo que armarse con poderosas herramientas sutiles para poder sobrevivir, justificarse y destacar en un mundo en el que él mismo se sentía diferente. Amor imposible de Lorca, amigo y colaborador de Buñuel, entró en los salones parisinos de la mano de Picasso, y removió los cimientos de su realismo para abandonarlo después, como movimiento pero no como camino personal. Excelente dibujante, pintor, escultor, escritor, escenógrafo, cineasta ocasional, orfebre, performer, provocador, inventor de objetos imposibles, Dalí se mostró al mundo como un maestro juguetero. Eternamente adolescente e imposible de abarcar, que supo sortear los envites de la historia del siglo XX, con la protección de Gala, su columna vertebral. Nos dejó su única plaza en España, diseñada por él en nuestro distrito, y creo que obviamente se merece un homenaje y se merece un homenaje institucional, y no partidista. Gracias.

**Sr. Concejaj:** Muy bien, muchas gracias Miren. Tiene de nuevo la palabra el Grupo Socialista. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejaj Presidente. Como ha quedado suficientemente claro, lo que a lo mejor no saben es que yo fui creador de la asociación Goya-Dalí en este distrito. Yo regalé un libro a Enrique Tierno Galván antes de que falleciera en este distrito. Yo le serví té Hornimans al Alcalde Tierno Galván en este distrito. A Salvador Dalí, si no hubiera ido alguien a convencerle no tendríamos la obra que tenemos aquí. Por tanto, el mérito del artista existe pero no, la Alcaldesa no debe aprovechar ese evento para hacerse un acto de campaña y por eso, si la voluntad real fuera así y yo fuera el que dirigiera esa asociación de la que yo formé parte para fundarla, aceptaría la enmienda, y si no significaría que lo que me dejo es utilizar por un grupo político que se va a favorecer si saliera adelante la proposición que yo planteo con las salvedades que ha planteado el Partido Socialista, coincidentes con el Grupo Popular. Por tanto, solo decirle que si es verdad que tiene esa voluntad, debería aceptar la enmienda. Y si no, pues votaremos porque los argumentos han quedado suficientemente claros por parte del Grupo Socialista. Muchas gracias.

**Sr. Concejaj:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

**D. Santiago de la Rosa:** Vale, ahora llega el tiempo de debate como tal de la proposición, ¿verdad? ¿O luego va a haber más tiempo de debate?

**Sr. Concejaj:** No, este es.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Santiago de la Rosa:** Vale, desde el Grupo Popular e introduciendo la enmienda que hemos planteado con el Grupo Socialista, estamos de acuerdo en que se hagan siempre eventos y actos con respecto a artistas españoles, que han sido muy importantes en nuestra historia y que han llevado a la cultura española a un paso más allá a nivel internacional. Salvador Dalí es uno de ellos, que se sentía profundamente catalán y español. Que ha dejado huella en la cultura española y catalana, y que por ello, nos parece de recibo hacerle un homenaje a su persona. Este futuro evento también debe ser un recuerdo a aquel artista a nivel universal que llevó con la cabeza bien alta sus raíces catalanas, sin olvidar su patria. Cuestión que a día de hoy, cada vez vemos menos en Cataluña, fruto de la confrontación y la división promovida por los independentistas. Este acto debe ser un recuerdo al artista, que ha sido uno de los más importantes del siglo XX, que dejó en Madrid una creación urbanística que con mucho orgullo tenemos que decir que se encuentra en nuestro distrito. Este evento debe centrarse en la persona, en sus obras, en los valores que defendía, en el sentimiento de identidad y sobre todo, haciendo referencia al legado cultural de carácter universal. Nos gustaría ver en algunos representantes del Estado el espíritu de Dalí, catalán, español, anti independentista, siendo el catalán más universal. Hasta el año 2018 no ha recibido ningún reconocimiento en la ciudad condal. Lo que sí ha tenido desde hace muchos años una de las plazas más neurálgicas de nuestro distrito. Creemos que en este acto deben estar representados todos los grupos políticos, la Junta Municipal y demás representantes institucionales, ya que el homenaje debe ser extensivo a todos los partidos políticos, dejando a un lado la ideología y centrándose en el gran artista. Por todo ello, el Grupo Municipal aprobará, estará de la proposición si se incluye al final la enmienda.

**Sr. Concejala:** Muy bien, muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra la Mesa de Patrimonio. Adelante José Antonio.

**Juan Antonio Aguilera:** Vamos a ver, esperamos que el apoyo que se está demostrando aquí a la plaza de Dalí se siga continuando cuando se empiece a reformar y se recupere todo el enlosado original. Esperamos que esto sea así. Respecto a la cuestión, sinceramente bueno, para que modifiques un poco tu agenda, Enrique Tierno Galván falleció el 19 de enero de 1986, así que para celebrar o para escribir sobre el 40 aniversario, tendrás que esperar todavía 7 años. Tienes tiempo de irlo preparando. Luego, por otra parte, nosotros no somos responsables de que Salvador Dalí falleciera en 23 de enero de 1989, y que en 2019 se hagan 30 años. No es una cuestión partidista. Ya hace tiempo que falleció, o sea que es simplemente una oportunidad que entendemos correcta, para realizar este acto de homenaje. Y el acto de homenaje va a ser institucional porque lógicamente Manuela Carmena, es Alcaldesa de Madrid, que es una institución, va a estar la Junta de Distrito y estamos de acuerdo por supuesto, y si os miráis, aunque no venía digamos en el detallado de esta proposición, pero en el detallado de lo que se hizo en 2016 están incluidos como no podía ser de otra manera los grupos políticos, y en ese sentido estamos de acuerdo. Pero dejar restringido es lo que parece, y maniatado, lo que parece la obsesión del Partido Socialista, a simplemente una lectura institucional sin otro tipo de actos y además poner un texto argumentativo, que nosotros como mesa en ese, no digo apoliticismo, pero desde nuestro punto de vista, nosotros no podemos suprimir ese tema entonces volvemos a proponer, o sea nosotros no aceptamos la literalidad de la enmienda del Partido Socialista, y lo que proponemos es una transaccional de decir, incluir el texto y eliminar la última parte porque no es nuestra misión decir si estamos en elecciones o no estamos en elecciones, pero utilizando quizás un poco exageradamente y me permitís la licencia poética, pues a lo mejor se cree el ladrón que todos los son, de su condición. Nosotros no hemos estado pensando en la coyuntura estrictamente política del tema. Se cumplen 30 años y se cumplen 30 años, y llevamos 2 años intentando que esto se haga. O sea, es así de sencillo. Entonces, nosotros reconocemos y queremos la presencia de los partidos políticos, reconocemos y queremos una declaración institucional, pero por favor, incluida dentro de algo más amplio, y desde luego sin poner una argumentación como la que se pone al final. Simplemente, tampoco está, yo creo que podemos llegar a un acuerdo. Se está aceptando la inclusión de los partidos políticos, se está aceptando la declaración institucional, hombre si lo que queréis es ganar por goleada pues podéis meter todos los goles que queráis, pero nosotros no vamos a aceptar la literalidad de la misma.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



**Sr. Concejales:** Muy bien, muchas gracias Juan Antonio. Tiene por último la palabra Mireya, de Ahora Madrid. Adelante.

**D<sup>a</sup> Luz Mireya Sáenz:** Para suavizar un poco la situación, y unas palabras, en el erotismo hay dos fuentes de creación, el miedo, la angustia de la muerte, y la pasión erótica. Y las dos están constantemente en mi obra. Salvador Dalí.

**Sr. Concejales:** Muy bien, muchas gracias Mireya. Vamos a pasar a pedir la posición de voto. Vamos a hacer dos votaciones, una con la proposición original tal y como la presenta el Foro, y otra que sería la proposición modificada por las enmiendas. ¿Querías decir algo, Javier?

**D. Javier Miñones:** ¿Se acepta la transaccional, el PSOE acepta la transaccional?

**Sr. Concejales:** Han dicho antes que no. Yo he entendido que esa frase era.

**D. Eustaquio Jiménez:** Si tomo la palabra es para reconocer que tiene razón en el fallecimiento, me he equivocado de párrafo. El 19 de abril del 79 fue cuando le eligieron para ser alcalde y fue el 19 del 86, pero no aceptamos la transacción que plantea sino la enmienda que hemos planteado muy estudiadamente. Muchas gracias.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues entonces votaríamos primero la original, la proposición tal y como la trae el Foro y luego como quedaría si, luego una segunda votación con el tema de la enmienda. Así que, vamos a hacer dos votaciones separadas. El Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara:** A favor.

**Sr. Concejales:** El Grupo Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** ¿Qué estamos votando?

**Sr. Concejales:** La original.

**D. Eustaquio Jiménez:** En contra.

**Sr. Concejales:** El Grupo Popular.

**D. Santiago de la Rosa:** En contra.

**Sr. Concejales:** Y Ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> Luz Mireya Sáenz:** A favor.

**Sr. Concejales:** Muy bien. Pues habría que hacer la segunda votación, que sería de la enmienda. El Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Miren Polo de Lara:** A favor.

**Sr. Concejales:** El Grupo Socialista.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Sr. Concejál:** El Grupo Popular.

**D. Santiago de la Rosa:** A favor.

**Sr. Concejál:** Y Ahora Madrid.

**D<sup>a</sup> Luz Mireya Sáenz:** A favor.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues entonces quedarían aprobadas las enmiendas, que sería la propuesta original más estas modificaciones que era declaración institucional y aparición de partidos políticos, ¿no eran las dos?

**D. Eustaquio Jiménez:** No, es de sustitución, Sr. Concejál Presidente. Sustituye la propuesta nuestra.

**Sr. Concejál:** Sí, pero bueno, que el texto era prácticamente el mismo pero es efectivamente de sustitución.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues pasaríamos al punto número 8.

( La proposición original se rechaza con los votos a favor de Ciudadanos y Ahora Madrid, y el voto en contra del Partido Municipal socialista y Partido Popular. Las enmiendas del Partido Popular y Grupo socialista se unifican acordando mantener la proposición socialista con la sustitución de la referencia a Grupos municipales por partidos políticos.)

**Punto 8. Proposición nº 2018/1176003, de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Refugiados y Derechos Sociales, para que:**

1. **“La Junta Municipal inste al Área de Seguridad, Salud y Emergencias para que a su vez solicite a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que adopte las medidas necesarias para frenar el deterioro de la sanidad pública que utilizan las vecinas y vecinos del Distrito de Salamanca y que afecta a las listas de espera de nuestro hospital de referencia para el distrito, el Hospital Universitario de la Princesa, implementando las siguientes medidas:**

- **Aumento de la plantilla en los centros de atención primaria del Distrito de Salamanca para garantizar una mejora en el diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación.**
- **Cumplimiento de la ley, de modo que las primeras citas con los médicos especialistas nunca tengan un retraso superior a los 40 días naturales.**

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

- **Paliar la creciente demora y lista de espera de las intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas, a través de un aprovechamiento más efectivo de las infraestructuras ya existentes en los hospitales públicos de referencia para el distrito, con turnos de mañana/tarde y con la dotación de la plantilla necesaria, así como una gestión más eficiente de las citas médicas.**
  - **Una gestión eficiente del presupuesto sanitario destinado a los hospitales públicos de referencia para el distrito, con el fin de que los vecinos sean atendidos en centros sanitarios públicos, sin que suponga derrochar gran parte de dicho presupuesto sanitario, atendiendo pacientes del distrito en centros sanitarios concertados o privados, y que representa un mayor coste por este servicio.**
2. **Que el Pleno de la Junta Municipal se manifieste en contra de la política actual respecto de las listas de espera”.**

**Secretaria:** A esta proposición ha sido presentada una enmienda de adición nº 2018/1204678, presentada por el grupo Municipal Socialista para añadir al final del primer punto proteger el principio de universalidad de la sanidad pública, establecido en la Ley general sanitaria y recuperado gracias al Real Decreto-Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al sistema nacional de salud. No utilizar dinero público para crear hospitales que automáticamente pasan a estar gestionados por una empresa privada, pervirtiendo el concepto original del concierto entre una entidad que ya es privada de origen y la administración pública.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Pues tiene la palabra, tengo apuntada M<sup>a</sup> José de la Mesa de Refugiados y Derechos Sociales. Vale, pues adelante.

**D. Michel Ortiz ( en sustitución de la coordinadora de la Mesa de refugiados y Derechos sociales):** Hola, bueno, buenas tardes a todos y a todas. Les comento que soy activista en defensa de la sanidad pública aquí, en este distrito. Para justificar esta propuesta tengo que citar unas pocas cifras, para poner en contexto el problema de la sanidad pública y de las listas de espera. Muchos quizás no saben que en el 2010 la Comunidad de Madrid era la segunda o la tercera que más invertía por habitante en la sanidad pública. Hoy, 2018, es la última de España. En lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, desde el 2012 para aquí, se perdieron 6.500 puestos de trabajo en la sanidad pública. Esto, evidentemente ha repercutido en la calidad en general de la sanidad pública, y voy a ir a cifras concretas de nuestro distrito. Como saben, el Distrito de Salamanca está en lo que era la antigua área 2, que abarca el Distrito de Chamartín, el Distrito de Salamanca y el barrio de La Elipa. En el hospital, desde el año 2012 se han perdido casi 400 puestos de trabajo. Esto entre médicos, enfermeras, celadores y todos los demás oficios que acompañan a la sanidad. Se ha reducido personal en los centros de atención primaria, y también se han ido, se han retirado o se han ido especialistas del centro de especialidades. Esto por una parte, repercute en la calidad global de la sanidad. Aquí, yo podría contarles casos, ha sucedido que un cardiólogo receta un holter a un paciente y le dan cita para 8 meses después. Y yo estoy seguro que acá todos, de todos los partidos políticos conocen casos así. Otros casos han sido, señor, usted está teniendo un problema de cataratas, le voy a conseguir la cita con el especialista. 90 días después. Tema de radiografías, que tiene un problema en la pierna, se cayó, si bueno, le voy a recetar una radiografía. 75 días después. Esto, no estoy hablando de la Comunidad de Madrid, estoy hablando aquí, de este distrito y concretamente del centro de especialidades y del Hospital de la Princesa. Acá, yo creo que hay que tener claro, y por eso hablo lo del contexto, es que desde que se produjeron los recortes, paralelamente se empezó a derivar a la sanidad privada, pagándolo con fondos públicos. Y en la sanidad privada, evidentemente lo primero es la ganancia empresarial, no es la calidad de la asistencia médica que se pone. Eso creo que lo tiene claro todo el mundo. Yo trabajo de toda

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

la vida en la empresa privada y sé qué es lo primero. Y por eso, hacemos la diferencia con lo público. En lo público la ganancia no es lo esencial, lo que es esencial es la calidad de la sanidad pública. El 12 de junio de este año, quiero informarles también que existen 3 asociaciones de Chamartín, de La Elipa, de acá de la Princesa, el Foro de Chamartín de la salud y yo como representante el Foro de salud de Salamanca, hemos formado una plataforma hace ya un año y medio, tenemos reuniones regulares con el Gerente del hospital, y por otro lado nos hemos asociado con plataformas de otros hospitales, para recoger firmas en contra de la lista de espera. El 12 de junio de este año entregamos en la Consejería de Sanidad 46.000 firmas en contra de la lista de espera. Más de 2.000 de esas firmas las recogimos aquí, en este distrito. Bueno, eso fue el 12 de junio, la Consejería todavía no se dignó en contestar. Eso demuestra que es una decisión política porque lo mínimo que podían hacer era contestar a 46.000 ciudadanos que se quejaban de un problema. Los problemas siguen y no creo que se resuelvan en 15 días. El 28 de este mes, a las 11 de la mañana se realizará una concentración en la puerta del Hospital de la Princesa por la recuperación de esos 6.500 puestos de trabajo perdidos y por las 35 horas, para devolverle a la sanidad pública la calidad que tuvo y que se perdió por una política deliberada, que también sufrimos en este distrito cuando se producen colapsos en las urgencias de las cuales todos se acordarán.

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el Grupo Socialista para defender su enmienda. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejál Presidente. Evidentemente yo no voy a utilizar una cuestión personal de una cita porque no es de este distrito, pero a mí me van a ver 9 meses después de pedir la revisión, habiéndome dado un infarto el 26 de febrero. No sé cómo estará aquí pero con eso les pongo en antecedentes de cómo funciona la sanidad madrileña. Pero lo que les quería decir a los proponentes es que bienvenidos a la política. Hemos estado el Grupo Socialista hartos de escuchar cómo descalificaban la política para hacer proposiciones. No, es que eso es política. Miren, lo que estamos tratando aquí es política. Bienvenidos. Es además una competencia de la Comunidad de Madrid la prestación sanitaria, que sin embargo obvian, callan, excluyen, no ponen algo muy relevante que fue que el 27 de julio el gobierno actual, para no decir el apellido, recuperó la universalidad, que por cierto, cuando se impidió o se evitó la universalidad que la quitó el Partido Popular, aquí había, en ese momento 2 diputados, Antonio Miguel Carmona, que está a mi espalda, y yo mismo, en la Asamblea de Madrid, que firmamos un recurso al Tribunal Constitucional con los senadores madrileños para que se recuperase. Por tanto, el gobierno actual ha recuperado la universalidad de la asistencia sanitaria, sin embargo, en ningún momento lo mencionan. Por tanto, entendemos que el Foro se reúne pero no ve que el 27 de febrero se tomó una decisión que afectaría a personas inmigrantes que vivieran en este distrito, que no tendrían derecho a la asistencia sanitaria si no estaba de alta. En esto, también sé un poquito porque trabajo en la Tesorería de la Seguridad Social, es decir, todas las mañanas, mañana, a las 9 de la mañana estaré esperando a ciudadanos que van a venir a que les demos un número de afiliación en la Seguridad Social para tener derecho a la asistencia sanitaria. Sin embargo, no está tan claro porque la Tesorería damos número para aquellos que quieren trabajar y tienen una propuesta de trabajo. Sin embargo, otros que son de la Unión Europea o que son de terceros países, si es de la Unión Europea tiene derecho pero si es de tercer país tiene que tener derecho con un documento que le diga que le autoriza a trabajar, y tienen que ir al INS, Instituto Nacional de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, para que les den número si reúne las condiciones o posiblemente, emitan un documento de modificación de la tarjeta o emisión de la tarjeta sanitaria, fijándolo un número en la Comunidad de Madrid. Llevo investigando desde septiembre u octubre, con una compañera, para ver si vemos cuál es el protocolo, que eso es lo que nos preocupa, que haya la garantía de la voluntad que tiene el legislador cuando ha hecho, el 30 de julio publicado en el Boletín Oficial del Estado, que todos los que viven en España tienen derecho a la asistencia universal sanitaria del sistema nacional de salud. Y nosotros que creíamos que esa era la voluntad, pues resulta que vemos otra vez, mal pensados, quizás estoy impregnado de un mal pensamiento hoy, de que veo que están entrando en cosas que no se referían, por eso hemos hecho enmiendas en las cuales no se refieren al ámbito territorial nuestro, y sin embargo no ponían de manifiesto que la asistencia sanitaria se ha recuperado de manera universal para todos los ciudadanos que vivan o estén

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

en este distrito empadronados. Por ello, lo que queríamos decirles es que estas enmiendas nuestras van para fortalecer, para que la voluntad del legislador se pueda aplicar a los ciudadanos que vivan en este distrito y no solamente el retraso, que como les he dicho soy una persona que padece una situación de retraso, pero no es más importante que yo tenga un retraso que le tengan quienes van a ser atendidos en el sistema nacional de salud, sino que accedan a lo básico, que es acceder a la asistencia sanitaria prioritaria. Por ejemplo, les puedo decir, una persona rumana en Arganda, le asignamos número y sin embargo no le dan la asistencia sanitaria en Arganda, el centro de salud, y sin embargo, en la calle Cáceres les dan número cuando van allí un venezolano, se presenta allí y dice yo vivo en la calle "x", para no dar el nombre, soy fulanita y tengo mis hijos y quiero tener asistencia sanitaria, y le dan un número que empieza por 80 para que pueda disfrutar de esa asistencia sanitaria. Por ello, es porque el Grupo Socialista ha hecho esta enmienda con la intención de favorecer a aquellos que son los que más lo necesitan y eso es lo que pretendíamos con nuestras enmiendas, que espero que prueben y voten. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Eustaquio. Tiene la palabra Juan, de Ahora Madrid. Adelante Juan. Ah, Javier.

**D. Javier Miñones:** Hola, a ver, bueno relativo al distrito, yo estuve con la plataforma de usuarios de la Princesa, defendiendo la Princesa, defendiendo a los usuarios de ese distrito, ante el planteamiento que se planteaba desde la Comunidad de Madrid por el Grupo Popular, y estuve apoyando a Juan, un trabajador de la Princesa que estuvo 40 días en huelga de hambre, 40 días en huelga de hambre, 1, 2, 3, 38, 39, 40 días en huelga de hambre allí, en las instalaciones de la Princesa. Estuve en las asambleas y conseguimos un poco parar ese desmantelamiento que querían hacer del hospital de referencia, que es un hospital para todos y para todas, para quien puede pagar la sanidad privada y para quien no la puede pagar. O sea, lo usamos todos y todas. Yo tengo muchos familiares en la sanidad pública, muchos familiares, alguno con algún cargo que estuvo en las negociaciones con el antiguo Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el famoso Güemes, estuvo mi familiar en las negociaciones, y este personaje le decía bueno, me importa un huevo, le decía, me importa un huevo, son citas textuales, lo que hagáis los médicos y lo que protestéis los médicos de Madrid. Esto se va a privatizar y punto. Efectivamente, privatizó ese servicio y a los 2 años se volvió, se fue de la Comunidad de Madrid a trabajar en esa misma empresa a la que él había otorgado esa privatización. Eso hizo este personaje imputado, ¿está imputado ya, no? Sí, está ya imputado gracias a Dios, como todos los Consejeros de Sanidad de la Comunidad de Madrid del PP están imputados. Bueno, las listas de espera, estas listas de espera sanitaria son vidas en juego. No solo la vida de nuestro compañero Eustaquio sino la vida de todos nosotros. Entonces, esta proposición viene a defender un poco bueno, viene a defender mucho la vida de todos y todas, e incluso de su familia, entonces, que agradecemos a esta Mesa del Foro que traiga esta proposición, y una cosa sobre el estado de bienestar, que a veces hablamos de la sanidad que teníamos y tal, yo he estado en Alemania, he estado en el norte de Europa y tengo pacientes, tengo gente conocida allí. El estado de bienestar sanitario que se disfruta en el norte de Europa aquí no lo hemos tenido nunca, o sea, nunca hemos tenido una sanidad, unas prestaciones sanitarias, hemos tenido los mejores sanitarios de Europa. O sea, yo creo que el personal sanitario de España es el que ha sacado adelante la sanidad públicas, esos médicos, medicas, enfermeros, enfermeras, personal sanitario diverso que trabaja día a día, a pesar de las presiones y de las privatizaciones del Partido Popular, ese personal es el que está sacando adelante la sanidad pública. ¿Vale? Venga, nada más.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, adelante Silvia.

**Dª Silvia García:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Pese a estar de acuerdo con la esencia de la iniciativa presentada por la Mesa de Refugiados y Derechos Sociales, solicitamos una transaccional in voce para eliminar del punto1, a partir de que sin suponga derrochar gran parte de dicho presupuesto sanitario, atendiendo a pacientes del distrito en centros sanitarios

concertados o privados y que representa un mayor coste para el servicio, y eliminando esto, añadir tras lo de centros sanitarios públicos, añadir, con la adecuada prontitud y calidad.

**Sr. Concejäl:** Luego el Foro tendrá que decir si lo acepta o no, así que adelante.

**Dª Silvia García:** Vale, ¿Por qué decimos esto? Porque no estamos de acuerdo en defender que directamente la gestión pública es positiva y la gestión privada es negativa. Lo que entendemos aquí que estamos hablando es que el aspecto nuclear es la eficiencia en la gestión, entonces, creemos que habría que cuantificar los gastos que suponen para la Comunidad de Madrid la colaboración con los centros privados concertados y compararlo con el gasto que supondría si esta atención fuera exclusivamente en centros públicos. Quiero decir, ¿una resonancia magnética sería más barata para el contribuyente en el caso de solo fuese a través de hospitales públicos, y prescindir de esa colaboración privada? ¿Y qué impacto tendría sobre el presupuesto? Porque quizás estamos partiendo de una premisa falsa, dando a entender que es más gravoso el coste sanitario en un hospital concertado que en un hospital público, y a lo mejor nos llevamos la sorpresa de que el coste para el contribuyente es mayor. Dicho esto creemos que ustedes son realista y estamos de acuerdo. Los problemas que ustedes plantean existen y verdaderamente los sufrimos todos los madrileños. Nosotros desde luego que queremos que la gestión sea más eficiente en la Comunidad de Madrid, de hecho estamos haciendo todos los esfuerzos que podemos para llevarlo a cabo, pero no obstante queda claro que hay muchos flecos y hay muchos aspectos que hay que mejorar de nuestro sistema sanitario, y en definitiva, vamos apoyar la proposición, sin embargo con ese matiz, que no estamos del todo de acuerdo, y a fin de cuentas la filosofía nuestra es que sí a la eficiencia y no al despilfarro. No tanto meternos en si es una gestión pública o colaboración con lo privado, porque a lo mejor, quitando esa parte, añadiríamos más lista de espera, las intervenciones quirúrgicas se retrasarían, etc. Yo creo que una gestión en colaboración con centros privados mejora, a día de hoy, la situación sanitaria, hace que como digo reduzcan las listas de espera y se aceleren las intervenciones quirúrgicas y las citas con los especialistas. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo el Grupo Socialista. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Quiero aprovechar, aunque quizás, es que no quiero que se me olvide, ayer se cumplieron 85 años de que las mujeres españolas votaran por primera vez en unas elecciones generales, y ese hecho parece desde nuestro punto de vista de nuestro grupo, que es un hermoso aniversario que deberíamos hacerle constar, aunque a algunos pudiera no gustarle porque eso lo hizo la II República. Es decir, la II República concedió que las mujeres pudieran votar, aunque se rían aquí a mi derecha, pero no me importa. Queremos poner de manifiesto también y poner en valor, la generosidad de la Mesa de Salud, Seguridad y Emergencias, que trae multitud de iniciativas.

**Sr. Concejäl:** Voy a pedir un poquito de silencio porque está habiendo mucho murmullo. Adelante.

**D. Eustaquio Jiménez:** Se lo agradezco. Muchas gracias. Le agradezco mucho sobre todo aquí, por la derecha. No sé si saben porque me he puesto aquí, porque es que cuando uno está tan cerca no puede uno coordinar bien y corre el riesgo de que le estén mirando lo que uno tiene, con una intranquilidad bastante.

**Sr. Concejäl:** Adelante.

**D. Eustaquio Jiménez:** Se lo digo para conocimiento general. Decía que quería poner en valor la generosidad de la Mesa de Salud, Seguridad y Emergencias, que ha presentado muchas iniciativas, pero en este caso pues ha dejado o ha permitido que sea la Mesa de Refugiado y Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Derechos Sociales la que lo traiga. Sin embargo, la argumentación que ha hecho es pura de sanidad. Pensábamos que iba a haber dicho, en este distrito había no sé cuántos refugiados o personas que no tenían derecho a la asistencia sanitaria y gracias al Real Decreto del 27 de julio pues tienen derecho, pero no. Han hecho una invasión de esa parte sanitaria que no le correspondería pero bueno, como aquí un poco da igual, el caso es la causa y la causa es buena y la compartimos, sobre todo nosotros hemos creído que era muy importante que no se utilizara el dinero público para pasar automáticamente la actuación privada. Están destinando actualmente recursos públicos para beneficio privado, con lo que están pervirtiendo el concepto original de los hospitales públicos con dinero público y gestión pública. No es más económico y por tanto no es más social, sino todo lo contrario. Destinar más recursos para que hagan negocio a costa de la ciudadanía protegida no nos parece una buena acción, que es la que están haciendo el gobierno de la Comunidad de Madrid. Por ello, creemos que esta proposición hay que apoyarla, aunque venga de otra Mesa que no sea la propia de Salud, y sí nos gustaría que nos dijeran si aceptan las enmiendas que hemos presentado para no tener la inquietud de tener que votar algo diferente puntualmente porque no lo acepten con la intencionalidad que ha manifestado el Grupo Socialista. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. No sé quién la defiende. Adelante Macarena.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** Muchas gracias. No sé, se ha puesto de moda en este Pleno en otros puntos hablar de otros temas, yo estoy por contar mi fin de semana, que tengo que hacer la compra porque no me queda ni leche, prácticamente en la nevera, pero al portavoz de la Mesa de Refugiados, mire, yo también trabajo en la empresa privada y trabajo en el ámbito sanitario, con todas las administraciones, con el Ministerio y con todas las comunidades autónomas, sean del partido que sea, y le puedo asegurar que la sanidad española está muy por encima del resto de sanidades de Europa, y Madrid está de las primeras de España. Los MIR eligen como primera opción hospitales madrileños, y entre los mejores hospitales por especialidades, en su mayoría, siempre son los de la Comunidad de Madrid. Nos llama la atención que sea esta Mesa la que traiga la propuesta y no la Mesa de Sanidad, y también nos llama la atención que traigan una proposición en algo en lo que esta Junta no tiene competencias. Las listas de espera es un problema sanitario en los sistemas de salud independientemente de su modelo de organización, de gestión o financiación, y también deben saber que las listas de espera no repercuten sobre los casos que están declarados como urgentes. La Consejería de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad ha realizado un balance de los dos primeros años de la puesta en marcha del plan integral de mejora de la lista de espera quirúrgica 2016-2019, que está dando hasta la fecha resultados muy positivos. La Consejería ha aumentado del 47,66% a 71,8 el porcentaje de pacientes que menos tiempo tienen que esperar, es decir, en 2017 la media es de 51,4 días, y en el Hospital de la Princesa la media es de 54 días. Y esto se ha conseguido gracias a las medidas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid como el aumento de la oferta asistencial, el incremento de la calidad del sistema público y la revisión de la carta de servicios. Además de la reducción de la demanda. El objetivo que tiene la Comunidad es que el 80% de los centros realicen actividad quirúrgica durante la tarde. En relación a las consultas externas, la Comunidad de Madrid tiene un tiempo de espera de 26 días, siendo el más corto por detrás de País Vasco y la Rioja. Además, queremos añadir que el Hospital de la Princesa va a tener una inversión que ya ha anunciado la Comunidad de Madrid de 5,5 millones de euros, en una reforma integral de las urgencias, en una reforma integral del centro de García Noblejas de especialidades, además de la instalación de dos equipos de última generación para pacientes con cáncer. Entendiendo que la Comunidad de Madrid ya está trabajando en la reducción de las listas de espera y que ya está por otra legislatura más consiguiendo que la sanidad madrileña esté entre las primeras de toda España, el Partido Popular se opone a esta proposición. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muy bien, pues muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra la Mesa para defender su posición durante 3 minutos.

**D. Michel Ortiz:** Primero contestar al Grupo Ciudadanos, muy corto. El problema no es de eficiencia en la Comunidad de Madrid, hay un propósito deliberado desde hace varios años de deteriorar la sanidad pública para generar negocio en la privada, y no es cierto que mandando a hacerse una mamografía a la privada le sale más barato a la pública, no es cierto. La cuestión está en si hay un plan de inversiones para que la sanidad pública pueda dar todos los servicios que puede dar. Pero bueno, no quiero entrar. Yo no estoy de acuerdo con ese cambio que proponen, nosotros, es el mismo texto que preparó la interdistrital y que está presentado en diversas Juntas de Distrito. Y respecto bueno del Partido Popular, evidentemente no estoy de acuerdo, yo creo que pasa por alto los 6.500 puestos de trabajo perdidos. Está la baja en la inversión, que hubo en todos los hospitales en estos años, el hecho objetivo de que hoy en día es la comunidad autónoma que menos invierte por persona en sanidad. Eso no lo digo yo, lo dice el señor, perdón, el Presidente de la Comunidad de Madrid, entonces, no se puede venir a decir, no ya se está resolviendo todo, porque además no es lo que percibe la calle. En las 2.000 firmas que nosotros recogimos en la puerta del hospital, no le preguntábamos primero a quien votaba o si era de este partido o del otro, le preguntaba a la gente y la gente inmediatamente anotaba lista de espera como principal problema. Y eso es lo que siente la mayoría de la gente. Y el otro tema aquí que hemos discutido con el Dr. Illana es el tema de las urgencias. Todos los años se producen colapsos. Es un hecho, todos los años empiezan para el 10 de diciembre y puede darse la última para la última semana de febrero. ¿Y cuál es la política del Partido Popular? Vamos a esperar el colapso, de tener las urgencias hechas un asco de gente para tomar gente eventual que venga a paliar las cosas. Ha sucedido en los dos últimos años y lo hemos hablado con el Gerente, y ahora precisamente estamos pidiendo otra reunión para ver si se decide tomar personal desde el primero de diciembre hasta el 29 de febrero, de modo que si hay una mayor afluencia de personas con patologías por el tema del frío y el tema de la polución, puedan ser atendidas correctamente. Pero no, se va a esperar otra vez a que se produzca el colapso y entonces tomaran personal eventual. Es lo que viene haciendo el Partido Popular aquí desde hace 6 años, y eso es en lo que nosotros no estamos de acuerdo. Queremos que el servicio sea bueno y no que estén ahorrando, y cuando les sobra gente bueno, la mandamos a la privada.

**Sr. Concejäl:** Entiendo que no se acepta la enmienda, ¿no?, porque has dicho que. Muy bien.

**D. Michel Ortiz:** Perdón, la enmienda del Partido Socialista sí, creí que se refería al cambio propuesto por Ciudadanos.

**Sr. Concejäl:** La del PSOE sí se acepta y la de Ciudadanos no. Vale. Pues entonces vamos a hacer una sola votación incluyendo los apuntes que ha hecho el Partido Socialista en su enmienda de adición, para no equivocarme. Le quedaría el turno a Ahora Madrid. Adelante Javier.

**D. Javier Miñones:** Sí, bueno, solo decir que bueno, no tenemos competencias sobre sanidad en la Junta de Distrito, tampoco tenemos competencias sobre la Constitución o sobre el proceso constituyente que se vaya a abrir, tampoco pintamos nada en ese proceso constituyente más que como representantes de los ciudadanos del distrito. Esta proposición la presenta la Mesa de Derechos Sociales y la sanidad es un derecho social, y como se atenta contra un derecho social pues ha sido esta mesa quien ha cogido la bandera de esta proposición, como podría ser la Mesa de Sanidad igualmente. O sea, yo creo que es indiferente si el Foro lo presenta una mesa u otra mesa pero sí que es un derecho social. Sí que está ya aprobado y está, yo creo que fue el Tribunal de Cuentas quien lo dijo, que es más barata la sanidad pública y las pruebas en la sanidad pública que en la sanidad privada. Es que es obvio, o sea es obvio, es que es de cajón. Y cualquier ciudadano con dos dedos de frente se va a dar cuenta de esto. Hay una estrategia de privatización de la sanidad encubierta, que se lleva a cabo, que yo he sido víctima de ella y bueno, amigos médicos también me lo cuentan y me lo reafirman, y es que primero se llenan las listas de las pruebas de los sanatorios privados y luego se abre el de la pública. Cuando ya los sanatorios privados están a tope de pruebas, de escáneres y tal, te citan en la pública, pero primero te citan en la privada. Te dicen, vas allí a hacerte una prueba y te dicen, tenemos plaza en la privada en un mes, y en la pública en 6

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



meses, pero es que en la pública no tienen abiertas las plazas. Primero llenan lo privado y luego lo público, así funciona, porque las empresas que dan esas citas son empresas privadas en mayor caso. Y lo que hace falta es inversión en personal. Los sanitarios de Madrid de lo que se quejan es que no hay personal, no hay gente, no hay personal sanitario trabajando. Hay plantas cerradas, hay sitios cerrados, hay medios, maquinas que no se utilizan porque no hay personal. Las urgencias de la Princesa, que yo he estado muchas veces, el problema es de personal, no es que no haya sitio. Claro que hay sitio, hay box para atender a la gente en las urgencias, faltan médicos, faltan médicos y medicas contratados así, y todos los sabemos, y el que no lo sepa es que no utiliza la sanidad pública, y el que no lo sepa es que no le interesa la sanidad de Madrid ni la salud de los ciudadanos y las ciudadanas de esta ciudad. Eso es lo que pasa, que hay gente que tiene dinero y va a sanatorios privados. El problema que tenemos es que ya los privados se saturan también, porque al final, ese cargarse a la sanidad pública es cargarse toda la sanidad, la pública y la privada también. Si nos cargamos la pública y se llena la privada, yo tengo pacientes que me dicen es que ya no cabemos ni en la privada. Yo tengo listas de espera en la privada, cuando no tenía lista de espera en la privada. O sea que cuidado con cargarse la sanidad, que nos cargamos la salud de todos y de todas y de vosotros también.

**Sr. Concejales:** Muy bien, muchas gracias Javier. Entonces vamos a pasar a la votación. Una votación que vamos a hacer única, incluyendo la enmienda del Grupo Socialista. El Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** Nos gustaría solicitar la votación por puntos.

**Sr. Concejales:** Bueno, ¿aceptaríais votación por puntos? No, solo que se ha, como son dos puntos pues sería votar el punto 1 y el punto 2, entiendo. ¿O también consideraríais puntos los subpuntos? Bueno.

**D. Javier Miñones:** Hay dos puntos en la proposición.

**Sr. Concejales:** Son dos puntos. Si, se puede hacer la votación en dos puntos, si os parece. Entonces nos dais la posición de voto del punto 1 y del punto 2. El Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** Abstención en el punto 1 y a favor en el punto 2.

**Sr. Concejales:** Muy bien, el Grupo Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor en los dos.

**Sr. Concejales:** Grupo Popular.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** En contra de los dos.

**Sr. Concejales:** Y Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones:** A favor. No podría ser de otra manera.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues se aprueban ambos puntos y pasaríamos al punto número 9 del orden del día, que es una proposición presentada por ASVEGUIN.

( se aprueba la proposición con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista )

## Proposiciones de las Asociaciones

**Punto 9.** **Proposición nº 2018/1176319 formulada por la Asociación de Vecinos Guindalera – Parque de las Avenidas (ASVEGUIN), “solicitando a la Junta Municipal que se instalen dos jardineras en la esquina de la calle Luis Villa esquina con la calle Hermosilla, justo en la entrada de la calle Luis Villa, jardineras análogas a las que se instalaron en la intersección de las calles Hermosilla y Fuente del Berro, que además de mejorar la estética, impediría el aparcamiento indebido de vehículos en esa esquina”.**

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues tiene para presentar la proposición la palabra José Arroyo de ASVEGUIN, así que adelante.

**D. José Arroyo:** Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes. Efectivamente bueno, hace tiempo que no veníamos a los Plenos y hemos querido traer esta proposición. Yo creo que es de las más sencillas que hemos traído a esta sede parlamentaria y poco complicada para, y poco costosa para realizarla. En esta, el enunciado habla por sí solo. Pedimos una instalación de unas jardineras. Esta zona, la calle Luis Villa era un callejón, se está practicando obras de mejora. Desemboca en una glorieta que a su vez conecta con Tomás López, que a su vez sale a la calle Ayala. Este entorno se ha mejorado bastante en asfaltado, en ajardinado se han instalado bancos y nos ha parecido adecuado el tema de las jardineras. Hemos visto que en la esquina de arriba, en Fuente del Berro con Hermosilla hay unas jardineras. En el texto decimos similares, no hablamos ni de tamaño, ni de dimensiones, sino bueno, que los técnicos lo valoren la ubicación exacta donde se puede instalar. Hemos visto in situ que en esta esquina que mencionamos hay un losado de telefónica que evidentemente dificultaría, hay una tapa de registro, y en la otra esquina hay un aparato del SER, de aparcamiento regulado y una vaya vertical de ceda el paso. Creemos que, no sabemos exactamente, que lo valoren los técnicos pero o bien en la acera hacia adentro de la calle, o bien como está arriba, en la calzada ya. Eso que lo valoren la situación exacta los técnicos. Creemos que mejoraría, estas obras que creo que están terminándose ya y bueno, pues estarían agradecidos los vecinos que nos lo han solicitado. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues muchas gracias Jose. Tiene la palabra Humberto de Ahora Madrid. Adelante Humberto.

**D. Humberto García:** Querido Arroyo, antes he hablado contigo y he hablado con la vecina que te acompaña. El problema que hay ahí, como tú has explicado hace un momento, es que es imposible colocar ahí unas jardineras. Una vez que he hablado con tu compañera, que me ha dicho que el problema es que aparcaban motos. Evidentemente esta petición la hicisteis antes de que estuvieran terminadas las obras, con lo cual no existían bolardos y no sé si aparcaban motos o se subían coches en la acera. Esta misma mañana estaban, como tú me has reconocido, estaban colocados todos los bolardos, con lo cual el problema de los coches ha desaparecido. No sé si pueden aparcar, vamos, no sé si han aparcado alguna moto, lo cual sería una burrada porque directamente la acera tiene unas dimensiones tan estrechas que si pasara alguien y hubiera moto aparcada no podría pasar. Lo que es evidente es que pedís unas jardineras, los servicios municipales respecto a este tema dicen dos cosas. Primera, que hay dos registros que impiden la colocación de las jardineras. Efectivamente hay un registro, esta mañana también lo he estado comprobando de alcantarillado, y otro registro de Telefónica. Y la normativa dice que eso no se puede tapar ni impedir el acceso, libre y demás.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Me decíais, os proponía tratar de cambiar o juntar el número de bolardos o poner incluso una barandilla al objeto de impedir que ninguna moto pudiera subirse. Me hablabais de poner las barandillas, no ahora ya en la acera, sino en la calzada. Eso sería otra petición que tendríais que hacer y que consultaríamos a los Servicios Técnicos. Por otra parte, no es colocar una maceta o un macetón, es que eso después hay que hacer un riego por goteo, porque si no lo que le pongas ahí se muere, lógicamente, o sea no es una instalación tan sencilla como llevar un macetero y ponerlo. Tiene una serie de complicaciones más. Yo, antes os he dicho personalmente que si fuerais tan amables, pues que lo pidierais directamente pero sin alegar el tema de la acera ni nada, sino que queréis poner lo de la calle de arriba, y entonces hablaremos con los técnicos municipales a ver si se puede poner en la calzada, pero ya no es en la acera y no tiene nada que ver con los aparcamientos puesto que esa parte ya está cubierta y está solucionada por parte de este Ayuntamiento, si lo que queréis es embellecer la zona, pues vamos a tratar de ver cómo lo podemos hacer. Cómo podemos dejar bonita la zona, más bonita porque antes era un desastre y ahora se os ha puesto, se os ha hecho una calzada interna de granito, y se ha organizado aquello de forma que está, como tú muy bien has dicho, que estaba precioso. Bien, pedir que coloquemos unas macetas, a ver lo que nos cuentan, unos maceteros, a ver lo que nos cuentan. Pero lamentablemente, lo que nos pedís aquí es que coloquemos algo que no se puede colocar. Entonces, nos cuesta muchísimo trabajo decir que no a algo que nos gustaría decir que sí y que además tenemos todo el empeño en que vuestra calle, vuestra zona esté lo más bonita posible, pero lo que me pedís aquí, lo que nos pedís aquí es que coloquemos unos maceteros donde no los podemos colocar. Entonces, otra petición para pedirnos que, eso es lo que hay, por lo tanto votaremos que no.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias Humberto. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Silvia.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** Muchas gracias Sr. Concejál Presidente. Lamentablemente tengo que unirme a lo que ha dicho el compañero de Ahora Madrid. No quiero volver a repetir lo que él acaba de explicar pero nosotros hemos acudido a la zona y es lo que hemos visto, que ya estaba la reforma hecha, que estaban bolardos, además de gran altura, estaban justo además pintándolos, y recién instalados, entonces ya se impide el acceso de los vehículos a las esquinas que vosotros mencionáis. Poco más que añadir porque ya todo lo ha dicho Humberto, yo creo que ha quedado muy claro. Lamentablemente pues nos vemos obligados a votar en contra.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejál Presidente. El Grupo Socialista, para fijar la posición querría ofrecer, dado que la buena voluntad del equipo de gobierno y de compartir, la mejora estética, y de compartir que no se produzcan aparcamientos indebidos en ese espacio, el Grupo Socialista ofrece una transaccional a los proponentes, que sea que se mejore la estética de la zona y que se impida la realización de aparcamientos indebidos en ese espacio.

**Sr. Concejál:** Muy bien, si quieres continua y luego le preguntamos al final a ASVEGUIN si la acepta. Adelante.

**D. Eustaquio Jiménez:** Vale, muchas gracias. Es que yo hacía mucho tiempo que no veía que el equipo de gobierno rechazaba algo que propusieran y lo ha hecho con mucho sentimiento. Es decir, subyace una voluntad de querer hacer algo pero no lo plasma, sin embargo vota en contra, cuando nos venía habitualmente en la práctica era que todo lo que traiga la ciudadanía estamos a favor, porque cuando viene de la ciudadanía es bueno, y como yo sé que, o he percibido, como el Grupo Socialista ha percibido que hay esa voluntad, creemos que si la hay por las partes de los proponentes y por parte del equipo de gobierno se podría buscar una solución que hiciera más felices a las personas y que embellecida esa parte, que creen han

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

tenido a lo mejor la circunstancia de que casualmente ha habido unas reformas puntuales y hay algún impedimento, pero si se puede buscar alguna solución creo que la voluntad del equipo de gobierno podría plasmarla, aceptando una transaccional que permitiera que se pudiera embellecer y mejorar esa zona y que no se permitiera aparcar indebidamente.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Carmen.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hernández:** Buenas tardes Sr. Concejäl Presidente, señores vocales y vecinos. No estoy de acuerdo con el Foro y sin embargo estoy de acuerdo con lo que ha dicho Ahora Madrid y también Ciudadanos. La calle de Luis Villa nace en Hermosilla y no tiene salida para los vehículos. Circulando por ella, solo los que entran o salen de los 3 garajes existentes en la misma y los de emergencias. Es corta y estrecha. En los últimos días han instalado bolardos separando la zona de la acera, de la calle, ya que ambas están al mismo nivel y otros bolardos más altos en las dos esquinas con Hermosilla. A la altura del paso de cebrä que une ambas, dejando entre ellos el espacio suficiente para pasar el peatón. Por estos motivos no se pueden aparcar en ese lugar, pero además, es la acera de Hermosilla en las mencionadas esquinas junto a los citados bolardos más altos, hay una arqueta de registro de Telefónica en una y del Ayuntamiento en la otra, lo que todavía impide más el aparca allí, y por supuesto colocar cualquier elemento ornamental sobre las mismas. Además, entorpecería el tránsito por el paso de cebrä antes citado. Nada que ver con el cruce de las calles Hermosilla y Fuente del Berro que citan ustedes, ambas con tráfico intenso y con orejetas en las esquinas, sobre las que se han situado los maceteros que ustedes mencionan. Por todo ello, vemos inviable su proposición, por lo que votamos en contra de la misma. Estamos seguros que tanto en Guindalera como en Fuente del Berro hay necesitadas mucho más importantes en donde gastar el dinero del contribuyente. Muchas gracias Sr. Presidente.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra la asociación de vecinos, adelante Jose.

**D. José Arroyo:** Es de ASVEGUIN, no es el Foro Local. Es una pequeña corrección para el Partido Popular. Vamos a ver, las transaccionales, nuestra filosofía es la misma que por ejemplo desde el Foro Local, yo que trabajo en la Mesa de Presupuestos, aceptamos una transaccional que enriquezca. Por ejemplo, el PSOE está plasmando que se mejore la estética y que la Junta Municipal haga esfuerzos por mejorar este entorno y por el impedimento del aparcamiento indebido tal y como proponemos nosotros. Bien, ninguna objeción. Pero si Ciudadanos o Ahora Madrid me pone cortapisas, uso la misma filosofía que en el Foro Local, no puedo aceptar esas transaccionales, pero no es que no quiera transaccional, es decir, nosotros fuimos y no vimos los bolardos, y se han instalado después. ¿Eso nos contentaría? Entre comillas, hasta ahí podríamos llegar aunque yo creo que haría falta algo más pero bueno, hasta ahí podríamos llegar, pero dejamos cojo la segunda parte, que es la estética. Entonces perdemos la filosofía con la que nació esta proposición, con lo tanto, insistimos en mejorar ese entorno, y la verdad es que esas macetas arriba las he visto y abajo, vuelvo a decir, si no hay, que yo creo que en la acera incluso se podría hacer, hay muchos cruces por el paso de cebrä que hay bolardos que esos sí que son peligrosos y han tropezado los mayores. Una maceta se ve bastante mejor entre medias de un paso de cebrä. En fin, no me obceco en la ubicación pero puede hacerse o bien en la acera o bien aceptamos lo que ha dicho Humberto, que no entiendo que luego termines diciendo que votas en contra cuando me has abierto a que va, la Junta va a preguntar por la ubicación de la calzada. Bueno, me quedaría con eso. Insistimos a la Junta Municipal en que busque una ubicación en la calzada y es idónea, nos daríamos por contentos. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. En principio entiendo que no se acepta la transaccional y tendría la palabra Humberto.

**D. Humberto García:** Vamos a ver, Arroyo, te he dicho que no porque tú me presentas un escrito por el cual es inviable hacer otra cosa que lo que tú me pides. Tú me pides una cosa  
Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

concreta, que me dicen los técnicos que no se puede hacer y por lo tanto yo me veo obligado a contestarte que no. También te he dicho que puedes inmediatamente presentar a esta Junta Municipal un escrito pidiendo que se embellezca la zona, que hagamos lo posible, incluso que vosotros mismos diseñéis algo que sea viable para que procedamos a su estudio e inmediatamente y si ese estudio es positivo, hacerlo. Por eso, a mí las flores que me gustan mucho, me gustan mucho las flores, flores, las flores etéreas no me sirven para nada a no ser que estén en un poema, y entonces decir no, vamos a estudiar el embellecimiento del entorno. Pues no, no, pedir lo que queráis vosotros, que sois los que estáis pidiendo pero yo al escrito que adjuntáis, cuando un escrito de técnicos municipales dicen que no se pueden poner macetas, pues oye, no se pueden poner macetas porque si fuéramos y pusiéramos una macetas, estaríamos en primer lugar, haciendo un cohecho, o sea, diciendo, los técnicos municipales dicen esto y nosotros hacemos lo contrario porque nos da la gana. Pues no, no puede ser así que lo que os he dicho es que inmediatamente escribáis, o sea queramos hacerlo, como todos los que supongo que estamos aquí queremos que Madrid, todas sus calles y particularmente la vuestra, que por cierto, está mucho mejor hoy que hace 4 años, creo que me daréis la razón, pues todos queremos que todo Madrid esté más bonito que un San Dios de palo verde, y que la vuestra en particular esté más bonita que la más bonita, pero claro, queremos saber qué es la más bonita que la más bonita, y eso lo tenéis que pedir vosotros. Nosotros ya os hemos dicho que lo que nos pedíais aquí no se puede hacer. Pues ahora pedid y se os dará, que dijo el otro. No voy a decir quién era el otro. Gracias.

**Sr. Concejald:** Muy bien, solo aclarar entonces sí aceptáis la transaccional que ha ofrecido el PSOE. Sí, vale. Tendría que quedar la, leer cómo queda, Eustaquio. Leer cómo quedaría para la votación.

**D. Eustaquio Jiménez:** Sí, perdone, gracias Sr. Presidente. Es que entendemos la voluntad pero no la plasman, es decir, el Grupo Socialista ha hecho una propuesta que es que se mejore la estética de la zona y que se impida la posibilidad de realizar aparcamientos indebidos en ese espacio. Esa es la transaccional, que es lo que estaba diciendo el de Ahora Madrid, pero resulta que no proponen ninguna transaccional ni dicen si aceptan la que aceptan los proponentes. No entendemos nada.

**Sr. Concejald:** Sería eliminado las jardineras, entiendo, de la propuesta. Todavía no se ha votado nada, o sea que sería eliminando lo de las jardineras pero mantener lo de la mejora estética. En eso hemos quedado. Lo digo por aclararme, ¿es eso en lo que hemos quedado?

**D. José Arroyo:** Vamos a ver, me voy a levantar para que me vea Humberto. Vamos a ver, si estás a favor de lo que, de la filosofía de esa mejora más a la que ya se ha hecho, votad a favor y ya la estudiarán los técnicos. Votad a favor y ya verán los técnicos, y si además estás diciendo porque me estás pidiendo un escrito a la Junta, ¿para qué si me lo van a tumbar? Por un lado me estás diciendo no, si es que me la van a tumbar los técnicos pero hazme un escrito. Pues seamos valientes, que vote tu grupo municipal a favor, añadimos como transaccional esto de la calzada si no hay, que yo no me sé toda la normativa, yo no me sé los centímetros que hay encima del registro.

**Sr. Concejald:** Sí, ha quedado clarísimo, que aceptáis la transaccional y votamos sobre el cambio que produce la transaccional. Pues ya está, que sustituye a la parte original. Muy bien, pues estamos votando con la transaccional del PSOE. El Grupo Ciudadanos...

**Dª Silvia García:** O sea, ¿quedaría quitando que se instalen dos jardineras, quedaría que en esa zona se mejore la estética?

**Sr. Concejald:** Que se mejore la estética de la zona y se evite el aparcamiento de motos, es lo que yo había entendido. Ya hay puestos unos bolardos. Y lo que se vaya a poner, hemos que dado que lo que digan los informes independientemente.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D<sup>a</sup> Silvia García:** ¿Pero en esa ubicación en concreto o en la zona, en las inmediaciones? Porque es que en ese punto en concreto es que no cabe nada más.

**D. José Arroyo:** En esa intersección de inicio de esa calle. ¿Cómo vamos a hacer nosotros un diseño?

**Sr. Concejál:** Que se entiende que si se ponen jardineras será donde se pueda y digan los técnicos. Ese es el espíritu. Es un matiz. Adelante Silvia.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** No lo vemos claro.

**Sr. Concejál:** Pues vota lo que.

**D<sup>a</sup> Silvia García:** Pues abstención.

**Sr. Concejál:** Muy bien, el Grupo Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Sr. Concejál:** El Grupo Popular.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Hernández:** Es que como no sé qué se va a poner y cómo se va a embellecer, yo abstención.

**Sr. Concejál:** Muy bien, y Ahora Madrid.

**D. Humberto García:** Sí, sí, a favor, a favor.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues nada, quedaría aprobado y pasaríamos al punto número 10.

**( Se aprueba la proposición con la transaccional in voce del Grupo Municipal Socialista con la abstención de Ciudadanos y Partido Popular y los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid, quedando el texto definitivo : “ solicitando a la Junta Municipal que se mejore la estética de la zona y se impida el estacionamiento indebido en la zona de la esquina de la calle Luis Villa esquina con calle Hermosilla.)**

#### **MOCIÓN DE URGENCIA Nº 2018/1207173 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID**

**Secretaria:** Se ha presentado una moción de urgencia número.

**Sr. Concejál:** Voy a pedir un poquito de silencio, por favor. Adelante.

**Secretaria:** Número 2018/1207173 por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, cuyo tenor literal es el siguiente. Han pasado ya 40 años de esta democracia, más años ya que de la dictadura fascista. Dado que este Pleno municipal coincide con un aniversario celebrado por muchos ciudadanos aunque con motivaciones opuestas, consideramos oportuno presentar la siguiente proposición. Que la Junta del Distrito de Salamanca apruebe poner en valor el articulado social y progresista de la Constitución de 1978, que 40 años después, lejos está de cumplirse, agradeciendo en un homenaje público a los luchadores antifranquistas que sufrieron Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

la tortura, la cárcel, la muerte y el exilio, en el que participen todos los grupos políticos, asociaciones y colegios del distrito. Sin su abnegada obra no habríamos conquistado los derechos democráticos.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues tiene el Grupo Ahora Madrid 3 minutos para defender la urgencia y luego votaríamos la urgencia. Así que adelante Iván.

**D. Iván Vázquez:** Vale, bueno, voy a ser muy rápido, menos de 3 minutos. Buenas tardes de nuevo, primero de nada pedir disculpas al resto de grupos políticos por la proposición de urgencia, ya que bueno siempre es un incordio estar preparando y estudiando proposiciones a última hora. El motivo fundamental de la urgencia de la proposición es el simbolismo de la fecha de hoy, 20 de noviembre, aniversario de la muerte del dictador, donde diferentes grupos fascistas están saliendo a las calles para ensalzar la figura de Franco. En concreto, en nuestro distrito en la iglesia de San Francisco de Borja se han desarrollado este tipo de actos. Ante esta ignominia creemos que las instituciones democráticas no pueden quedar impasibles y debemos responder, y qué mejor forma de responder que a través de un homenaje a lo mejor de nuestra memoria democrática como son las víctimas del franquismo y de la transición. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Muy bien, muchas gracias. Pues vamos a pasar a pedir la posición de voto sobre la urgencia.

**D. Luis Segundo Lorente:** ¿No hay un turno para hablar sobre la urgencia, simplemente se vota? ¿Se vota directamente?

**Sr. Concejál:** No, se vota directamente. Se defiende la urgencia y se vota. El Grupo Ciudadanos.

**Dª Miren Polo de Lara:** Abstención.

**Sr. Concejál:** El Grupo Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** Abstención.

**Sr. Concejál:** El Grupo Popular.

**Dª Macarena Puentes:** En contra.

**Sr. Concejál:** Y Ahora Madrid.

**D. Iván Vázquez:** A favor.

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues hay que volver a repetir porque hemos empatado. El Grupo Ciudadanos. Hay que volver a repetir la votación porque hay empate.

**Dª Miren Polo de Lara:** Abstención.

**Sr. Concejál:** Grupo Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** Abstención.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Sr. Concejäl:** Grupo Popular.

**Dª Macarena Puentes:** En contra.

**Sr. Concejäl:** Y Ahora Madrid.

**D. Iván Vázquez:** A favor.

**Sr. Concejäl:** Y mi voto a favor, con lo cual empezáramos el debate del Grupo Ciudadanos.

**( Se acuerda debatir la moción de urgencia, con los votos a favor de Ahora Madrid, la abstención de Ciudadanos y Grupo Socialista y el voto en contra del Partido Popular, al resultar empate se dirime con el voto de calidad del Concejäl Presidente)**

**Dª Miren Polo de Lara:** No deja de ser curioso que se traiga esta propuesta al Pleno como una moción de urgencia. Los luchadores antifranquistas en su inmensa mayoría han fallecido, y los que puedan sobrevivir se han sentido ya más que reconocidos en nuestra Constitución y nuestro marco de convivencia democrática hace ya mucho tiempo, más de 40 años. Ante el agotamiento del proyecto de Ahora Madrid, parece ser que una vez más tenemos que hablar del tema favorito para distraer la atención sobre los escasos logros en política social de este Ayuntamiento, que se dice de izquierdas, y hemos aquí hablando de nuevo de la súper star de la nueva izquierda española, Francisco Franco. Y recordando su aniversario con una propuesta ad hoc. Ahora resulta que celebramos los aniversarios con propuestas ad hoc. La normalidad democrática, repito, la normalidad democrática consistía en que el 20 de noviembre, durante décadas, no era más que un día como cualquier otro. Por mucho que ustedes insistan nadie se acordaba ya del aniversario del fallecimiento de Francisco Franco, excepto algún grupo infra minúsculo, de nostálgicos del franquismo, a los que ahora ustedes aprestan a intentar dar protagonismo, en su esfuerzo por resucitar fantasmas encerrados hace décadas para distraer de la falta del proyecto real de transformación de la sociedad que ustedes representan. Por supuesto que nos parece fantástico honrar a los luchadores antifranquistas, y ahí nos tendrán siempre de acuerdo. Lo que nos parece de dudoso gusto es la fecha escogida. Parece oportunista, y un intento de darle una significancia a un aniversario que dentro de la normalidad democrática y después de 43 años, ya nadie recuerda, excepto que un grupo minúsculo, infra minúsculo de nostálgicos del franquismo, y ustedes de Ahora Madrid. Lamentable. Así que estamos de acuerdo en honrar a los opositores del franquismo. Y en ese sentido pensamos que es de sentido común y es lo que piensan la mayor parte de los españoles, que la mejor y más fácil forma de honrarles a los luchadores antifranquistas sería dejar de poner a Francisco Franco en el candelero, que últimamente sale por la tele y en los WhatsApp todos los días, donde con el proverbial humor popular que nos caracteriza, se comenta en un WhatsApp que circula, que ya se le ha visto en Parla la semana pasada. Lo que están haciendo ustedes es de pésimo gusto. Como miembro de una familia de opositores moderados al franquismo, nacida en Caracas y creada entre exiliados, estoy segura de que a ninguno de ellos, a ninguno les hubiera gustado nada ver que sus hijos y nietos estemos a estas alturas hablando todavía de este caballero, porque la realidad es que hoy hay un grupo infra minúsculo de nostálgicos del franquismo en la Parroquia de los Jesuitas, y desgraciadamente, en la Junta Municipal del Distrito, en un 20 de noviembre estamos hoy hablando, con una propuesta especial, del franquismo. Hay 365 días al año, ha habido muchos días este año para presentar aquí que queríamos hacer un homenaje a los luchadores antifranquistas, que totalmente de acuerdo que se lo merecen, se lo podemos hacer cuando quieran, pero tienen ustedes que venir aquí a significar una fecha que teníamos todos que dejar en el olvido. Nos hubiera gustado tener un 20 de noviembre de normalidad democrática y no dar protagonismo a aniversarios que no tienen relevancia para nuestro régimen de convivencia, aún así estaremos encantados de que se organice un homenaje público a estos luchadores antifranquistas, y nos gustaría que nos indiquen si planean hacerlo antes o después del acto sobre Miguel Ángel Blanco, que presentamos desde Ciudadanos en el 20 aniversario de su muerte. Hace ya 16 meses que lo

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



aprobamos todos en este Pleno y que sepamos, aún no tiene fecha. Y luego hablamos de urgencias. Gracias.

**Sr. Concejal:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. A ver, con todos los respetos Miren, y con todo el cariño personal que te tengo, pero me parece que Ciudadanos acaba de hacer una incoherencia total, o sea, lo que no puede ser es que si la propuesta te resulta incómoda, la fecha está mal, y además no te parece urgente, entonces no te abstengas, porque nuestro problema, en el caso del Partido Socialista era de forma si esto era urgente conforme como dice el Reglamento que es urgente, pero no de fondo. En el fondo estamos completamente de acuerdo con la iniciativa entonces si esto te resulta tan incómodo, haber votado en contra que no estaríamos debatiendo de esto y no se habría aprobado la urgencia, entonces no entiendo la incoherencia de Ciudadanos, como tampoco entiendo con todos los respetos, que se le pueda decir a personas que siguen vivas. No están todos los luchadores antifranquistas muertos Miren. ¿Cómo se puede decir que hay dentro de los opositores al franquismo nostálgicos a ese régimen? Pero que hay 145.000 personas en fosas comunes, que somos el segundo país después.

**Sr. Concejal:** Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Sí, digo porque se ha hablado de nostálgicos. Desde luego, en lo que es el antifranquismo no puede haber nostálgicos porque todavía, en el año 2018 hay 145.000 personas reconocidas por la Audiencia Nacional, no por Luis Lorente, por la Audiencia Nacional en fosas comunes cuyas familias todavía no saben dónde están enterrados, ni han podido enterrarles con dignidad, y quienes sean cristianos darles sepultura cristiana y bueno en fin, que se entierren como consideren. ¿Cómo se puede decir nostálgicos del franquismo a los opositores? Es que Miren, si vienes de familia antifranquista.

**Dª Miren Polo de Lara:** Perdón, los nostálgicos del franquismo son franquistas.

**Sr. Concejal:** Miren, perdóname pero no tienes la palabra, le toca.

**Dª Miren Polo de Lara:** Perdón, es que es por alusiones.

**Sr. Concejal:** Adelante, adelante, Luis.

**Dª Miren Polo de Lara:** Nostálgico del franquismo es un franquista, no un opositor del franquismo.

**Sr. Concejal:** Si le dejas a Luis, adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Pero plantear que hay, que gente antifranquista pueda echar de menos eso, o que quieran.

**Sr. Concejal:** Miren, por favor, que no tienes el turno de palabra. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** O plantear que apetece traer este tipo de iniciativas, yo estoy convencido que no apetece nada de esto, porque a lo mejor lo que apetece es que todos los familiares pudieran tener a sus muertos enterrados con dignidad, no tener a un dictador enterrado con honores, que no esté constando legalmente tanto que este señor, a diferencia de lo que hizo, que fue tener a 145.000 personas como mínimo en fosas comunes pueda ser

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

enterrado en su panteón familiar, entonces, nosotros antes de empezar el Pleno le hemos expresado a Ahora Madrid que aunque no terminábamos de ver la urgencia, si no se aprobaba la urgencia que presentasen esta iniciativa que se aprobaba, porque estamos de acuerdo en el fondo votamos a favor, pero lo que no termino de entender es descalificar la iniciativa y haber permitido que estemos debatiendo de ella. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Macarena.

**Dª Macarena Puentes:** Muchas gracias. No entiendo la urgencia de esta moción porque hoy sea 20 de noviembre. Llevamos casi 40 años sabiendo que Franco murió el 20 de noviembre, no creo que se les haya ocurrido a ustedes este fin de semana, pero se lo digo, el 18 de diciembre, que es el Pleno de diciembre, es mi santo, a lo mejor quieren traer también una moción de urgencia, y tu cumpleaños, bien, mira que bien Iván, pues traemos una moción de urgencia en el Pleno de diciembre porque podemos creer que eso pues también puede ser importante para los vecinos de este distrito. Vaya papelón, señores de Ciudadanos, que parece increíble, les parece esta proposición, increíble es que estamos hablando de esta proposición gracias a su abstención., estamos en el año 20108, y seguimos hablando de Franco. Franco sigue abriendo periódicos, titulares y periódicos todos los días en este país. Este grupo municipal, cuatro de este grupo municipal hemos nacido en democracia, no nos vayan a hablar a nosotros de Franco. Y dos de este grupo municipal no tenían ni 4 años cuando Franco se murió. Miren, no van a encontrar al Partido Popular en este debate, no lo van a encontrar, porque mientras nosotros, mientras que estos 9 vocales del Grupo Popular están en este Pleno que es donde tenemos que estar, nuestros compañeros del Partido Popular de Madrid están celebrando un Foro que se llama Transición y concordia en España. Ahí es donde van a encontrar al Partido Popular, pero miren, es verdad, no es justo. No es justo que haya familias que no sepan dónde están sus muertos, pero no es justo para ninguna familia, para ninguna. O sea, dejemos la crispación, dejemos ya el choque. Fue una guerra, hubo muertos de los dos bandos, y de verdad, no van a encontrar al Partido Popular en seguir hablando de lo que ha pasado hace ya 40 años. Miren al futuro, miren al futuro por favor. Los vecinos de este distrito, los madrileños, los españoles les van a agradecer que miremos por las generaciones que vienen, que dejemos de mirar atrás, que seamos ejemplo, que las generaciones que han pasado, que seamos ejemplo, que sea nuestro ejemplo de concordia y de la transición, maravillosa, que hicieron nuestros padres y nuestros abuelos. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Tiene para cerrar el turno la palabra Javier Miñones, o Iván. Adelante Iván.

**D. Iván Vázquez:** Bueno, como habíamos discutido en el punto 6, se van a cumplir 40 años de la aprobación del texto constitucional vigente, texto constitucional que nos acercaba a los estados democráticos de nuestro entorno y que enterraba 40 años de infame y sangrienta dictadura militar, responsable del asesinato, tortura, represión y exilio de cientos de miles de demócratas, a la vez que un día nuestro país, en el atraso, la incultura, el hambre y la corrupción. Como viene siendo habitual en los fastos de tan grande acontecimiento no faltarán loas a Juan Carlos I, a Carrillo, a Suárez, a Fraga, a Felipe González y a todos los grandes hombres, mujeres parece que no hubo, que hicieron posible la Constitución de 1978, mientras que a la gente común, a la gente anónima, a la gente del pueblo que se jugó y que perdió la vida y la libertad empujando en la consecución de los derechos y libertades que hoy gozamos, serán una vez más los grandes olvidados. Decía Marcos Ana, uno de los presos políticos que más tiempo pasó en las mazmorras franquistas, que la venganza es inadmisibile, pero la justicia necesaria, y con este pequeño homenaje ha puesto muy nerviosos a las filas de enfrente, no entendemos muy bien por qué, queremos que nuestro distrito, que la Junta Municipal con la presencia de los grupos políticos y del tejido social y a asociativo, pongamos nuestro pequeño granito de arena para la consecución de esa justicia que reclamaba el poeta. Y solo dos cositas más, para cerrar mi intervención. Un poco a relación de las intervenciones de Ciudadanos y del Partido Popular, muy rápido, me llama bastante la atención que a Ciudadanos le parezca mal que hagamos un homenaje a los luchadores antifranquistas, porque es algo repetitivo, cuando es un asunto que nunca hemos tratado en este Pleno, y lo digan en el mismo Pleno en el que

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

traen exactamente un punto del año pasado. De traca. Después, también para cerrar, me gustaría que el Partido Popular cuando hacen estos discursos tan grandilocuentes de pasar página y demás, que dijeran lo mismo a otras víctimas de otros terrorismos cuando con todo el honor del mundo reclamen también su verdad, su justicia y su reparación, porque creemos que no se puede pasar ninguna página, ni se puede cerrar ninguna herida.

**Sr. Concejales:** Adelante Iván.

**D. Iván Vázquez:** Dejarme hablar. Pluralismo, artículo 1.1 de la Constitución. Que tanto os gusta. Hola. Nada, termino ya diciendo que para nosotros no hay diferencias entre todos aquellos que han sufrido persecución por traer las libertades a nuestro país, a parte, me parece que es algo totalmente mentiroso el tratar de reducir a las víctimas del franquismo a la Guerra Civil. Si es que hubo víctimas hasta 1977, y ¿saben quiénes fueron los responsables de algunas de ellas? Ustedes, su partido, Manuel Fraga Iribarne asesinando a 5 trabajadores en Vitoria, por eso nos gustan los homenajes, porque fuisteis vosotros los responsables.

**Sr. Concejales:** Muy bien, muchas gracias Iván. Damos paso si me dejáis, a la votación.

¿Podemos, por alusiones? Por alusiones, o sea, acusa a mi partido de ser el responsable de las muertes hasta el año 77 y no tenemos alusiones.

**Sr. Concejales:** Si queréis.

**Dª Macarena Puentes:** Enhorabuena Sr. Carmona por su.

**Sr. Concejales:** A la posición de voto, del Grupo Ciudadanos.

**Dª Miren Polo de Lara:** A favor.

**Sr. Concejales:** Del Grupo Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** A favor.

**Sr. Concejales:** Del Grupo Popular.

**Dª Macarena Puentes:** En contra.

**Sr. Concejales:** Y Ahora Madrid.

**D. Iván Vázquez:** A favor.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues pasaríamos después de aprobado, al punto número 10.

( La moción de urgencia queda aprobada con los votos a favor de Ciudadanos, Partido Socialista, Ahora Madrid y el voto en contra del Partido Popular)

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 10.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de octubre de 2018.
- Punto 11.** Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 12.** Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

**Sr. Concejal:** Muy bien, no sé si hay algún comentario por parte del Grupo Popular, de Ciudadanos. ¿No hay ninguno más? Pues entonces le tocaría el turno al Grupo Socialista. Adelante Luis,

**D. Luis Segundo Lorente:** Vale, bueno, perdón que estoy todavía un poquito tocado porque hace, aunque sea 15 segundos, la semana pasada estuve con una familia que no sabe dónde están sus familiares y plantear que este tipo de iniciativas divierten a quienes les presentan, de verdad, lo siento es que me ha dejado un poquito en shock. Y ahora voy ya a los decretos. Nada, son solamente dos cuestiones, una respecto a la solicitud de reducción de las cuotas de escolaridad, para la escuela infantil, que nos parece muy bien y además simplemente solicitar que antes que acabe la legislatura estaría bien que los servicios de la Junta pudiesen hacer al menos un estudio comparativo para saber cuántas personas se han beneficiado de esta reducción y sobre todo desde que se aprobaron las nuevas cuotas en la normativa de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid. Y la otra cuestión era para preguntar si el Coordinador o la Secretaria conocen en qué situación se encuentra la tramitación administrativa de, porque no lo he encontrado en ningún decreto, del cambio de nombre de la plaza Margaret Thatcher, que aprobamos en el Pleno y si la respuesta es que no, en estos momentos no se sabe, que vamos a plantear si no lo saben en la Junta, una petición de información a la comisión correspondiente del Ayuntamiento para que nos lo comenten. Y perdón por la entradilla, me ha dejado un poquito afectado lo del punto anterior. Perdón.

**Sr. Concejal:** Muy bien, sobre el tema de las cuotas de escolaridad pues bastante de acuerdo, y si queréis sí que podemos intentar ese estudio, pues no sé, intentar coger algún periodo de tiempo porque claro ya no nos da tiempo a lo mejor a diciembre podríamos hacerlo, y comparar con otros tramos iguales, y con respecto a la tramitación del cambio de nombre de Margaret Thatcher, que a mí me conste, todavía no la hemos firmado. O sea es que vamos, se deja pasar un tiempo hasta que se remiten Pleno a Pleno las iniciativas aprobadas y yo creo que en breve, como en este caso lo que hay que hacer es iniciar un expediente de cambio de nombre, pues tardaremos un poquito más pero vamos, toda pregunta y toda iniciativa que vaya en el sentido de agilizarlo, bienvenido sea.

**D. Luis Segundo Lorente:** ¿Tiene que pasar por Consejo de Gobierno?

**Sr. Concejal:** Tiene que ir al Área de Cultura, que es quien realmente tramita el cambio de nombre. O sea, nosotros la propuesta se realiza a la Dirección General de, es la de Marisol Mena.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Luis Segundo Lorente:** Pues haremos una petición de información en el área.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues muchas gracias Luis.

## Interpelaciones

**Punto 13.** Interpelación nº 2018/1177815, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el proyecto de reforma urbana en la Fuente del Berro “Emplázate”, aprobado en los presupuestos participativos de 2017 por importe de 365.000€, consistente en la creación de zonas verdes y peatonalización de calles y la consiguiente repercusión negativa sobre la movilidad, reducción de plazas de aparcamiento y seguridad y tranquilidad de los vecinos.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Miren.

**Sr. Concejäl:** No, si no estáis, ya sería el colmo, vamos. Enrique, estamos con la interpelación. Pues adelante, tienes la palabra por 8 minutos para la interpelación. 8 minutos. Hemos puesto los tiempos que acordamos para las anteriores, creo que eran 10 y los rebajamos a 8 en una Junta de Portavoces.

**D. Enrique Álvarez:** Primero y 5 segundo.

**Sr. Concejäl:** Ah no, no, tienes 8 y luego un segundo turno. Sí, sí, o sea 8 es el primero.

**D. Enrique Álvarez:** Yo creo que son 15 y luego 5, ¿no?

**Sr. Concejäl:** Hicimos, eran 10 y 5 y en la anterior ocasión lo redujimos a 8 y 5, creo que eran, espérate porque lo tengo aquí apuntado. 8 y 5 efectivamente. Bueno pues, son 2 minutos de diferencia, si quieres lo dejamos. A ver, el Reglamento lo que marca, que te lo estoy leyendo son, interpelaciones, exposición del grupo interpelante, 10. Replica 5. La anterior vez que hubo una interpelación, lo que hicimos en la Junta de Portavoces como hemos en más ocasiones, incluso con las comparencias, fue bajar el primer debate de 10 minutos a 8 minutos. Y luego hay una segunda replica en la que tienes 5. 8 más 5. Sí, es lo que hay. Bueno, que si quieres hablar 10 no hay ningún problema, estamos discutiendo por 2 minutos. Venga, adelante.

**D. Enrique Álvarez:** Bueno, pues muchas gracias. A ver, esta interpelación versa sobre bueno, una reacción vecinal que ha habido en una zona concreta de la Fuente del Berro. Es verdad que yo en el título de la interpelación he puesto lo del proyecto Emplázate, referida a presupuestos participativos, pero indagando en el tema, el proyecto de Emplázate es mucho más amplio que el que se deriva del presupuesto participativo. El presupuesto participativo se refiere a 3 actuaciones en concreto. Una primera, que es la peatonalización o semi peatonalización de la calle Rafael Juan y Seba. Es que quería avanzar en el plano, lo que pasa es que no sé si yo voy a prescindir de planos porque si tengo que estar ahí un poco redirigiendo los planos voy a perder tiempo y casi prefiero explicarlo verbalmente. Si puedes ir hacia abajo un poquito más. Entonces, el proyecto derivado del presupuesto participativo, la siguiente ya es, no las siguientes son Lista, ahí está, ahí está. Si podéis ampliar un poquito, un poquito más. Sí, vale gracias. Bien, entonces, lo que es el presupuesto participativo son 3 actuaciones en concreto, semi peatonalización de la calle Rafael Juan y Seba, que se debía por Concepción Bahamonde, la conversión también en peatonal de la calle Rufino Blanco a

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

partir del número 24, creando una zona allí estancial, una zona verde entorno a la plaza de Rufino Blanco, y finalmente también acondicionar la plaza de lo que se conoce como la Gasolinera porque hay una gasolinera y un mercado de abastos. Esto sería lo que es en sentido estricto el presupuesto participativo pero el proyecto Emplázate va más allá. También digamos que hay una actuación, esto no es la Fuente del Berro, esto yo creo que es Recoletos, también va más allá, también hay una actuación en la calle Ramón de Aguinaga en dirección este, o sea hacia abajo, en el sentido de eliminar plazas de garaje, intentar reducir el tráfico rodado. Hay otra actuación que es en la plaza de Bocángel confluencia de Ramón Aguinaga con la calle Bocángel. Ahí lo que se eliminan son dos tramos, de tal manera que se hacen peatonales también, de tal manera que si yo voy por la calle Ramón Aguinaga no puedo continuar hasta Sancho Dávila sino que tengo que girar la izquierda por la calle Bocángel, y si vengo de la calle Bocángel, resulta que como me la han cortado porque han hecho ahí una plaza pues no puedo seguir por la calle Bocángel, es decir, tendría que derivar hacia la calle Ramón Aguinaga, es decir, el tráfico de la calle Ramón Aguinaga se iba a Bocángel y de Bocángel a Ramón Aguinaga. Y finalmente, en la plaza de los jardines Sancho Dávila, que ahora hay un aparcamiento, pues también se hace una zona estancial, una zona verde, etc. Bien, entonces peatonalizamos o semi peatonalizamos calles, redirigimos el tráfico, etc. entonces, ¿qué pasa con estas 6 actuaciones ya digo dentro del participativo son 3 y otras 3 son al margen del proyecto participativo? ¿Qué consecuencias trae? Pues son muy importantes las consecuencias. Las consecuencias son todas negativas básicamente. Una en la movilidad, otro en el mantenimiento de zonas verdes y generando problemas de convivencia, e incluso una tercera, un tercer efecto sería que cambiaría un poco el paradigma residencial del barrio, de esta zona del barrio. En cuanto a la movilidad, es decir, el problema que pasa aquí es que adolece de un estudio de movilidad, de movilidad sostenible. No se analizan impactos, efectos medioambientales, congestión, reparto modal y ahorro de tiempo, seguridad vial, y efectos económicos. En ese estudio de movilidad que no existe, que no se ha hecho, pues claro no se analizan ninguna de estas cuestiones. Si nos centramos por ejemplo en el tema de la congestión, el reparto modal y ahorro de tiempo, bueno reparto modal por si alguno no sabe lo que es, es un poco el porcentaje de modo de transporte que utilizan los vecinos. Pues tanto peatonal, o sea tanto no motorizado, tanto motorizado público y tanto motorizado privado. Pues no hay un estudio del tema del reparto modal. Nosotros entendemos que efectivamente como han digamos que aquí hay vecinos presentes de la zona, que va a haber una mayor congestión en el transporte colectivo y servicios públicos de emergencia, porque si yo peatonalizo los dos tramos de la calle Bocángel y peatonalizo la calle Rufino Blanco a partir del número 24, pues resulta que corto el flujo hacia Ramón Aguinaga, corto el flujo hacia la calle Marqués de Zafra, que son vías y arterias principales de esta zona. ¿Y qué repercusión tiene? Pues imaginemos una ambulancia, un servicio de emergencia de bomberos, que tiene que salir rápidamente o entrar, pues estoy perjudicando a las personas que van a utilizar ese servicio. Y estamos hablando que un minuto solo, un minuto puede salvar una vida. Cinco minutos que tarde más una ambulancia o que un coche de bomberos llegue a apagar un incendio puede ser vital. A parte que lógicamente, si yo empiezo a desviar el tráfico y el flujo ya no es directo a estas arterias principales como son Sancho Dávila o es Marqués de Zafra, también voy a general al final más contaminación. Un estudio de movilidad que se precie, tiene que analizar la movilidad a pie, la movilidad ciclista, me voy a centrar en algunas cuestiones dentro de lo que es un estudio de movilidad, que es por ejemplo la movilidad en el transporte público y servicios públicos de emergencias como ambulancias y bomberos que ya he hablado antes, que se van a ver dificultados porque ya no tiene un acceso directo a las arterias principales del barrio. Pero a la inversa, si yo estoy en una calle peatonalizada como Rufino Blanco, a partir del número 24, o me encuentro en los dos tramos esos que también se peatonalizan de la calle Bocángel, pues resulta que también las ambulancias llegaran más tarde a mi casa para recogerme, o el coche de bomberos, o por ejemplo los mini buses estos de los centros de día, o sea que no solamente para salir del barrio hacia las arterias principales o Doctor Esquerdo, hacia el hospital, o el centro de especialidades de los Hermanos Garcia Noblejas, sino que también incluso para recogerme en mi propio domicilio. En cuanto a la movilidad del transporte motorizado privado, que también es otra de las consecuencias negativas pues es obvio, si el transporte público se perjudica, el privado también. Hay que pensar que en el barrio hay muchas familias que tienen necesidad de vehículo privado porque tienen niños pequeños, también personas con discapacidad, etc. Un quinto punto de un estudio de movilidad, que no existe, sería el diseño de gestión de la red vial existente. Se van a

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

suprimir muchas plazas. Todas se van a reubicar en según el proyecto este Emplázate en el paseo de Marqués de Zafra, que ya digamos que de alguna manera se ha suprimido un carril y el aparcamiento está en batería, pero es que este paseo está totalmente colapsado. La prueba es el autobús 12, que el autobús llega tarde, los autobuses escolares, los transportes privados, etc. Entonces no hay un diseño ni una gestión de la red vial existente. ¿Y qué decimos también de otro estudio de movilidad que se precie? Análisis de la infraestructura real y gestión de aparcamiento de automóviles. Hay que tenerlo en cuenta, cuando se hace un proyecto de este tipo urbanístico, de reforma urbanística, tenerlo en cuenta. Pues aquí no existe, como no hay estudio de movilidad pues tampoco se ha hecho un estudio de gestión de los aparcamientos. Se van a suprimir, he calculado, bueno, según datos del proyecto Emplázate, como un centenar de plazas de residentes SER. 6 en la calle Rafael Juan y Seba, 69 entre la plaza de Rufino Blanco y la Gasolinera, 3 a lo largo de la calle Ramón de Aguinaga, 10 en la plaza Bocángel e indefinido, depende de lo que se haga al final en la plaza de los jardines de Sancho Dávila. Sumando pues el centenar. Todas reubicadas al paseo de Marqués de Zafra, que ya digo, no puede absorber más. Y, ¿Cuál es la problemática del barrio de la Fuente del Berro? Primero, vale, se suprimen 100 plazas, la mayoría de los edificios no tienen parking, no tienen plazas de garaje, el aparcamiento municipal de los residentes de la calle Sancho Dávila tiene una lista de espera de más de 15 años. Los aparcamientos públicos de gestión privada.

**Sr. Concejala:** Perdonadme un segundito pero no se puede estar manteniendo una conversación mientras se habla. Sí, no es que sea legalmente es que somos 30 personas y nos ponemos a hablar todos, no hay Pleno. Sí, sí, lo sé perfectamente. Adelante Enrique.

**D. Enrique Álvarez:** Los aparcamientos públicos de gestión privada pues tienen precios abusivos, lo que pasa es que la gente no los utiliza y van circulando con el coche, contaminando, generando tensión, tráfico, ruido, etc. El coste de una plaza privada pues ya sabéis que también es desorbitado. Esta situación de la Fuente del Berro de absoluta carencia de plazas de aparcamiento se ve agravada por el hecho de que es una zona colindante con el Palacio de los Deportes, con el tema de las Ventas, y hay mucha gente fuera del barrio que también va a aparcar allí, o bien porque tienen negocios o eventos de este tipo. Entonces, en definitiva, esta supresión de plazas que va a suponer que esta reforma urbanística pues aunque se dice que se va a reubicar en el paseo Marqués de Zafra, va a ser muy complicado. El estudio de movilidad también tiene que tener en cuenta gestión de la demanda y de la oferta, innovación tecnológica en vehículos y combustible. Vale, el coche es el enemigo número 1, el enemigo a abatir. Vale, yo tampoco es que me guste mucho el coche ni que contaminen, pero habrá que ver también cómo evoluciona la tecnología. Cada vez los coches son más pequeños, los eléctricos, los de gas, coches no contaminantes, y esto es un poco como a cuchillo. Voy a poner la carreta delante de los bueyes. Otro aspecto también que no se ha tenido en cuenta la distribución urbana de las mercancías. También se van a ver perjudicadas, sobre todo en la calle Bocángel, en los dos tramos esos que se han peatonalizado, pues no se van a poder repartir bien. ¿Quién va a salir perjudicado? Pues el pequeño comercio. También personas con movilidad reducida que necesitan que les lleven la compra a casa, también se van a ver perjudicados. Un último punto, pero lo voy a dejar para el final, va a ser la participación y concienciación de la ciudadanía. Eso me lo dejo para el final ¿Cuánto me queda, 5 minutos verdad? Bien, un segundo efecto negativo sería el mantenimiento de zonas verdes y deterioro de la convivencia vecinal. Vamos a ver, si el Ayuntamiento actualmente no está manteniendo las zonas verdes, que además el barrio tiene bastantes, tenemos el parque histórico de la Fuente del Berro, las zonas ajardinadas de la calle Sancho Dávila, el área infantil de la plaza América Española, el parque de Isabel II de infantil y la calle Rafael de Aguinaga. Yo creo que zonas verdes hay suficientes, y lo que hay muchas veces no se mantiene. El arenero ese de Sancho Dávila 1, meadero de pedros, colonia de gatos salvajes que se les da de comer por allí de cualquier manera, yo estoy a favor de las colonias felinas pero controladas, envases, vidrios, suciedad, y si a eso le sumamos el tema de que mucha gente pues hace botellón o trapichea con sustancias estupefacientes pues fenomenal. Entonces, si vamos a ampliar las zonas verdes sin cerramiento, vamos a multiplicar los problemas. Que si el Ayuntamiento es incapaz de mantener lo que tiene verde, ¿vamos a aumentar las zonas verdes? Y se van a multiplicar los problemas que ya he dicho, de convivencia, etc., como consecuencia del botellón. Un tercer efecto negativo es el cambio de paradigma residencial en

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

el barrio, es decir, si muchas familias con niños tienen que hacer uso del coche y al final se van a poner trabas por doquier, pues van a emigrar a otras zonas de la periferia. El barrio se va a llenar pues de gente, pues inquilinos, turistas o gente que digamos que no da estabilidad al barrio como las propias familias. Y el último punto me lo voy a dejar, que es un poco sobre el tema de, ¿qué participación ciudadana ha habido real aquí para sacar adelante el proyecto Emplázate? Y lo dejamos aquí. ¿Cuánto tiempo me queda?

**Sr. Concejál:** Pues te quedan 3,20, 3 minutos 20, Enrique. No sé si dais un poco la, ¿se puede dar la luz? Porque, gracias Víctor. Bueno, pues toda la primera parte de los distintos proyectos que están en diversas fases, algunos de ellos ni siquiera están todavía, ni siquiera tenemos la avocación de competencias para hacerlo, ni está todavía previsto, con lo cual no se sabe exactamente cuántas plazas se van a cambiar. Yo creo que lo más interesante es centrarse donde te has centrado que es todo el entorno de Rufino Blanco, donde fundamentalmente se va a seguir insistiendo en lo que ya hemos insistido en los últimos Plenos, que se ha ido tratando de una manera o de otra estas actuaciones, que es generar un mayor espacio y un entorno peatonal mucho más agradable, entre los datos que has dado por ejemplo se te ha olvidado decir que va a haber más de 40 árboles nuevos en esa zona. Perdóneme, perdóneme pero uno de sus compañeros me acaba de pedir una reunión, y yo lo que estoy contestando no es a lo que ustedes me dicen sino a lo que ha planteado el Grupo Ciudadanos.

(Inaudible)

**Sr. Concejál:** Si me permiten continuar, si me permiten, si me permiten continuar. Sí, es que me van a disculpar pero para hablar en el Pleno hay que pedir la palabra. Como le hemos dicho, como le hemos dicho antes. Ha habido un proceso en el barrio en el que se han pegado varios carteles en todos los portales del distrito. Ustedes me están pidiendo información que la estaba recién empezando a darla y no me están dejando hablar. Si les parece, voy a continuar. Les estaba comentando que, si me permiten no he dicho todavía nada porque me han dejado ustedes hablar 20 segundos. Es lo que me han dejado hablar. Eso y que ustedes no tienen la palabra en el Pleno, es importante que lo sepan, para que podamos terminar hoy.

(Inaudible)

**Sr. Concejál:** Muchas gracias. Yo, me gustaría hacerles solo una pregunta, es si me van a dejar continuar o no, por ver cómo podemos avanzar o si suspendemos el Pleno, o cómo hacemos.

(Inaudible)

**Sr. Concejál:** Yo he pasado por la zona docenas de veces, precisamente para ver estos proyectos. Si me dejan continuar. Muy bien, pues muchas gracias. Iba comentando la cuestión de la prioridad peatonal, el intentar ensanchar aceras y también ganar en accesibilidad que eso es algo que por ejemplo es muchas veces contradictorio en Ciudadanos. Por un lado se nos pide todo el rato que cumplamos con la normativa y las leyes de accesibilidad, porque eso da puntos públicos de cara a entidades, asociaciones y personas que trabajan en el ámbito de la accesibilidad universal, pero cuando se hacen y se acometen en las calles medidas para ganar en accesibilidad, se ponen de otro lado y se ponen a capitanear propuestas contrarias a esas mismas intervenciones. Por un lado se ponen a capitanear medidas porque haya más zonas verdes, más arbolado y más espacio peatonal en los barrios, y cuando se hace, también se ponen del lado contrario que es la historia permanente de Ciudadanos, es decir, que nunca se sabe si se va o se viene. Si se está con la circulación peatonal en zonas como Fuente del Berro, tiene que haber mayores aceras porque así lo marca la Ley de accesibilidad, y tiene que haber rebajes en esas aceras y en la medida de lo posible que sean lo más anchas. Se señalaba con respecto a lo que tiene que ver con los servicios de emergencia y el tiempo que van a tardar. Es decir, el hospital Gregorio Marañón está muy cerca andando, los bomberos

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



están en el propio barrio, y es que la Policía Municipal también está en el propio barrio. Esto es, que hay una enorme cercanía precisamente de los servicios de emergencias. Además, lo que se parte es de un enorme desconocimiento de cómo se producen este tipo de proyectos. Desconocimiento en la medida en que todos y cada uno de los anteproyectos tienen que cumplir con una legislación. Legislación que ponen encima de la mesa los mismos técnicos que hacen los informes que constantemente Ciudadanos nos pide en el Pleno para que nos fiemos de ellos. Informes de accesibilidad para las emergencias, informes de accesibilidad por la Ley de acceso universal a las calles y plazas de nuestros barrios, y que en cualquier caso, todos y cada uno de los anteproyectos, otro elemento que ha demostrado un enorme desconocimiento de cómo se desarrollan estos proyectos, pasan por la revisión de la oficina de supervisión técnica, que consulta una vez más a bomberos, emergencias y al Samur. Esto no es una cosa que hagamos nosotros, cuando lo hacía el Partido Popular, por ejemplo cuando hizo Íñigo Henríquez de Luna, que es una intervención bastante buena, en la que también habría vecinos a favor y en contra en lo que tiene que ver con la peatonalización en el barrio de la Guindalera, intervenciones que yo entonces no estaba aquí, pero que yo apoyo profundamente ese tipo de intervenciones para barrios como Fuente del Berro y Guindalera. También se hacía porque la ley y la normativa técnica marca la obligatoriedad de seguir esos pasos, con lo cual yo intentaría separar lo que es la demagogia barata del que se hacen las cosas sin ningún tipo de responsabilidad, y dar la información de que esto se hace así, se viene haciendo así y se seguirá haciendo así, porque es lo que también demanda Ciudadanos, salvo cuando hay algún grupo de vecinos al que agarrarse, o alguna bandera a la que agarrarse. Yo pediría en ese sentido coherencia en todos y cada uno de los Plenos. Entorno a la Ley de accesibilidad universal para todos los vecinos y vecinas, el poner el punto de vista también de los niños y niñas y de los padres y madres del Amador de los Ríos, que se quejan constantemente de no tener un sitio donde ir después de los colegios, y tienen que estar correteando entre los coches, y también eliminar algunas mentiras directamente que se han dicho. En la calle Marqués de Zafra no se ha eliminado ningún carril, eso es algo que cualquiera que pase por allí lo puede comprobar. Era una calle más ancha, de un solo carril en cada uno de los sentidos y donde había una permanente doble fila de aparcamiento. Es importante señalar esto porque pasamos a la siguiente mentira que es que hay menos plazas de aparcamiento. En concreto hay crecido gracias a estas intervenciones en 100 el número de plazas de aparcamiento, 100. 100 plazas de aparcamiento a las cuales hay que restarles las 58 que se han quitado, la suma sigue siendo positiva por bastante. Se han creado 42 plazas de aparcamiento. Lo digo por ir desmontando uno a uno lo que han sido los datos que se han dado, que son absolutamente más apegados a la demagogia para apuntarse tantos, que a la realidad de lo que allí se está haciendo. E independientemente de eso, yo creo que hay que hacer hincapié en lo que es el fondo de las intervenciones de Fuente del Berro, que tienen que ver fundamentalmente con la creación de un mayor espacio peatonal, mayor espacio de juego para niños y niñas en el entorno de Rufino Blanco, y sobre todo también el tratar de conectar mayor cantidad de zonas verdes haciendo que esos 40 árboles, que cuando sean adultos, van a permitir el dar oxígeno diario para muchas personas que aquí están viviendo y entre ellos niños y niñas, que muchos de ellos también tienen asma y dificultades también de salud por estas causas. Con lo cual, esos elementos yo creo que han sido los que han guiado y están guiando todas las, si me dejáis un segundito terminar, son las que están guiando no solo la intervención de esta Junta Municipal sino también de algunas de las Juntas Municipales anteriores, precisamente porque hay también una demanda de mayor espacio peatonal de paseo y de juego con niños y niñas en el distrito. Así que, después de esta accidentada intervención, le pasaríamos de nuevo la palabra a Enrique, que te quedan 3 minutos 20. Adelante Enrique. Si me van a, si me permiten, si me permiten, vamos a pasar la palabra al Grupo de Ciudadanos. Adelante Enrique.

**D. Enrique Álvarez:** Sí, gracias Sr. Concejal. Vamos a ver, lo de la demagogia, yo no sé quién es más demagogo. Ustedes hablan de participación ciudadana, participación ciudadana va a ser cuando se aporten por parte de los vecinos cientos y cientos de firmas, pidiendo que se paralice y se revoquen estos proyectos que tenéis entre manos. Eso sí que es la voz del pueblo. Otros ciudadanos, como su nombre indica, pues somos portavoces de los ciudadanos, de los intereses y de los deseos de los vecinos. Dije que, de todas maneras, de los proyectos que hemos visto, de las 6 actuaciones, solo uno era un presupuesto participativo, el resto ha sido pues bueno, porque lo ha considerado usted o la junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Como era lo de la plaza Bocángel o lo de los jardines de Sancho Dávila. Y en Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

presupuestos participativos, como bien ha indicado un vecino, solamente hubo 172 votos a favor, 0,17% digamos de todo el censo del Distrito de Salamanca, porque claro, aquí tampoco hace falta ser de la Fuente del Berro, cualquiera de del distrito, o fuera del distrito, porque hay voto telemático, no sabemos el origen de ese voto, pues realmente bueno pues puede votar. 0,17%. De todas maneras incluso en el Foro ya había polémica porque incluso en el Foro ya había polémica, ya había algunos vecinos que apuntaban que esto iba a traer problemas. Por ejemplo, lo he traído aquí, el Foro de cuando salió el presupuesto participativo. Un tal Pepe Galán, dice, la unión hasta el paseo Marqués de Zafra va a plantear grandes problemas de tráfico, y la desaparición de plazas de estacionamiento para residentes, uno de los más grandes problemas del barrio. La ventaja obtenida sería inapreciable ya que el espacio de Marqués de Zafra no sería un jardín sino una plaza, y la continuidad con el otro espacio verde, la plaza de Rufino Blanco, sería muy relativa a través de un estrecho pasillo. O sea que este duda del tema de, evidentemente va a provocar problemas de tráfico. Otro, un tal Güifredo, esto es el Foro porque participaron 6 o 7, que tampoco os penséis que había tantos, dice que sin un diseño adecuado del espacio, su funcionalidad y su entorno reunirá las condiciones idóneas para el gran botellón. Pues esto era alguna de las opiniones que vertieron los vecinos en el presupuesto participativo. Efectivamente, 172 votos a favor, pero es que yo ya he comentado que es que la técnica del presupuesto participativo no me parece adecuada, y yo estoy a favor de la participación ciudadana para decidir lo que tú quieres en tu barrio, porque no se permite el voto en contra. Es decir, este presupuesto que salió 172 votos, a lo mejor si se hubiera informado debidamente a los vecinos, que cuando interesa sí que se les informa, como eso de que usted vive en la ciudad de Madrid, ¿quiere que sea una ciudad habitable, limpia, respirable o una ciudad llena de humo? Pues todo el mundo vota que sí, que quiere una ciudad respirable, habitable, etc., ¿vale? Entonces, quiero decir que hay que dar la posibilidad de que haya voto en contra. Seguramente en este caso, pues a lo mejor hubiera salido 172 a favor y 400 en contra como vais a ver cuando los vecinos recogían las firmas. Yo me he preocupado de mirar el proyecto Emplázate, y resulta que no está colgado en la web del Ayuntamiento, está colgado en una web privada que se llama ISU, y curiosamente como el director de ese trabajo figura usted, Sr. Pablo Carmona, como director del trabajo de Emplázate, y otro de los que participan como director de ese trabajo, su asesor Rodrigo Calvo, y un funcionario. No sé porque son los directores del trabajo este de Emplázate. Se supone que hay un gabinete de arquitectos, Improvistos se llaman los del gabinete este de arquitectos. Por cierto, es un documento que no puedes descargar, es como un libro que tú puedes visualizar pero no puedes descargar los documentos, ¿de acuerdo? Entonces bueno, pues en definitiva, en ese proyecto Emplázate y con esto voy terminando, se ven fotos de los que participan, de esa muchedumbre de vecinos de la Fuente del Berro que están participando. Yo no he visto más de 8, 10 o 12 ahí participando. Y luego hay una figura que son los observadores.

**Sr. Concejala:** Ves terminando Enrique.

**D. Enrique Álvarez:** Sí, termino, 30 segundos. Que es curioso, a lo mejor una señora se pone en la plaza Rufino Blanco a observar por el día qué ocurre ahí, dice bueno, pues sí, normal, o la camarera de un bar y hombre pues no me parece muy serio, un sistema muy científico para ver un poco el tránsito de vehículos y viandantes por la zona, entonces bueno, qué quiere que le diga, a ojear pues que cada uno saque sus conclusiones y los vecinos decidirán, y como usted ve pues que gente que confiaba un poco en la bondad de Ahora Madrid, pues se está dando cuenta un poco de la verdadera realidad de su gestión. Gracias.

**Sr. Concejala:** Muy bien, pues muchas gracias Enrique. También gracias a los vecinos por las intervenciones aunque no estaba dentro del orden del día y, sí, me va a permitir pero es que ya han intervenido más que los grupos que estamos aquí, casi. Además es que ni se graba ni le estoy escuchando, entonces si le parecen voy a seguir con la intervención. Decir, primero el proyecto se está desarrollando de las cuestiones que has señalado, Enrique, es que son falsas, o sea va a haber más plazas de aparcamiento para residentes, o sea por mil veces que lo repitas hay 42 plazas de aparcamientos más para residentes, eso no quita que se vaya a arreglar el problema de aparcamiento, es decir, es que no cabe otra lógica que desmentir los datos, por eso te has ido a la participación porque la accesibilidad universal y otras cosas que defiendes otros días, hoy no lo puedes defender porque claro, si hoy defiendes que hay que Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

ensanchar las aceras para que la gente con movilidad reducida tenga acceso a su casa, eso se da de tortas con ensanchar las aceras y hacerlas más accesibles que es lo que estamos haciendo. Si lo que quieres es que haya mayores zonas verdes en el barrio, otro día lo defiendes y hoy no porque es lo que estamos haciendo justo en esa zona. Y si lo que estás defendiendo es que no hay informes que garanticen que hay alternativa de movilidad en esa zona con esta intervención, pues también es falso porque sí que los hay, y los hay por duplicado, los hay los del propio proceso y los de la oficina de Desarrollo Urbano Sostenible que os señalado. En cualquier caso, el proyecto Emplázate seguirá adelante en ese sentido, y lo podrán disfrutar tanto vecinos y vecinas como personas que disfrutaban del comercio en la zona, es decir, porque precisamente justo en zonas en las que hay peatonalizaciones, el comercio no se ve perjudicado, sino que en todos los lugares donde ha habido en Madrid ensanchamiento de aceras o peatonalizaciones, el comercio de esos barrios ha mejorado sustancialmente, es decir, lo contrario a como has dicho, es una auténtica barbaridad, es decir, no solo pongo el caso de Arenal, sino que cualquier comercio que tenga delante una acera que no llega a un metro y pueda ensancharse un poco, o que tenga delante un plaza en vez de una calle, evidentemente va a mejorar sustancialmente la posibilidad.

(Inaudible)

**Sr. Concejal:** Se han hecho y ha participado el Amador de los Ríos, ha participado el AMPA y ha participado muchísima gente en el proyecto. Y en cualquier caso, con lo que vamos a continuar es en esa línea. Así que agradecerles mucho las intervenciones. Si os parece, por pasarle la palabra a los distintos grupos. Agradecerles las intervenciones, y tendría la palabra le Grupo Socialista. Adelante Eustaquio. Les voy a pedir una última cosa, ya que no me han dejado a mí utilizar mi turno de palabra, le pediría que al resto de grupos por lo menos, si les dejen hacerlo porque yo creo que este Pleno es bastante abierto. Sí, porque normalmente en un Pleno no se permiten estas intervenciones que se han hecho, y a mí particularmente me ha parecido que les ha faltado a ustedes un poquito de educación en su estar en este Pleno. Con lo cual, adelante Luis, o Eustaquio. Adelante. Me va a permitir que le ceda la palabra al Grupo Socialista. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. En nombre del Grupo Socialista tomo la palabra para fijar la posición en esta interpelación presentada por el Grupo Ciudadanos, y escuchando a los vecinos les pido que utilicen el procedimiento reglado para poder tomar la palabra y exponer lo que ellos consideren. Los presupuestos participativos es lo que tiene. Esto, observamos con detenimiento que la motivación es consecuencia de los presupuestos participativos de 2017, el proyecto de reforma urbana del barrio Fuente del Berro llamado Emplázate, por importe de 365.000 euros. Pues bueno, cuando hay una repercusión negativa sobre la movilidad, pues consideramos que, comprendemos que pueda haber problemas técnicos que podrían tenerse en cuenta pero que presenten las alegaciones. Porque nosotros entendemos que por ejemplo, Ciudadanos estaba muy contento con el semáforo, de que costaban no sé cuántos miles de euros en la calle Alcalá con Goya, con Conde de Peñalver, que separaban todo el tráfico. Y esa propuesta, el Grupo Socialista consideraba que era una barbaridad, sin embargo respetamos, fuimos respetuosos porque el que acepta el procedimiento tiene que aceptar la consecuencia. Entonces, cuando se produjo el puente de unir Hermosilla con Marqués de Zafra, pues nosotros creemos que a lo mejor es una inversión que podría ser más útil en otro lugar, sin embargo aceptamos lo que decide la ciudadanía, porque cuando se acepta que haya un modelo, hay que aceptarle con todas las consecuencias. Por ello, discrepamos de lo que opina el grupo interpelante, es decir, repercusiones negativas sobre la movilidad, nos preguntamos el Grupo Socialista, en la Plaza Mayor yo he visto como pasaban autobuses, como pasaban coches, como personas que iban a trasladarse desde la calle Atocha a la calle Mayor tienen que dar una vuelta que yo no sé hasta ahora cómo van, y si tienen necesidad de urgencias, probablemente lo resuelvan de algún problema pero yo no sé si Ciudadanos propondría que la Plaza Mayor sea otra vez un lugar en el que transiten los vehículos. También la calle Preciados, también la calle el Carmen, también la calle Arenal, también la calle Fuencarral. Por cierto, en nuestro distrito está la plaza de Dalí. Les animo a Ciudadanos si tienen tanto interés en cosas que piensan que están mal, que lo proponga en su programa político y que lo lleve a cabo si gobiernan. Gran parte de la Puerta del Sol, alguien se Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

imagina, yo he visto la Puerta del Sol cómo pasaban coches por todas las calles, todas, todas, lo he contado e incluso alguna vez que yo en el verano del año, en el invierno de 1967 iba por la calle Preciados, subía por la acera de la derecha y bajaba por la acera de la izquierda desde Sol. Porque no podíamos pasar los peatones. Y sin embargo, ¿alguien se imagina que, algún partido político podría proponer que como es malo para el tránsito rodado se deje pasar vehículos? o la calle Fuencarral, que venían 3 autobuses, ¿alguien se lo imagina? Yo, si alguien lo propone pues que tenga la valentía y lo proponga. Porque cuando se peatonaliza tiene repercusiones extraordinariamente positivas, puede haber problemas técnicos como insisto, seguramente que los vecinos probablemente sepan más que el grupo proponente porque no sabía ni siquiera la iniciativa que había adoptado, qué sentido tenía y qué alcance, pero bueno, yo no voy a destinarle tiempo, si fueran ellos sí, se ensañarían conmigo, yo sin embargo les digo que es bueno que aprendan antes y sobre todo, que les digan a los vecinos cómo es el cauce para que planteen y lleguen a quienes gobiernan para que cambien las cosas que creen que no están bien. ¿No parece evidente que se reprocha porque es el grupo de la pertenencia, de lo que se llevó a cabo? Es decir, yo creo que las dos propuestas que no han sido reprochadas por Ciudadanos, fueron propuestas por personas cercanas, sino afiliados de Ciudadanos. Entonces ellos estaban muy encantados, y los socialistas estaban muy desencantados, pero aceptábamos que si es un procedimiento hay que aceptar el resultado. Y este es un procedimiento y hay que aceptar el resultado. Es más, no solamente un nuevo partido como Ciudadanos, es también quienes tienen que darse cuenta que cuando se acepta un procedimiento tiene sus consecuencias. Por ejemplo, pues nosotros criticamos mucho a Podemos, que dijeron peatonalizaremos los domingos la calle Conde de Peñalver, y sin embargo no lo han puesto en práctica. Es más, ya se les ha olvidado. Podrían sacar de nuevo su publicación y decir, en el Pleno de la Junta del Distrito se aprobó una iniciativa que nosotros votamos para que se hiciera una cuestión que no se ha hecho, pero sin embargo pues no se hace. Pero, ¿por qué? Porque imitan porque como no es de ustedes, es decir, de su gente, ahora parece ser que los que plantean esta cuestión son de la gente de Ciudadanos, porque comparten. Sí, yo no quería, sé que cuando diga esto, lamento, tenía que haber dicho yo, qué razón tienen, que bien, por qué no habrán venido a nosotros para que lo defendamos. La peatonalización, el Partido Socialista siempre estará a favor, siempre, siempre.

**Sr. Concejal:** Tienes que ir terminando Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Sí, voy terminando. Nosotros asumimos el resultado y creemos que los vecinos deben ser encauzados para que ellos, que son los conocedores técnicos del problema, lo planteen a la Junta para que se busque una solución que sea factible compatibilizar la peatonalización con los problemas técnicos que hayan surgido como consecuencia de lo que se está realizando allí. Muchas gracias.

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias Eustaquio. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante.

**D. Francisco José Cruz:** Sí, buenas tardes. ¿Conocen a Juan Manuel Montilla? Seguro que a muchos de ustedes no les dice nada este nombre, sin embargo, si les hablo del rapero y actor, conocido como el Langui, alguno ya le pondrá cara. Y no es la cara de la derecha precisamente. Pues bien, el Langui, en Pan Bendito y en Carabanchel se ha referido a los presupuestos participativos de Carmena y por extensión de Ahora Madrid, como una estafa. Una estafa Carmena y su sistema de cambiarnos la vida intentando aparentar que lo hemos votado. La pregunta más importante que veo en un tema como los presupuestos participativos es la siguiente, ¿cuántas personas, vecinos y vecinas como dirían algunos, han participado en la votación de este proyecto? Investigando en la web hemos podido comprobar que el proyecto, Una plaza para un barrio, ha tenido 172 votos. Y ahora yo les pregunto, ¿no les da vergüenza tomar decisiones que afectan a casi 21.000 madrileños basadas en proyectos en los que participan 172 personas? Eso sí, los comentarios de los vecinos que se quejan y que opinan en contra, esos no los tienen en cuenta. Ustedes gobiernan para ustedes mismos sin importarles lo que verdaderamente necesita la ciudadanía. El Langui se siente estafado. Entiendo que es porque les ha dado su confianza. Su principal queja es que no cumplen con lo

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

prometido. Mi principal queja, y con ella la de la gran mayoría de los vecinos de Fuente del Berro, de las calles de Rufino Blanco, Ramón de Aguinaga, el paseo Marqués de Zafra, Marqués de Mondejar, etc., es que hacen lo que les da la gana por figurar ante la galería sin valorar el impacto que pueden tener sus direcciones en el día a día de los ciudadanos. ¿Qué pasa con los vecinos que no han votado esos presupuestos que residen en estas calles a los que están reduciendo las plazas de aparcamiento que utilizan su coche para poder conciliar la vida familiar con la vida laboral? le invito a que intente aparcar a partir de las 8 de la tarde por la zona, simplemente para que no nos llame demagogos. ¿Qué pasa con los vecinos que utilizan la línea 12 de autobús? Porque también tienen la suerte de trabajar en el centro de Madrid pero que también bloquean cada mañana en el paseo Marqués de Zafra. Los presupuestos participativos no son una estafa, son una herramienta de imposición disfrazada. Eso sí que lo ejecutan rápidamente, sin embargo, los árboles instalados del parque no los han repuesto todavía. Los alcorques siguen vacíos. Llegaron diciendo que eran el gobierno de la gente. Si de verdad ustedes creen que 172 personas es la gente, la verdadera masa a la que están martirizando haciéndoles perder horas de su vida atrapados en coches y en autobuses, se les darán una buena dosis de realidad en unos pocos meses. Quieren meterse en nuestra religión, en nuestros aparcamientos, en nuestro bolsillo subiendo el IBI, en la gestión de las instalaciones deportivas, pero luego no dan las soluciones. Todas son políticas destructivas y del dedazo. La portavoz adjunta del Partido Popular ha traído en innumerables ocasiones la relación de alcorques y jardineras vacías. ¿Por qué no replantan todos y reponen todos los árboles talados del parque de la Fuente del Berro? Dejen de levantar Madrid y de complicar la vida a los madrileños y aporten soluciones con carácter urgente, aunque bueno, ya sabemos la urgencia, al igual que la del Partido Socialista, y hoy Ciudadanos, es aceptar una moción para acusar al PP como responsable del franquismo sin hacer autocritica, demostrando que la historia es solamente como ustedes quieren verla. Muchas gracias.

**Sr. Concejala:** Muy bien, muchas gracias. Simplemente para finalizar, vamos a repetir alguno de los argumentos que parece que el portavoz del Grupo Popular no los ha escuchado bien o no se han enterado. Por un lado, yo creo que mantendremos una reunión, como me han pedido, con los vecinos en cuanto nos la soliciten, y repetir algunas cuestiones que yo creo que son importantes señalar. La primera, toda la normativa de calles, que son las mismas que hacían ustedes, igual que cuando gobernaba el Partido Popular, también había falta de plazas en la zona de Fuente del Berro, es decir, que parece que es algo que se ha inventado Ahora Madrid en el último año. Por daros los datos exactos, cuando gobernaba el Partido Popular, había 100 plazas menos que las que hay ahora, en azul, en la zona del Marqués de Zafra. Es decir, porque tengáis el dato, el dato concreto. Exactamente, ahora mismo, después de verano se concretan en 138 plazas en batería y 41 en línea. Lo digo porque tengáis el dato y no repitáis constantemente que hay menos plazas y que hay menos aparcamiento cuando hay más. Son precisamente esas plazas más, esas 100 plazas más que había antes de que gobernase el Partido Popular, que las podríais haber hecho, estabais también en vuestro legítimo derecho, pero no las hicisteis, actualmente esas 100 plazas más que hay de antes de verano son las que se irán transformando en plazas verdes para los vecinos, según se vayan perdiendo esas 58 o 60 plazas que os he señalado antes. Con lo cual es absolutamente falso que haya menos plazas de aparcamiento. Hay más plazas de aparcamiento con esta intervención. Lo digo porque por lo menos, si vais a jugar a la posición, hacerlo con los datos reales, si vamos a jugar a la demagogia inventaros que vamos a quitar 1.000 plazas, para que suene todavía más rotundo. Esta es una propuesta que le hago también al Grupo Ciudadanos. Si es por inventarnos cosas no digáis 20, 30 o 10, decid 1.000 o 2.000, que queda mucho más escandaloso para ver si rascáis algún voto más en alguna zona del distrito. Al igual que si vais a decir la verdad a los vecinos y vecinas del distrito, les digáis que todos los proyectos están supervisados por la oficina técnica que vela porque el ancho de las calles quepan los bomberos, quepa el Samur y todos los recorridos e itinerarios de emergencias sean seguros para los vecinos y vecinas del distrito. Si les queréis decir que va a haber alguien a quien le dé un infarto y que no va a llegar el Samur y que se va a morir por culpa de Ahora Madrid, decid. Decidlo abiertamente aunque sea absolutamente falso, como os sucedió, si me dejáis un segundo, como ya hizo el Grupo Ciudadanos con algún muerto en un carril bici que desde luego, no le correspondía a ningún grupo pero que desde luego se intentó utilizar como oposición política, de manera yo creo que bastante vergonzosa. Nosotros lo que haremos en la reunión con los vecinos es exponer una vez más los datos, dar toda la información que se Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

requiera para entender y comprender cómo se va a desarrollar el proyecto, y también, en el caso de todos los proyectos que hemos señalado, hacer las mejoras que correspondan en cada una de las plazas. Nos reuniremos con los vecinos, nos reuniremos también con las AMPA's, nos reuniremos también si hace falta con los comerciantes, para explicarles, como pasó en muchas peatonalizaciones que hizo también el Partido Popular, que parece mentira que por rasgar un puñado de votos vaya cambiando también de criterios, porque son los mismo argumentos estos que he expuesto yo, que por ejemplo expuso durante su mandato el Sr. Gallardón, de la relación entre la mejora de los entornos comerciales y las peatonalizaciones de calles, y cuando hablemos de argumentos reales y de datos reales, podremos tener, yo creo que una interpelación sana y no un intento, yo creo que bastante demagógico, de sacar petróleo donde no lo hay. Por último, recordar a los vecinos, como ya les hemos dado al principio del Pleno les hemos dado el contacto, el teléfono para que nos podamos reunir. El tema yo creo que no se agota hoy, podremos vernos y discutirlo. Lo digo porque este punto ha duplicado su tiempo del que teníamos previsto y vamos a tener la oportunidad de vernos sin mayor problema. Agradecerles su asistencia, y si os parece, pues probablemente en el próximo Pleno pues haya una proposición derivada de esta interpelación, y podremos seguir comentándolo sin ningún tipo de problemas, y pasamos a las preguntas. Muchas gracias a los asistentes y seguimos con el Pleno.

## Preguntas

**Punto 14. Pregunta nº 2018/1176060, formulada por el Grupo Municipal Socialista; “¿Qué medidas se están llevando a cabo en el distrito para proteger eficazmente a las personas, fundamentalmente mayores, en las aceras en aplicación de la Ordenanza de Movilidad y cuántas sanciones se han impuesto?”**

**Sr. Concejäl:** Les voy a pedir una vez más, Enrique por favor, os voy a pedir un poco de respeto, que después de todo lo que está sucediendo, encima cuando estamos en otro punto, en un punto en el que has llegado tarde, en el que no estabas a su inicio y que cuando empiecen las preguntas, que también estés hablando.

**D. Enrique Álvarez:** Yo creo que me he excusado y he dado.

**Sr. Concejäl:** Es que me parece excesivo lo que está pasando hoy con este punto.

**D. Enrique Álvarez:** Excesivo qué, ¿haberme llamado demagogo es excesivo?

**Sr. Concejäl:** Me parece excesivo en la medida en que está hablando la Secretaria del distrito y está hablando del Presidente de esta Junta y es que no nos está haciendo ni caso. Ese es el tema. Y yo creo que es importante que guardemos las formas, sabiendo que este Pleno es, yo creo que el más laxo de Madrid con muchísima diferencia, y en el que se permite intervenciones de todo tipo, y que hoy pues yo creo que en ese sentido se nos está yendo un poquito de las manos, así que perdona Susana, te devuelvo la palabra. : punto 14.Pregunta nº 2018/1176060, formulada por el Grupo Municipal Socialista; “¿Qué medidas se están llevando a cabo en el distrito para proteger eficazmente a las personas, fundamentalmente mayores, en las aceras en aplicación de la Ordenanza de Movilidad y cuántas sanciones se han impuesto?”

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues tiene la palabra Eustaquio. Adelante.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Eustaquio Jiménez:** la doy por formulada.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues hemos pedido informe a la unidad de Policía Municipal como solemos hacer con respecto a las Ordenanzas de movilidad. Ya sabéis que tanto la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano, que está en los Jardines del Descubrimiento, como la que está en Plaza de Felipe II, una de sus misiones también se está haciendo con los distintos agentes a título individual, y a parte de toda la, como toda la red de oficinas de atención al ciudadano, están dando información, precisamente en este momento de cambio, de toda la Ordenanza de movilidad para que el máximo de vecinos y vecinas tengan conocimiento de la misma. Nos informan en ese sentido que desde su entrada en vigor, el 24 de octubre de 2018 y hasta la fecha, se han formulado las siguientes denuncias por circulación o estacionamientos indebidos de aceras, de turismos, motocicletas, bicicleta y vehículos de movilidad urbana. Denuncias estáticas por estacionamientos indebidos en acera ha habido 62, y denuncias dinámicas por circular por acera o calle peatonal ha habido 16. Igualmente nos indican que en el distrito se ha efectuado un atestado por accidente de tráfico en acera, atropello de vehículo de movilidad urbana a peatón. Esos son los datos que nos remite el Director General de Policía Municipal, y por sustitución, Coordinador General de Seguridad y Emergencias. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Al Grupo Socialista le preocupa que están proliferando un boom extraordinario de movilidades que vistas desde el punto de vista de que no contaminan, pues corren riesgo los ciudadanos que están en las aceras circulando debidamente. Es decir, aquí tengo una foto, 5 patinetes en la Puerta de Alcalá, tirados. Aquí tenemos fotos, 4 patinetes a la altura de un paso de peatones, en la esquina de la calle Goya con la calle Velázquez. Eso es en la calle Francisco Silvela, otros 3. Es decir, fíjense si es preocupante que en la Mesa de Mayores que se reunió el día 16 del 11, decían que se matriculase los que llevan los patinetes para poder identificarlos. Todas las mañanas, casi todas las mañanas a las 8, me encuentro a una persona con un patinete que va por la calle, no es de este distrito claro, por la calle Raimundo Fernández Villaverde, como si estuviera en una autopista. Siempre que le veo le interpele, pero soy el único. No lo hace más nadie. Aquí parece que esto es la ley de la selva. Por tanto, si no se toman interés, pueden estar afectados los ciegos, como se ve aquí. Es decir, hay una ley de la selva, a pesar de que hay una magnífica ordenanza municipal con 250 artículos, de los cuales por lo menos, un 10% se refieren a esta nueva modalidad. ¿Pero de qué sirve que pongamos algo si no hacemos que se discipline la ciudadanía? Claro, no quiero pensar que estos empresarios no tengan licencia, porque si no tienen licencia y están ocupando espacio público, ¿qué hacen que no los levantan? Igual que pedimos que levanten las terrazas que están indebidamente, deberían levantarse también aquellos vehículos de dos ruedas, eléctricos, que van a más de 5 kilómetros por hora, como marca la normativa, que los retiren de los lugares indebidos donde se encuentran. Porque tienen que tener un gran negocio cuando se permiten pagar 5 euros por la carga de cada patinete cada noche, 5 euros. Yo he visto cómo van con furgonetas, peleándose por coger los patinetes. ¿Y qué pasa? Que es que no quiero pensar que no tienen licencia. Por tanto, es que hay una sanción de 25 euros, que le han hecho a 2 turistas italianos, 25 euros. No entendemos por qué los mayores que son más vulnerables, los ciegos, estén incumpliendo la norma aquellos que están abusando de un espacio público, de dominio público, para un beneficio privado. Que es legítimo, pero que nos gustaría que nos dijera, cumplen la ley, vamos a tomar medidas, vamos a actuar con disciplina para que en este distrito al menos, podamos no tener ninguno de los 22 accidentes que ha habido. Casi uno por cada uno de los distritos, y no sé si a nosotros nos habrá correspondido alguno, pero la verdad es que dos de ellos han sido graves, pero me gustaría que nos dijera algo más, y qué piensan hacer para evitarlo. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Eustaquio. Ya sabes que este tema es algo que nos está preocupando. También recuerdo que en un Pleno salió el tema de la circulación excesiva de motos por aceras para aparcar, que a veces llegaba incluso a cambios de calles enteros a través de la acera, y desde luego que en el próximo Consejo de Seguridad también yo creo que tendremos ocasión de tratarlo. Hay que intentar regular al máximo y sancionar al máximo este tipo de conductas sobre todo porque se produce, el peligro es de un vehículo hacia un peatón, sobre todo porque hay una diferencia bastante notable del daño que se puede hacer. Con lo Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

cual, con todos los informes o toda la información que podamos recabar, si queréis, podemos mandárselo a Policía Municipal de cara a que en el Consejo de Seguridad que vamos a tener próximamente, puedan dedicarle también un espacio a darnos más detalles de esto, tanto aquí como a nivel de Madrid. Pasaríamos al punto número 15.

**Punto 15. Pregunta nº 2018/1176220, formulada por el Grupo Municipal Socialista; “¿Cómo valora el Sr. Concejäl la propuesta contemplada en el proyecto de PGE de establecer una línea de ayudas para comedor para combatir la pobreza infantil?”**

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues tiene la palabra el Grupo Socialista. Gisela, adelante.

**Dª Gizela Eunice Ribeiro:** Gracias Sr. Concejäl Presidente. Damas y caballeros, muy buenas noches. Doy por formulada la pregunta.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues yo creo que es una cuestión bastante importante, no solo por esto sino por lo que tiene que ver con el mayor reconocimiento cada vez de la infancia, que lo vimos por ejemplo en el Foro Local, que es un tema que en demasiadas ocasiones estaba olvidado. Lo hemos visto con las escuelas infantiles, como hemos tenido que esperar al año 2018 para que empiece a haber mejoras en las edades más tempranas, lo estamos viendo ahora con las ayudas a todos los problemas de pobreza infantil que todos los indicadores dicen que en España están creciendo, y además, no solo lo estamos viendo como señaláis en la pregunta a través de campañas publicitarias, por decirlo así, sino que empieza a haber un reconocimiento presupuestario, como ha pasado por ejemplo con el pacto de estado de violencia machista, que era algo que había mucha enunciación política pero muy poco respaldo presupuestario, como poco a poco se ha ido consiguiendo dar esos pasos y en el caso de Madrid, por ejemplo pues hemos pasado de hace pocos años en los que el Partido Popular cerraba dispositivos de atención a la violencia machista, a tener todo un presupuesto y un reconocimiento también de las entidades locales en ese sentido. Lo mismo está sucediendo a nivel de la infancia. Sabéis que en el Ayuntamiento se ha puesto en marcha el plan, el PLIAM, el Plan de integración de los menores de nuestra ciudad, los plenos infantiles, y además, pues mejoras en este sentido que tú estás señalando, con lo cual, todo lo que sea mejorar las ayudas de comedor, todo lo que sea también favorecer a la infancia y por ejemplo las escuelas infantiles pues bienvenido sea. Adelante Gisela. Dale al botón que si no, no.

**Dª Gizela Eunice Ribeiro:** Gracias Sr. Presidente. Las tasas de pobreza infantil en España son las más altas de los países industrializados, solo superadas por Letonia, Estados Unidos y Rumanía, según un estudio sobre bienestar infantil realizado en 29 países de la Oficina de Investigación de UNICEF, con datos de la primera década del siglo XXI. Los niños con peores niveles de bienestar sufren las consecuencias el resto de su vida, intentando atajar o mitigar el impacto de las secuelas en el futuro es más difícil, más costoso y tiene menos probabilidades de tener éxito. De ahí que las investigaciones en la primera infancia sean cruciales y deben ser apoyadas por medidas en la etapa escolar para no perder los avances hechos al principio. En 2010, España se comprometió ante la Unión Europea a reducir en 250.000 el número de los niños en situación de pobreza hasta 2020. Pero el número de niños y niñas pobres sigue aumentando. En 2012 nuestro país asumió que la pobreza infantil sería una prioridad de los planes de acción que están elaborando por la inclusión social y el apoyo a las familias. El gobierno de España así como el resto de administraciones deben de tomar las medidas necesarias para atajar el problema. Por lo tanto, el gobierno de España del PSOE ha incluido en el proyecto del presupuesto general del estado unas partidas de 25 millones de euros para establecer una línea de ayudas para comedores, para cambiar, combatir la pobreza infantil. Con el objetivo de garantizar que todos los menores de familias en situación de precariedad o riesgo de exclusión puedan acceder al comedor que les garantice una correcta alimentación. Es un pequeño avance tras años de recortes, solo un segundo, por favor, y un aumento de la Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



desigualdad social tras la gestión de la derecha. Feliz Día Universal del Niño, 20 de noviembre. Finalizo, es recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y por tanto que más sufren las crisis y los problemas del mundo. Este día mundial recuerda que todos los niños tienen derecho a la salud, la educación y la profesión, independientemente del hogar del mundo en el que hayan nacido. Muchas gracias por las atenciones.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias Gizela. Pues poco más que añadir, que ojalá podamos seguir trabajando en esa línea. Pasaríamos al punto número 16, también del Grupo Socialista.

**Punto 16. Pregunta nº 2018/1176238, formulada por el Grupo Municipal Socialista; “¿Tiene pensado el gobierno municipal la creación de un programa para prevenir y deshabituár contra el tabaquismo, aprovechando el centro de Madrid Salud del Distrito de Salamanca?”**

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues tiene la palabra Luis. Adelante.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Bueno, por contextualizar la pregunta, o por reformularla de otro manera y luego explicaré por qué, en el fondo esta pregunta está en relación al grado de cumplimiento que tiene en este caso la administración municipal de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, que modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. Gracias.

**Sr. Concejäl:** ¿Ya está, no Luis?, a vale. Vale, vale. Pues sobre lo que nos preguntabais que es sobre lo que nos manda Madrid Salud el informe, pues comentar que el centro de Madrid Salud del distrito, que sabéis que está ahora mismo en construcción, va a tener porque eso es algo que también está dentro de la planificación de Madrid Salud, el conjunto de los programas de la estrategia de barrios saludables, que incluye la prevención y control del consumo de tabaco. Eso se concreta en que habrá una oferta específica de talleres, de deshabituación tabáquica, disponibles en otros 15 CMS's de la ciudad. Ese programa es un programa que tiene larga trayectoria, o sea que viene de 1998 y que venía promovido por el Centro de prevención del alcoholismo y tabaquismo, que entró a formar parte de esa estrategia de gente saludable en el año 2010. Nos recuerda Madrid Salud que el tabaco además provoca más de 55.000 muertes anuales, y que por eso es uno de los programas que siempre se incluye en los CMS's porque además porque por lo visto tiene bastante éxito en la medida en que hay mucha gente que está en ese proceso de dejar de fumar por su propia salud y la de los que le rodean. Adelante Luis.

**D. Luis Segundo Lorente:** Bueno, me alegra mucho la respuesta que en el centro de salud de este distrito vayan a tener estos programas de deshabituación, y no es casualidad que el año en el que se pusieron en marcha fuese el año 2010 porque precisamente en el año 2010 se modificó la Ley antitabaco, y fueron unos pocos artículos los que modificaban la ley, pero precisamente uno de los artículos que sí modificaban, era precisamente porque determinadas administraciones se habían puesto en rebeldía contra la Ley antitabaco. Recuerdo como hubo que llevar a la Comunidad de Madrid, presidida por D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre, a los tribunales por promocionar la rebeldía contra la Ley antitabaco diciendo que vulneraba las libertades individuales. Y precisamente hubo dos cambios de dos artículos, precisamente de los programas de deshabituación tabáquica y la adopción de medidas de administraciones que no son la Administración General del Estado. En el artículo 12, de la reforma de la Ley antitabaco decía, respecto a los programas de deshabituación tabáquica, las administraciones públicas competentes promoverán el desarrollo de programas sanitarios para la deshabituación tabáquica en la red asistencial sanitaria, en especial en la atención primaria. ¿Por qué? porque lo que vimos es que las administraciones, y en este caso las administraciones de Madrid

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

gobernadas por el Partido Popular, no estaban desarrollando la Ley antitabaco. Y recuerdo que hubo que llevarles al Constitucional por parte del gobierno de España de entonces. Y en segundo lugar, además, se decía que las administraciones públicas competentes, es decir, Ayuntamiento y Comunidad, promoverían las medidas necesarias para la protección de la salud y la protección de los menores con el fin de prevenir y evitar el inicio en el consumo, y de ayudar a estos en el abandono de la dependencia. Es decir, me alegra saber que en el centro de salud va a haber estos programas porque sencillamente es darle a la ciudadanía de este distrito un derecho que tiene por ley. Un derecho que tiene por ley y que es verdad que tienen que desarrollar la administración autonómica y la administración municipal, y un derecho que en todos los años de gobierno del Partido Popular, e insisto hubo que llevarles al Tribunal Constitucional, vieron conculcadas a las personas, y precisamente yo creo que si hay una ley que la mayoría de los españoles considera positiva la etapa de Zapatero, independientemente de la ideología, es la Ley antitabaco. Y yo creo que eso es algo que la gran mayoría de los españoles considera positivo, en especial para aquellos que en su momento, como decía la Sra. Aguirre, hay que respetar el derecho a la libertad de elegir fumar o no fumar, los demás también tienen que respetar el derecho a la libertad a no tragarnos el humo y a no tragarnos sustancias tóxicas. Y por último, sí quiera decirles, Sr. Concejales, y finalizo, que me resulta muy curioso que en este Pleno, aquí se llevó una proposición donde se le instaba al Concejal a meter policía en este Pleno, lo recuerdo, y me hace mucha gracia que los partidos que votaron a favor de esa proposición hoy hayamos tenido la situación que hemos tenido, después de haber propuesto y haber votado determinados partidos meter policía para garantizar el orden en este Pleno, me resulta muy curioso lo que se ha promocionado en los puntos anteriores. Muchas gracias.

**Sr. Concejales:** Muchas gracias Luis. Simplemente, vamos, de acuerdo absolutamente con aquella fase desobediente e insumisa de Aguirre. Creo que a parte del tabaco también quería desobedecer lo del IVA o no sé qué otras cuestiones. Luego ya entro más en razón y con los años se ha demostrado pues bueno, que la Sra. Aguirre no se enteraba mucho de lo que tenía a su alrededor o al menos se hacía la tonta, porque no enterarse, enterarse de lo del tabaco y no enterarse de que estaban robando a derecha e izquierda todos sus colaboradores más directos pues es bastante sorprendente, como mínimo, por no decir increíble, que es lo que deberíamos decir. Y efectivamente yo creo que mirando con perspectiva lo que fueron las medidas antitabaco a día de hoy están absolutamente interiorizadas, absolutamente normalizadas, y yo creo que fue un gran acierto el avanzar en ese sentido y esperemos que ese tipo de programas pues puedan servir para que más gente pues deje de fumar y se conozcan también los efectos perniciosos del tabaco. Pasaríamos al punto número 17.

**Punto 17. Pregunta nº 2018/1176251, formulada por el Grupo Municipal Socialista; “¿Con cuántos especialistas (Equipos de Actuación Distrital) contamos actualmente en el cuidado del barrio para mejorar los espacios públicos del distrito, y cuántos considera que serían necesarios para atender eficazmente las necesidades actuales?”**

**Sr. Concejales:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Eustaquio, adelante.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias. La doy por formulada.

**Sr. Concejales:** Muy bien, pues como sabéis, estos equipos de actuación distrital tienen que ver con los fondos de reequilibrio territorial, que sabéis que por primera vez en este tipo de fondos de reequilibrio están incluidos el barrio de Fuente del Berro y el barrio de la Guindalera que es algo que históricamente hemos repetido en el Pleno, nunca se habían visto beneficiados de este tipo de actuaciones, y gradualmente se están poniendo en marcha estos equipos de actuación distrital en distritos como Carabanchel, Fuencarral, Barajas, San Blas-Canillejas, Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Hortaleza, Ciudad Lineal, Villaverde, Usera, Vicálvaro, Latina, Centro, Chamberí, Tetuán, Retiro y Morataláz. Esos son los que se han ido poniendo en marcha a lo largo del año 2018. Sabéis que algunos llegaron un poquito antes, a principios, y otros, por ejemplo en el caso de Morataláz, han llegado después del verano, y a lo largo del 2019 se seguirán poniendo en marcha otros equipos en ese sentido, en el que está incluido el Distrito de Salamanca. Los equipos actuales están compuestos como media por 10 personas, si bien, ese dimensionamiento se suele hacer según las necesidades que haya en cada uno de los distritos, o sea que la situación es que a partir de 2019, a lo largo de 2019 se puedan poner en marcha estos equipos de acción distrital también en Distrito de Salamanca. Adelante Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejales Presidente. Todo lo que le he oído es de otros distritos, es decir, ¿aquí en Fuente del Berro y en Guindalera hay alguno? No hay ninguno. ¿Por qué no hay ninguno aquí, qué tiene fuente del Berro y Guindalera que no tiene derecho a poder tener un equipo de actuación distrital? No 10, los que fueran, los que sean necesarios. Si son buenos los equipos de actuación distrital, ¿por qué no hay aquí en estos dos barrios que reconoce que son los que podrían ser beneficiados? Y si hace falta ¿por qué no dice cuál es el calendario para que se pongan? ¿Por qué no está el Distrito de Salamanca entero los 14 distritos que cuentan con estos equipos? Usted ha leído los que son, ya me ahorra que lo lea yo y me ahorro tiempo, pero si hace falta aquí, ¿es que este distrito no necesita concienciación urbana en el cuidado del entorno urbano? Si lo necesita, ¿por qué sí Retiro y por qué sí Morataláz? ¿No será que el Sr. Murgui es de Retiro y es que usted ha preferido que en lugar de empezar por los barrios de la Guindalera y Fuente del Berro, en Morataláz que es el distrito siguiente que usted preside? Sin acritud y sin ánimo de ponerle en ningún aprieto, pero sí la verdad es que claro, si hay, va a haber cuando acabe 2018, 16 equipos en 15 distritos, ¿y no es que haga falta mejorar la realidad y cambiarla? Es que la prensa lo dice, qué buenos son, qué buenos son. Pues si son buenos, ¿por qué no lo traen aquí? Necesitamos una escuela municipal de jardinería, y sin embargo tampoco, tampoco la hacen. Bueno, se hace la foto, eso sí, el Sr. Murgui, Concejal Murgui, 4 fotos con un señor dándose la mano. Qué buenos somos. ¿Y aquí? Habría que decirle a los del barrio de Fuente del Berro y de Guindalera que ellos no son como los de Retiro. En Retiro hay lugares mucho más ricos que Guindalera y Fuente del Berro, y mucho más necesitados están estos dos barrios que Retiro. ¿Aquí no hay que mantener limpio lo sucio y arreglar lo roto? Han descubierto que hacía mucho tiempo que no limpiaban algunas zonas. Eso es lo que dicen. Aquí hemos descubierto que hace mucho tiempo que muchas zonas no se limpian, que hay que mantener y cuidar los espacios públicos. Aquí también. Que hay necesidad de proyectos de recuperación ambiental, como el cuidado de alcorques, el depósito correcto de residuos. Aquí también. ¿O no necesitamos concienciar a la gente, es que aquí la gente estamos concienciada en este barrio, en estos barrios nuestros? ¿Son mejores? Podía haber dicho bueno, está previsto que sea, nos ha tocado alfabéticamente y como somos la S nos ha tocado no sé dónde. Por cierto, aprovecho para felicitar a los que siguen todavía a esta altura del debate, que estos vecinos sí que son de agradecer y de reconocer que comparten lo que compartimos en su nombre cuando debatimos estas cosas. Nos gustaría que nos dijera, sí, se va a hacer en el primer trimestre, antes de que acabe la legislatura por ejemplo, el mandato, que no se llama legislatura. Pero no le hemos oído decir nada. ¿Por qué no nos dice algo? Muchas gracias Sr. Concejales Presidente.

**Sr. Concejales:** Claro que te lo voy a decir Eustaquio, como no. Primero, curiosamente una cosa, porque el dinero de los fondos de reequilibrio territorial de Salamanca, los del año pasado nos los gastamos en los cursos para desempleados, uno de ellos para cumplir la proposición del Partido Socialista que es el de hostelería, que podías haber traído la foto que también fui a inaugurar el primero, que fue el de coctelería y que también salió bastante bien. Allí había creo 25-26 personas, que además muchos de ellos, por lo que ha ya se hablaba allí, tenían garantizado trabajo por lo menos para los próximos meses después de hacer el curso de la Agencia para el Empleo, o sea que los fondos de reequilibrio de Salamanca no es que se hayan quedado en un cajón sino que se han usado hasta ahora en los cursos de formación, que es algo también inaudito en el Distrito de Salamanca. Nunca se habían hecho cursos de la Agencia para el Empleo en este distrito porque se suponía que no había parados. Entonces, el año que viene, cuando encontremos es lo que nos decía el Área de Coordinación Territorial,

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

que es la que gestiona estos convenios, en cuanto encontremos el momento de tramitarlo, que será a lo largo del año porque lleva bastante tiempo la tramitación, pues se pondrá en marcha el equipo de acción distrital, pero sabiendo también que eso nos resta dinero de los cursos de formación, y para que lo sepas, bueno, en el caso de Morataláz, que está mucho más arriba en la tabla de desigualdad, empezaron los equipos de acción distrital a finales de septiembre, primeros de octubre, o sea que tampoco vamos tan rezagados en ese sentido pero vamos que desde luego, todas las actividades que tú has señalado son muy necesaria y yo creo que aquí además por cosas que hemos hablado ahí en el Pleno, se prestaría muy buen servicio. Pasamos al punto 18.

**Punto 18. Pregunta 2018/1177839, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía; “¿Le parece, Sr. Concejal, que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI se adecúa al principio de capacidad económica?”**

**Sr. Concejal:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Enrique. Adelante.

**D. Enrique Álvarez:** Que se tenga por formulada la pregunta.

**Sr. Concejal:** Muy bien, sabéis que hay todo un debate sobre la progresividad o no del IBI. Según nos informa la propia Agencia Tributaria, ya ha habido varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que precisamente dice que aun no siendo un impuesto puramente progresivo, esto es que tú pagas en torno a la renta anual que ingresas, sí que está fijado por una base que es progresiva, que tiene que ver con el catastro. Sabéis que el catastro normalmente da un dato que suele ser el 50% por debajo del precio de mercado. Esto es, que paga más IBI quienes tienen unas casas de mayor valor catastral y de mayor valor en el mercado, lo que sí significa una progresividad en el mismo. Eso además, se ha completado en el caso de Madrid con una ponencia parcial, sabéis que la famosa ponencia de los 22 barrios en los que se baja el valor catastral de las viviendas, que es una potestad estatal, sabéis que el registro del catastro es del Estado, y que va haciendo actualizaciones progresivas y que los ayuntamientos pueden pedir ponencias parciales, que en este caso lo que venían a determinar es que había, existía una desviación suficiente en esos 22 barrios, que suelen ser los barrios más desfavorecidos de la ciudad, porque precisamente donde la vivienda en momentos de crisis inmobiliarias se ha depreciado con mayor fuerza, y por lo tanto, se ha bajado ese valor catastral y por lo tanto el cobro del IBI también ha bajado. Además señalar simplemente que también como dato, porque suele usar como de manera muy alarmista, sabéis que el coeficiente que aplican a la base del IBI los ayuntamientos, en el caso del Ayuntamiento de Madrid puede llegar hasta el 1,3, y en el caso del gobierno de Ahora Madrid lo que ha hecho es bajar ese coeficiente del 0,53 – 0,54 prácticamente que estaba con Ana Botella, al 0,51. O sea que también, por dejar encima de la mesa el dato porque se suele repetir constantemente que Ahora Madrid ha subido el IBI y es mentira. Es decir, ha bajado ese margen de maniobra que tiene el Ayuntamiento de Madrid, han subido las bonificaciones, se han encontrado agujeros por ejemplo en algunos IBI's de la iglesia, que curiosamente no se cobraban, por ejemplo los pasos de carruajes u otro tipo de elementos que eran propiedad de la iglesia, y de alguna manera se ha hecho el ajuste. Si sube la recaudación por IBI, que eso se dice muchísimo, con Ahora Madrid ha subido la recaudación por IBI es porque hay mayor matriculación, y esto es, en todos los presupuestos cuando se ve, la parte que menos se lee de los presupuestos que son los ingresos, se contempla siempre un crecimiento natural, un crecimiento vegetativo que se llama, del número de viviendas, porque todos los años por mucha crisis que haya se construyen cientos o miles de viviendas más, pues ese número de matrículas de viviendas mayores producen un aumento del ingreso. Esto es, no se recauda más porque se suba el impuesto sino que se recauda más porque hay más personas, más viviendas pagando ese impuesto, con lo cual yo creo que absolutamente a día de hoy, con muchas mejoras que se podrían hacer, que luego podemos entrar a valorar, se está pagando adecuadamente con

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

respecto a la capacidad económica en nuestro distrito, sabiendo que puede haber excepciones, precisamente en los barrios que estábamos señalando ahora y que ojala se puedan ir mejorando en el futuro. Adelante Enrique.

**D. Enrique Álvarez:** Gracias Sr. Concejal. Bueno, para entender el tema del recibo del IBI hay que pensar que tiene dos variables, una es lo que es la base imponible, que es el valor catastral del suelo, que lo fija el catastro, el Ministerio de Economía y Hacienda, y luego por otra parte está el tipo de gravamen que se aplica. El tipo de gravamen puede oscilar entre el 0,4 y el 1,1, y en ciudades como Madrid efectivamente pues el 1,3%. El origen del problema, desgraciadamente hay que achacarle, otra vez, ya sé que no es manía pero al Sr. Gallardón, la revisión de la ponencia de valores de 2011 elevó bastante la base imponible y el valor catastral de los inmuebles, de tal manera que claro, porque luego sí digamos que se hizo progresiva a lo largo de 10 años, de 2011 al 21, si no hubiera supuesto una subida directa de un 70, un 80%. Lo que pasa es que se articuló de forma progresiva al cabo de 10 años. Al periodo de cuando terminó la señora Ana Botella, pues el tipo estaba en el 0,58. Llega Ahora Madrid y, ¿qué es lo que ocurre? Nosotros, a instancia de Ciudadanos, partido como sabéis todos muy demagógico según las palabras del Concejal, pues lo que queríamos era realmente beneficiar a los madrileños, y entonces propusimos bajar progresivamente al 0,4. Se llegó a un acuerdo con Partido Socialista y Partido Popular, con el voto en contra de Ahora Madrid y al final quedó el tipo de en el 0,51, que bueno, fue una bajada del 7%. Otra cosa que solicitó Ciudadanos, que como sabéis es un partido muy demagogo y yo como representante de él también, pues también propusimos revisar los valores catastrales del conjunto de los barrios de la ciudad, que pensamos que estaban sobrevalorados. Por ejemplo, según el catastro se había quejado que la Fuente del Berro, otra vez la Fuente del Berro estaba sobrevalorado en un 4%. Bueno, Ahora Madrid lo que hizo en el 2016 fue hacerlo solo en 23 barrios de 3 distritos, casualmente donde le votaban. El resto de barrios y distritos pues desgraciadamente a partir del 2017 y 2018 pues el IBI ha ido subiendo como consecuencia de lo que dije antes de la revisión de los valores catastrales. Y eso ha sido un 5% de media. Salamanca concretamente pues este año ha subido un 6,4, que representa unos 54 euros de media y unos 880 euros el valor medio de un recibo del IBI. Y si el IBI ha subido o bajado que al final a la gente es lo que le interesa, voy a pagar más o voy a pagar menos, tiene que ir al cajón de su casa, mirar el recibo de 2017, mirar el 2018 y compararlo, y habrá subido lógicamente. Y bueno, lo que sí quería comentarle un poco rápidamente es hombre que me ha sentado muy mal cuando me he excusado del por qué he salido, he tenido un pequeño desvanecimiento, he ido a alimentarme y que usted lo haya reprochado la segunda vez. No me parece justo. Y respecto al tema de la demagogia, sí que voy a decir que la demagogia es el que trata de embaucar al pueblo con palabras bonitas y no creo que sea el caso. A lo mejor es el caso de Ahora Madrid. Nosotros en este caso de los vecinos de la Fuente del Berro lo único que hemos hecho ha sido canalizar una protesta. Y piensa una cosa, cuando hay tanta crispación entre los vecinos, ¿no piensas que tienen algo de razón o es todo imaginario? Porque esto parece el mundo al revés. Gracias.

**Sr. Concejal:** Pues muchas gracias. Sin ánimo de volver atrás, yo creo que la actitud no ha sido la correcta, la que se ha mantenido, y mucho menos la que ha sucedido al final del punto, que me ha parecido ya excesivo dentro de que en el momento de hacer la proposición es que ni siquiera había nadie en la bancada de Ciudadanos sentado, o sea, es decir que es se ha tenido que venir Miren desde el público a explicar que, es decir, lo lógico, lo que hubiese pasado en muchos Plenos es que el Secretario del Distrito y yo pasemos al siguiente punto. Eso es lo que tendría que haber sucedido, es decir, que yo lamento mucho si te molesta pero yo creo que la situación, es la primera vez en este Pleno que se ha excedido cualquier límite del orden, no solo por Ciudadanos sino bueno también porque estaban los vecinos y la agitación propia del tema que seguro que bueno, que lo que es el debate está dentro de lo lógico, de lo que pueda pasar en un Pleno de distrito aunque aquí, en este Pleno concreto los calores los solemos poner desde los grupos municipales más que desde el público. Y pasamos si os parece al punto 19.

Voy a parar un minuto para ir al servicio porque llevo aquí 6 horas y media sentado.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Punto 19. Pregunta nº 2018/1177855, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía; “En relación a los mercados municipales del Distrito de Salamanca, con vistas a incentivar el comercio tradicional y de proximidad, ¿se tienen previstas medidas de reforma para mejorar ciertos mercados municipales, en concreto el mercado de Diego de León y el mercado de San Cayetano?”**

**Sr. Concejäl:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Silvia. Adelante.

**Dª Silvia García:** Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues no es que tengamos pensado, es que ya se han estado realizando obras y todo lo que tiene que ver también sobre todo con las subvenciones a los concesionarios. Más o menos, lo que se hace desde la Dirección General de Comercio es tener en cuenta 5 grandes conceptos, por decirlo así, para dar esas mejoras o para estar pendiente de estas mejoras dentro del plan estratégico de mercados municipales 2017-2021, que sabéis es la estrategia que está enmarcando todas las actuaciones en lo que tiene que ver con la mejora y la búsqueda de la excelencia en los mercados municipales que en algunos lugares desde luego está dando mucho éxito en lo que tiene que ver en la dinamización económica del tejido de un barrio. Esos ejes son la viabilidad económica de los equipamientos, su potenciación como función o como actor social en los barrios, por lo tanto, la renovación de estructuras y de infraestructuras de esos mercados para que lleguen no solo a una mejor disposición de los edificios sino también incluso a la modernización tecnológica, la consolidación de su papel como referentes en la compra de alimento fresco de máxima calidad, y contribución en la participación de los mercados en la calidad medioambiental. Para que os hagáis una idea, en los mercados municipales del Distrito de Salamanca, en lo que son las líneas de subvenciones, en el año 2015, esto es cuando llegamos, las subvenciones que habían recibido eran de poco más de 5.000 euros. En el año 2016 se quedaron también en 2.000 euros, y en el año 2017 se llegaron a los 8.000, y en el año 2018 han sido 23.000 euros. Para que veáis, esas líneas de subvenciones para la promoción de los mercados han crecido exponencialmente a lo largo de la legislatura. Si hablamos de las subvenciones concedidas para obras veremos datos similares. Cuando llegamos en 2015, la subvención pagada a los mercados del distrito era de algo más de 33.000 euros, en el primer año, ya en 2016, se subió a 87.600, y entre los años 17 y 18 han sido más de 100.000 euros los que se han dado en esas subvenciones para obras. Y lo que tiene que ver con las inversiones en los mercados municipales, en el año 2016 se llegó a los 72.000 euros, en el 17 a los 45.000 y en el 18 a los 24.876, con lo cual, en inversión directa desde el Ayuntamiento de Madrid en estos 3 años, se han superado los 142.000 euros para los mercados municipales del Distrito de Salamanca. Adelante Silvia.

**Dª Silvia García:** Muchas gracias Sr. Concejäl. Pues nos parece correcto todo lo que nos acaba de relatar, que sigan así en esa línea, pero quizás tengan que incidir un poquito más en estos dos mercados municipales, en concreto el de Diego de León y el mercado de la Plaza de San Cayetano. Lo digo porque nos han llegado peticiones de usuarios pues que claro, reivindican que estos dos mercados se podrían convertir en pilares distintivos del distrito como son pues por ejemplo el mercado de la Paz o de Torrijos, y bueno que son mercados que llevan toda la vida, que sí que es verdad que la calidad de los productos es magnífica, la atención por parte de los comerciantes también, pero quizás se han quedado un poquito atrás, se tienen que adaptar a las necesidades de la sociedad y un poco modernizar, sobre todo me refiero a la parte de infraestructuras porque bueno, han quedado un poco anticuadas. Los despachos son muy tradicionales y me parece que quizás los tendríamos que hacer un poquito más atractivos, y además tiene un hándicap, que yo no sé si eso tienen pensado alguna medida, que es el horario. Si comparamos el horario de estos dos mercados con por ejemplo la Paz y Torrijos, estos dos mercados tienen un horario partido, entonces, de 2 a 5 y media están

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

cerrados, pierden ahí 3 horas y media de ineficiencia, que pierden ahí facturación y quizás hay ahí muchas personas que en ese horario sí que podrían acercarse al mercado. Entonces no si en ese punto ustedes tienen pensado algo, y simplemente era en esa, esta pregunta era en ese sentido de si ustedes quieren incentivar el mercado de proximidad. Ya saben que nosotros desde Ciudadanos sí que los defendemos, hemos apoyado la bonificación tributaria del IBI en el 95% para los mercados municipales y bueno, pues lo que queremos es que estos dos mercados en concreto, San Cayetano y Diego de León, a ver si pueden hacer medidas para que avancen un poco más y no se queden descolgados, por así decir, respecto a los otros dos mercados municipales que están mucho más adaptados a las necesidades de la sociedad de hoy en día. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Sí, un poco en esa línea se está trabajando, un poco en lo que tiene que ver con inversiones por ejemplo de accesibilidad universal de los mercados, que había alguno que presentaba dificultades, no solo por gente que pueda ir por ejemplo en silla de ruedas sino por ejemplo todas las personas mayores. Eso es algo fundamental para que puedan ir a comprar. También se han hecho campañas de promoción en redes sociales, promoción en el mobiliario urbano, promover también la digitalización y la venta on-line de productos en los mercados. Lo único que no te puedo contestar es el tema de los horarios porque no nos han puesto nada y en principio sí que están ampliando. En gran medida, también las medidas de degustación y demás, están yendo a abrir por la tarde más tiempo en los mercados. Con esto, si os parece, pasamos a la pregunta número 20.

**Secretaria:** Vamos a adelantar la pregunta número 22, que Ainhoa.

**Sr. Concejäl:** Eso, perdón, la 22 para que la pueda hacer Ainhoa, venga.

**Punto 22. Pregunta nº 2018/1178907, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular; “¿Cuál es la situación actual del establecimiento Estay en la calle Hermosilla 42?”**

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante Ainhoa.

**Dª Ainhoa Azpiolea:** Buenas noches a todos. A pesar de que sea tarde, más vale tarde que nunca, quería darle la bienvenida, aunque sea accidentada, si bien he de reconocerle que con Pablo Soto los plenos eran más ágiles. Aprovechando su reincorporación para que por favor me responda a cuál es la situación actual del establecimiento Estay de la calle Hermosilla 42, tema que ha sido traído en varias ocasiones a este Pleno por los vecinos. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muy bien, buenos días, digo buenas tardes ya o buenas noches. Desde luego que con esta espesed no me extraña que los de Pablo Soto sean más ágiles. Sabéis que el establecimiento Estay llevamos tiempo con él, que presentó un plan especial, precisamente para intentar ir regularizando toda su situación y actualmente lo que nos informan, lo que pasa es que bueno, no voy a leer todo el expediente, lo que nos dice es que se está tramitando un expediente sancionador, en el que se ha concedido el 26 de octubre trámite de audiencia previo a la orden de cese y clausura. Es lo que nos están diciendo. Sabéis que desde hace tiempo no solo por las denuncias de vecinos sino por el propio plan especial el local tiene algunos problemas, sobre todo con respecto a la parte trasera que da al patio, y en ese sentido a partir de ahí se han ido derivando distintos expedientes que están concluyendo de esta manera, según nos informa la Agencia de Actividades. En cualquier caso, lo que podemos hacer es remitiros los informes que nos hayan llegado porque evidentemente viene todo el historial de lo que ha sucedido desde 2015, y son 3 hojas que con distintos pasos legales, que no me da tiempo a relatar. Así que adelante Ainhoa.

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D<sup>a</sup> Ainhoa Azpiolea:** Como recordará, este tema del establecimiento Estay fue traído por un vecino en representación de la comunidad de propietarios afectados por la situación, y usted, en este mismo Pleno, se comprometió con él a seguir el tema y tal y como acabamos de comprobar no lo había hecho hasta ahora, hasta este momento en el que se lo acabamos de recordar. Pero bueno, bienvenida sea que estamos aquí para recordarle los verdaderos problemas de los vecinos y que le hagamos retomar, si alguna vez lo tuvo, el interés en este asunto. Estoy convencida de que los vecinos así lo agradecerían. Le pido entonces por favor, que esté pendiente de este asunto, que me envíe por favor la documentación y que aterrice de una vez por todas en los problemas que verdaderamente afectan a los vecinos. Muchas gracias.

**Sr. Concejál:** Recordar que el seguimiento que se hace desde la Junta Municipal tiene que ver más con la terraza. Todo lo que tiene que ver con la Agencia de Actividades se ha hecho tanto seguimiento que tengo el informe aquí, con todos los pasos que se han ido dando hasta llegar a este momento de la orden de cese, y que en cualquier caso, en lo que tiene que ver con esta Junta Municipal, el problema de la terraza, ahora mismo no tiene terraza por las actuaciones de la Junta, o sea que dentro de nuestro ámbito de competencias hemos ido actuando y hemos participado en todos los pasos que aquí se señalan. Si os parece pasamos ahora sí, al punto 20.

**Punto 20. Pregunta nº 2018/1178858, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Qué clase de obras se están llevando a cabo en la calle del General Oraá que afectan al normal discurrir de los peatones e imposibilitan el aparcamiento en los tramos comprendidos entre Velázquez, Lagasca y Claudio Coello?”**

**Sr. Concejál:** Muy bien, pues tiene la palabra Ana, del Grupo Popular. Sí, sí, adelante.

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Valle:** El área correspondiente ha acometido según parece sin tan siquiera informa a la Junta Municipal responsable del distrito, unas considerables obras de pavimentación de aceras en la zona citada. ¿Puede explicarnos el Sr. Concejál? Perdón, no he dicho buenas noches a los acérrimos del Pleno, a estas horas. ¿Nos puede explicar al Pleno en qué consisten estas obras, por favor?

**Sr. Concejál:** Sí, pues hemos preguntado, como no podía ser de otra manera, y lo que nos contesta el Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, es que las obras que se están llevando a cabo en la calle General Oraá, que afectan al normal discurrir de peatones y la imposibilidad del aparcamiento en los tramos comprendidos entre las calles Velázquez, Lagasca y Claudio Coello, se informa que las obras que se están acometiendo en el mencionado emplazamiento consisten en la renovación de aceras y la realización de orejetas en la intersección de las calles General Oraá con Claudio Coello, con el fin de mejorar la movilidad peatonal y accesibilidad del entorno. Es por una cuestión de accesibilidad tanto de la calle como de la propia esquina, vamos.

**D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Valle:** El día 22 del pasado mes de octubre, aparecieron en las aceras de General Oraá entre los tramos de Velázquez y Lagasca primero, y Lagasca y Claudio Coello después, unas vallas de prohibición de aparcamiento y un cartel anunciador de las obras que se iban a llevar. Las obras, el cartel exactamente, saldrá ahora, decía literalmente que había unas obras de pavimentación que iban a empezar el día 22, y que iban a acabar entre comillas, absolutamente literal, al fin de la obra. La falta de respeto y consideración que para los vecinos supone este vago compromiso, se agrava por el hecho de que el día 22 no empezaron las obras, sino que estuvieron 4 días las vallas puestas con la imposibilidad de aparcar, y ni máquinas, ni operarios aparecieron para nada, 4 días de pérdida. Usted no se imagina el lío

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA



que montó en la zona, o sea no se lo puede ni figurar. Estas obras yo creo que están sin planificar porque si hubieran estado planificadas se habrían hecho en verano. Se habría evitado que las lluvias, que son previsibles en este mes de noviembre, hubieran enfangado y puesto las aceras como auténticos lodazales. Hay peatones, o sea es un lío, peatones tratando de encontrar un hueco por donde cruzar la calle, con muchísimo cuidado para no tropezar, obligados a saltar los charcos, llevando en vilo algunas personas los carritos de la compra para que no se llenen de barro las ruedas, el Samur ha tenido que actuar en un par de ocasiones y está, tendrán ellos los partes, por dos personas que se han caído por las obras. Coches y coches, y coches dando vueltas buscando un hueco que absolutamente es inexistentes, y no son vecinos insolidarios que cogen su coche para ir a una comprita y que no se preocupan de los demás, no, son proveedores, son trabajadores, son técnicos, fontaneros y demás personas que acuden a las casas a trabajar y a ganarse el pan, y hacer cualquier reparación. Necesitan su coche para trasladar las piezas y las herramientas necesarias para sus trabajos. Estas obras les afectan y mucho. Hace que pierdas el tiempo, que haya impuntualidades forzosas, dinero perdido, nervios, estrés, malos humos, y luego su grave incremento para los aires de esta ciudad de Madrid, pero el Ayuntamiento no contempla ninguna de estas consideraciones, solo persigue el redito electoral y se embarca en obras y obras en los momentos menos apropiados para esto porque necesitan inauguraciones antes de los 55 días preceptivos de la esta. Además, lo hace directamente desde el Área de Urbanismo, saltándose el orden natural, porque la Alcaldesa no le gustan algunos de sus Concejales, y usted, Carmona, Sr. Carmona, está entre uno de ellos. Por eso, utiliza a las áreas para ningunear, no informar y saltarse a los que no le gustan. Y con eso, lo malo es que ningunea, no informa y se salta y no respeta a los vecinos del barrio. Están ustedes para resolver sus problemas, no para complicarles la vida. Muchas gracias.

**Sr. Concejale:** Muchas gracias. Te habías pasado del tiempo Ana, pero era tan graciosa la última frase que no podíamos perdérsola. Pensar que la alcaldesa está pendiente de las aceras de General Oraá para que las ejecute DUS en vez del Concejale, vamos es darme un nivel de importancia que no tengo. Desde luego. Son unas obras de lo más normal del mundo, que es de renovación de aceras y mejora a la accesibilidad. Yo creo que son ese tipo de obras que son muy necesarias e importantes para la ciudad y que no dan ni un voto, es decir, son esas obras que hay que hacer porque son mejoras normales y naturales, que desde tiempos inmemoriales le va haciendo el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y que no han sido competencia del distrito desde tiempos de Tierno Galván, con lo cual bueno, pues estamos en una obra muy normalita, es decir que lo que señalas de que se haya retrasado 4 días el inicio de la ejecución, o se haya retraso el final de la ejecución por las lluvias pues bueno, es algo totalmente normal. Si lo hubiésemos hecho en julio o en agosto, esta pregunta hubiese venido en septiembre para echarnos la bronca porque hacemos todas las obras a la vez, y están coincidiendo con las de enfrente de la calle no sé cuál, y bueno, sería otra mención más dentro de la línea de catástrofes de Madrid que viene llevando la documentaria del Partido Popular de los últimos años. En cualquier caso, en muy poco tiempo estará terminado y evitaremos tropezones y mejora desde luego en la accesibilidad y poder pasar por esta calle de General Oraá. Pasamos si os parece al punto 23, ah, el 21.

**Punto 21. Pregunta nº 2018/117881, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular; ¿Qué medidas tiene pensado la Junta adoptar frente al impacto de Madrid Central en el Distrito de Salamanca?"**

**Sr. Concejale:** Muy bien, tiene la palabra el Partido Popular. Adelante Macarena.

**Dª Macarena Puentes:** Muchas gracias Sr. Presidente. Después de este Pleno ya no sé si tengo que hablar de Franco, de la moción de urgencia por el cumpleaños de Iván y mi santo de diciembre, ya no, me está quedando claro pero queríamos preguntarle ante la fecha que se

acerca de la puesta en marcha de Madrid Central, si esta Junta tiene previsto adoptar algunas medidas. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Pues de las medidas que se pueden tomar desde la Junta, o que se pudiesen tomar en cualquier caso, ninguna corresponde a competencias de esta Junta Municipal. En cualquier caso se admiten sugerencias. Lo que sí haremos es difundir entre los vecinos y las vecinas una medida valiente, una medida que va en la buena dirección de mejorar la movilidad en nuestra ciudad y también, y sobre todo, en mejorar el medio ambiente y la salud de los vecinos y vecinas de Madrid. Adelante Macarena.

**D<sup>a</sup> Macarena Puentes:** Bueno, pues nuestro consejo, nuestra aportación es que suspendan la puesta en marcha de Madrid Central. Su gran proyecto vuelve a ser el gran caos para los madrileños, y una vez más ocupan portadas y titulares y es por la falta de consenso y por la falta de previsión. Yo entiendo que tengan que hacer algo antes de que acabe este mandato, pero no a costa del caos, de la prohibición y de las consecuencias nefastas que esto va a traer a los comerciantes y a los vecinos de este distrito y de todo Madrid. Madrid, Sr. Carmona no está preparado para Madrid Central, y no lo dice el Partido Popular, no lo dice Ciudadanos, lo dice hasta el Secretario General de los socialistas madrileños. Ustedes, han adoptado informes del año 2004 y es que estamos en el año 2018. Su capricho va a tener un coste de más de 10 millones de euros para los madrileños. Además, de lo que queda por sumar a esta cifra en refuerzos y horas extras de la Policía Municipal. pero nos preocupa el impacto en nuestro distrito, cuando de repente llegas una mañana a eso de las 8 y media por la Puerta de Alcalá, se les ha ocurrido al Ayuntamiento de Madrid que cortan la calle Alcalá y ya no puedes acceder hasta Cibeles, provocando atascos en la calle Serrano y en la calle Alcalá-. ¿Qué medidas va a poner en marcha para estos atascos que se están produciendo? ¿Se han planteado los problemas de aparcamiento en nuestro distrito al ser limítrofe con las zonas de Madrid Central? No se han planteado nada, Sr. Carmona, ustedes van a la improvisación y a ver qué pasa, porque total, Madrid Central va a salir bien porque prohibiendo conseguimos el objetivo que no es la calidad del aire, sino que no haya coches. Señores de Ahora Madrid, van a hacer el caos a este distrito, a esta ciudad. Escuchen a los comerciantes, a los vecinos, rectifiquen, hagan como Pedro Sánchez, que cada día tiene una rectificación, hagan ustedes lo mismo. Piensen en la campaña de Navidad, piensen en las semanas que vienen por delante. Son el caos hecho gobierno y los madrileños no se lo merecen. Muchas gracias.

**Sr. Concejäl:** Muchas gracias. Yo creo que es, ya no se pueden contar las veces que se iba a producir el apocalipsis en esta ciudad, y en ninguna de ellas se ha producido y este va a ser otro ejemplo normal y corriente de lo que sucede en la ciudad, y además mira, no se ha hecho coincidir la obra de la Gran Vía con la de General Oraá, o sea que vamos a estar ahí fici-ficti en todos los distritos con las obras a la vez y Madrid Central va a tener un enorme éxito y será tanto para los vecinos, como para los comerciantes, como para la salud del conjunto de los madrileños que van a ir viendo cómo la reducción del tráfico y el control de la contaminación va a redundar a medio plazo y a corto plazo en una mejor salud. Si os parece, pasamos ahora sí, al punto 23.

**Punto 23. Pregunta nº 2018/1178939, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular; “¿Puede el Sr. Concejäl indicarnos cuál es el estado de ejecución de las inversiones en el Distrito de Salamanca a fecha de hoy? ¿Cuál es el grado de ejecución previsto a final de año?”**

**Sr. Concejäl:** Muy bien, pues tiene la palabra, no tengo apuntado, Inmaculada. Pues adelante Inmaculada.

**D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke:** Sí, muchas gracias Sr. Concejal, y en primer lugar decirle que me alegro de que usted ya esté recuperado y se haya reincorporado a este Pleno. Con respecto a la pregunta, como saben, el presupuesto es el principal compromiso político anual de la acción del gobierno con la ciudadanía, fiscalizado por la oposición. La ejecución de dicho presupuesto y más aún, encontrándonos a un mes de la finalización de su vigencia, trasluce este grado de compromiso con dicha ciudadanía. Todo lo demás es mera propaganda. El estado de ejecución en inversiones, aquello que no se difumina al cabo del ejercicio, es decir, lo que permanece para el disfrute de los madrileños es de un triste 19% en todo Madrid, a 30 de septiembre. Y en nuestro distrito es exactamente de un 9%. Y comparando con el resto de los distritos, supone una de las cantidades más bajas en inversión, tanto cuantitativa como proporcionalmente. Somos los cuartos por la cola. Ustedes a lo mejor tienen otras cifras y nos darán ahora la ejecución a mes de octubre, pero por muchas excusas que nos pongan, al finalizar el año será un ínfimo porcentaje de ejecución sobre lo inicialmente previsto y aprobado. Señores, por favor, si es que ni siquiera han dispuesto la mitad del crédito disponible de su presupuesto, y nos cuenten la milonga de todos los años diciendo que en épocas del Partido Popular, cuando las crisis eran inferiores a las suyas ya en época de bonanza porque esto es sencillamente falso, y como prueba les han pasado una copia a todos los grupos políticos con datos objetivos. 600.000 euros y un 73% de media del PP frente a menos de la mitad y un 53% de Ahora Madrid. Señores, por favor, un poco de seriedad, no se puede prometer lo que no se cumple. No quisieron invertir en el año 2015 en aquellas obras comprometidas en el presupuesto del Partido Popular. Tampoco lo hicieron en el 16, cuyo resultado de ejecución fue un 73%. Tampoco en el 17, que ejecutaron un 33, y por lo que vemos en el 18, las cifras serán semejantes. Y ello contando con las IFS's, cuyos requisitos se han ido dulcificando paulatinamente, pero es que ni con esas, y ahora a llorar, no a Montoro, sino a Montero. Cuando hablamos de inversiones ejecutadas hablamos de obras terminadas. ¿Acaso en Madrid se ha construido una sola dotación significativa para los madrileños? Pero es que en el distrito, incluso lo realizado por las áreas de gobierno tiene un grado de ejecución superior a los de la Junta. Todos queremos más competencias pero de usted también más competencia. Además de la mera conservación de colegios, instalaciones deportivas y edificios públicos, ¿han construido alguna dotación? Mire, de su cacareada operación asfalto, han realizado menos de un tercio de lo publicitado. El exitoso pintado del carril bici de la Avenida de los Toreros es tal que para no ensuciarlo no lo usa nadie. El espacio colindante privatizado para sus amigos y parientes, y el espacio de ensayos juveniles, que ya parece que han puesto los enchufes o lo que faltaba en las salas, porque estas salas ya estaban construidas. Lo único que han hecho ha sido mejorarlo. Y pues nada más, por favor, complete usted esta lista si puede, y díganos qué grado de ejecución tienen estas inversiones a la fecha. Gracias.

**Sr. Concejal:** Os voy a desglosar cómo va la ejecución. En colegios sabéis que hay una de las obras, la del Amador de los Ríos que por un problema de fabricación no se ha podido todavía realizar. El resto de obras, una de ellas está al 80%, la del Reina Victoria y la de la Ruiz Jiménez una de ellas al 95% y otra al 15%. Son obras que para no estorbar en el horario lectivo se hacen durante el fin de semana y se irán terminando, con lo cual queda una ejecución en colegios del 40,06. En lo que tiene que ver con las inversiones en deportivos, están todos los proyectos terminados al 100%, la ejecución está en un 97,29%, y en lo que tiene que ver con la instalación deportiva básica de Torrespaña, las obras de acondicionamiento de las salas que señalabas, también están terminadas, así que vamos 40, 97, 100%. Luego, lo que tiene que ver con las inversiones en edificios, estamos ahora mismo en un 80%. Lo que tiene que ver con el centro de servicios sociales de Guindalera están terminadas al 100%. Y pasaríamos a las inversiones financieramente sostenibles, que sabéis que se pueden ejecutar en dos años siempre y cuando se firme el documento A en el año actual. Se puede ejecutar entre 2018 y 2019. La del colegio Guindalera de mejora de accesibilidad y conservación del patio infantil están al 100% terminadas. Otra de conservación encaminadas a las mejores condiciones de accesibilidad están a un 30%, y ya terminándose. No sé por qué pone, que es la casa del conserje, que es una obra que se está desarrollando. Ahí estaríamos en un porcentaje de ejecución de entorno al 67%. Las IFS's de los centros deportivos son las que van ahora mismo más lentas, pero están todas en tramitación o estudio, con lo cual se irán ejecutando en los próximos meses, incluido 2019. Esas están en un 13,07, y esperemos terminarlas a lo largo de 2019. Sabéis que la ejecución de las IFS's pueden darse en dos años, con lo cual la ejecución se mediría a 31 de diciembre de 2019, y con respecto a las instalaciones deportivas básicas, la Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

del Eva Duarte está terminada, las de la instalación deportiva básica de Boston está terminada, la de Breogán está terminada al 100% también, y el resto están finalizadas. Yo estuve el otro día visitándolas y lo que queda en Boston es el tema de la impermeabilización, en Breogán, en Breogán, queda la impermeabilización de las paredes y ponerla en funcionamiento. Es lo que vimos, vamos, lo estuve viendo el miércoles pasado. Con respecto a las obras de edificios, están ya adjudicadas la mayoría, en tramitación y solo hay dos que quedan en estudio, con lo cual, la ejecución va bastante bien. En ese sentido estamos en un 27%, sabiendo que tenemos por delante más de 12 meses para terminar de ejecutarlas. En lo que tiene que ver con los edificios de Junta Municipal, la Quinta del Berro y el Buenavista están todas terminadas al 100%, y de las IFS's en vías públicas están ahora mismo los tramites de las distintas inversiones, que están ahora mismo en redacción de proyectos y en estudio para empezar a ejecutarlas en el año próximo. De todas maneras, como tendremos el Pleno de presupuestos, podremos avanzar algunos datos más en el propio Pleno. Pasaríamos con esto al siguiente punto que ya es el último, yo creo.

**Punto 24. Pregunta nº 2018/1178961, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular; “¿Qué opina a cerca de la movilidad viaria en el Barrio de Fuente del Berro?”**

**Sr. Concejala:** Muy bien, pues tiene la palabra Moisés. Adelante.

**D. Moisés Rubias:** Sí, buenas noches Sr. Concejala. Muchas gracias. La pregunta que queríamos, para concretarlo mucho más, es, ¿qué opina usted de los atascos de tráfico que se producen en el Paseo Marqués de Zafra? Gracias.

**Sr. Concejala:** Hemos remitido la pregunta a la Subdirección General a Agentes de Movilidad y lo que nos dicen es lo siguiente, que en el barrio de Fuente del Berro, en las competencias de los agentes de movilidad, regulación del tráfico y disciplina diaria no se presentan particulares problemas que hayan sido denunciados o detectados por nuestro personal. Que durante el presente año solo constan 8 denuncias o incidencias en materia de movilidad por hechos tales como estacionamiento en vados, en aceras o en las reservas a personas con movilidad reducida o giros prohibidos, habiéndose levantado 41 denuncias. Que los alrededores del colegio Amador de los Ríos – Sagrada Familia, se han desarrollado controles de velocidad en días puntuales sin incidencias en materia de denuncias. Que en días laborables y en hora punta de la mañana se prestan servicios de tráfico en Ventas y en Doctor Esquerdo por Policía Municipal y que además bueno, también nos señalan que se hacen operativos especiales cuando hay pues partido en el Palacio de los Deportes o cuando hay alguna actividad en Ventas que también salpica a Fuente del Berro, pero en general lo que nos informan desde Movilidad es que no hay un especial problema de movilidad en el barrio de Fuente del Berro. Adelante Moisés.

**D. Moisés Rubias:** Muchas gracias Sr. Concejala. La verdad es que siempre resulta sorprendente su felicidad ante los problemas de los madrileños. La verdad es que nos preocupa de que los técnicos no le avisen de lo que sucede. Mire, le podía poner fotos pero es que, de vecinos que nos han mandado fotos de atascos en el, bueno, más que en el Paseo Marqués de Zafra ellos lo conocen como el callejón de Marqués de Zafra y la verdad, por cierto, ahórrense los controles de velocidad porque es imposible avanzar. Entonces, yo le puedo pasar fotos, no se ve muy bien porque como tampoco podan los árboles, los vecinos que han sacado fotos desde sus domicilios escuchan los claxon de los coches, cosa que hace unos meses no pasaba, antes del verano especialmente, pero es que está colapsada a las 7 y media de la mañana el Paseo Marqués de Zafra está absolutamente colapsado, con todos los coches pitando. Y un colapso que no pasaba antes por un motivo, usted presupone que no se han reducido plazas de aparcamiento sino que se han aumentado. Efectivamente no sé si será así o no, pero lo que ustedes han hecho es poner en batería el aparcamiento Marqués de Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Zafra, y donde podían pasar dos coches cuando paraba el autobús, o cuando paraba una persona un momento, podía pasar un coche y ahora no se puede, es más, cuando se para un coche para aparcar, otro forma el colapso. Pero parece que a usted no le importa. Otra que deberían conocer los técnicos o usted mismos, se lo indico, y si quiere le enseño fotos, el día 11 de noviembre hubo un incendio en el Paseo Marqués de Zafra, en el número 38, y los bomberos, el camión de bomberos no pudo maniobrar para entrar en Marqués de Zafra. Los bomberos tuvieron que ir andando, corriendo hasta ese número hasta que pudo maniobrar el camión para llegar. Me parece que son problemas lo suficientemente importantes como para tomárselo a broma y que aquí no pasa nada. La verdad es que no sabemos bien si su gestión sobre el tráfico de Madrid, la verdad, la nefasta gestión de su ordenanza de inmovilidad, su voluntad deliberada y vamos, más que evidente de colapsar la ciudad, es debido a la ingenuidad o la maldad. La verdad es que parece que sus planes para el tráfico de Madrid son producto de una fiesta de ocupas, después de pues tomar ciertas sustancias y en algunos de estos edificios que regala el Ayuntamiento. Quizás son fruto, estamos diciendo suposiciones, quizás son fruto de sus lecturas de Gramsci, Foucault, Lacan, que lo que quiere usted es de construir absolutamente la ciudad, derruiría antes de implantar la dictadura chavista, o quizás su aspiración puede ser, no se sabe, quizás su voluntad puede ser, sus inspiraciones pueden ser libros como Teo va a la escuela, donde se ve que tranquilamente los niños van en bicicleta. La verdad es que los vecinos, la verdad es que con muy malas formas del barrio de Fuente del Berro, no están para nada de acuerdo con lo que usted dice. Están ustedes colapsando conscientemente el barrio de Fuente del Berro, lo que era la principal arteria, el Paseo Marqués de Zafra está totalmente colapsado todas las mañanas, y con la excusa de poner zonas verdes, el único partido que ha hecho zonas verdes en Fuente del Berro ha sido el Partido Popular, que es el parque que lo único que hicieron ustedes fue cambiarle el nombre, pero esos niños del Amador de los Ríos pueden ir a un parque nuevo, aunque se llame ahora de otra forma, con la excusa de hacer eso lo que están haciendo es colapsar el barrio. Y por cierto, ustedes, no estamos rascando ningún voto en este barrio, la verdad es que cuando haya elecciones municipales conocerán por qué es el descontento de los vecinos de este barrio. Muchas gracias.

**Sr. Concejala:** Muy bien, muchas gracias. Bueno, no sé, me he quedado sin palabras de las cosas que escucha uno a estas horas de la noche, que los planes que se han hecho en Fuente del Berro vienen de una fiesta de ocupas drogados pues no sé. Luego digo yo demagogo y se me enfadan. Vamos, lo que tenemos que aguantar aquí en esta tribuna es tremendo. Como señalaba antes, lo que se ha hecho en Marqués de Zafra, precisamente aumentar las plazas de aparcamientos, que es una reivindicación por otro lado también vecinal, es decir, cuando se aumentan también las plazas de aparcamientos en algún sitio hay que ponerlas. Ese es el problema, que queremos tener muchas plazas de aparcamiento, queremos tener muchas calles para que quepan muchos coches, y eso en un barrio del centro de Madrid no pasa. O sea no hay posibilidad. Es decir, a las 7 y media o a las 8 de la mañana, cualquiera que se pasee por la mayoría del Madrid que está dentro de la M-30, verá que está atascado. Eso es una evidencia. Y verá que un coche de bomberos como llegue a una amplísima mayoría de calles del centro de Madrid en un día, en un lunes, un martes, un miércoles, a esas horas, el coche no va a poder pasar porque todas las calles que son de un sentido de subida, y otro de bajada, a esas horas están colapsadas. Eso es lo que, como tenéis un concepto de movilidad de hace dos siglos, no entendéis que en la ciudad no caben más coches, y que esa movilidad a través del coche privado genera más contaminación y que genera asma en los niños, y que ese atasco de Marqués de Zafra, lo que más nos debería importar es que al lado hay un colegio público, el Amador de los Ríos, que los niños no pueden ir en bicicleta porque está colapsado de coches, como ya estaba antes, colapsado de coches y de segunda fila. Acordaros de cómo estaba el Paseo del Marqués de Zafra, que tenía un carril de subida, otro de bajada, y otro de segunda fila. Es decir, que eso lo he estado viendo yo, es una de las primeras cosas que vi allí. Entonces, intentar negar la realidad que existe en el centro de Madrid es seguir retrotrayéndose a siglos atrás, es decir, que este modelo de movilidad no es un modelo de Ahora Madrid, ni chavista, ni de un aquelarre de gente ocupa borracha y drogada hasta las cejas, que está pensando a ver cómo cortar calles y cómo jorobarle al vecino. Esto es algo que se viene utilizando en todas las capitales europeas y en todas las capitales de vuestro querido mundo occidental. Y solo en aquellos lugares donde queda una derecha retrograda a niveles preconstitucionales, diría yo, se mantienen este tipo de discursos, un poco extemporáneos y

Junta Municipal Sesión ordinaria 20/11/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

totalmente fuera de lugar. Así que yo no tengo más que añadir. Y nos vemos en el Pleno de los presupuestos.

Se levanta la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y dos minutos.